

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**Modelo estratégico de turismo sostenible como motor de
crecimiento económico de la provincia de Bagua-región
Amazonas en el periodo 2019-2023**

Tesis que presenta la bachiller

FIGURELA LILIANA MEGO SAAVEDRA

Para obtener el título profesional de

ECONOMISTA

Lambayeque – Perú

Agosto – 2018

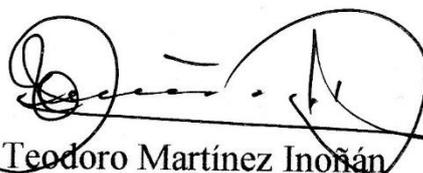
**MODELO ESTRATÉGICO DE TURISMO SOSTENIBLE COMO
MOTOR DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE
BAGUA-REGIÓN AMAZONAS EN EL PERIODO 2019-2023**

Decreto de sustentación N° 76-2018-UI/FACEAC

De fecha de 13 de agosto del 2018

Fiorela Liliana Mego Saavedra

Bachiller

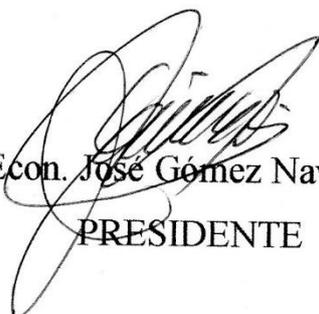


Econ. Teodoro Martínez Inoñán

Asesor

Presentada para Obtener el título profesional de Economía

Aprobado por el Jurado:



Econ. José Gómez Navarro
PRESIDENTE



Econ. María Magdalena Barrantes Quiroz
SECRETARIO



Econ. Liza Zatti Sonia
Vocal

La presente tesis se la dedico...

A Dios

Por su bendición en todo este proceso de investigación, por darme la fortaleza y determinación para hacer frente a los obstáculos y poder culminar con éxito mis objetivos y por la oportunidad constante que me da para crecer como profesional y como ser humano.

A mis padres y abuelos

Por su gran amor, apoyo incondicional y confianza puesta en mí para empezar nuevos retos, por los valores que me inculcaron para actuar con justicia, respeto y dedicación máxima en mis deberes y por su motivación constante para hacer de mis sueños una realidad.

A mi novio

Por estar a mi lado y ser testigo presencial de cada meta trazada, por hacer suyos todos mis sueños y ayudarme a alcanzarlos, por darme palabras de aliento y amor para seguir firme con mis propósitos y por compartir conmigo la alegría de haberlos logrado.

A mis maestros

Por las enseñanzas y grandes lecciones aprendidas en mi etapa universitaria, por su disposición para resolver mis dudas, y ser intermediarios de mi realización profesional en capacidad y competencia.

INDICE

INDICE DE TABLAS	VI
INDICE DE FIGURAS	VIII
RESUMEN.....	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	4
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE BAGUA.....	4
1.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE BAGUA.....	4
1.1.1. Descripción de la Dinámica Económica en la provincia de Bagua.....	4
1.1.1.1. Ingreso familiar per cápita por distrito	4
1.1.1.2. Niveles de empleo.....	5
1.1.2. Análisis de la Actividad Económica Productiva de la provincia de Bagua.....	8
1.1.2.1. Índice de la base productiva de la provincia de Bagua	9
1.2. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE BAGUA	11
1.2.1. Actividad turística en la región Amazonas.	11
1.2.1.1. Situación Turística actual entre la Región Amazonas y el norte del país	11
1.2.1.2. Situación turística actual entre las provincias de la Región Amazonas	14
1.2.1.3. Problemática de la actividad turística en la Región de Amazonas	20
1.2.2. Actividad turística en la provincia de Bagua.....	22
1.2.2.1. Análisis del potencial turístico en la provincia de Bagua.	23
1.2.2.2. Análisis de las condiciones territoriales para el desarrollo turístico sostenible en la provincia de Bagua	33
CAPÍTULO II.....	62
MARCO TEÓRICO.....	62
2.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	62
2.1.1. Enfoque de Desarrollo Económico Local.....	62
2.1.2. Desarrollo Humano Sostenible	66
2.1.2.1. Dimensiones del Desarrollo Humano Sostenible.....	69
2.2. TURISMO SOSTENIBLE	70
2.2.1. Dimensiones de la Sostenibilidad en el Desarrollo Turístico.	72
2.2.2. Principios de Turismo Sostenible	75
2.2.3. Calidad de los Espacios Turísticos	76
2.2.4. Planificación y Gestión de Turismo Sostenible.	77
2.2.5. Involucrados en la planificación y gestión de turismo sostenible.....	78
CAPITULO III.....	80
METODOLOGÍA.....	80
3.1. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	81
3.1.1. Población	81
3.1.2. Muestra	81
3.2. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS, EQUIPOS Y MATERIALES.....	82
3.2.1. Entrevista	83
3.2.2. Encuestas	83
CAPITULO IV	84
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	84

CAPÍTULO V	96
PROPUESTA DE MODELO ESTRATÉGICO DE TURISMO SOSTENIBLE COMO MECANISMO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE BAGUA	96
5.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	96
5.2. MARCO LEGAL PARA LA INVESTIGACIÓN	101
5.3. PROPUESTA DE MODELO ESTRATÉGICO DE TURISMO SOSTENIBLE	106
5.4.1. <i>Conceptualización de la elaboración del Modelo</i>	106
5.4.2. <i>Componentes, Variables, supuestos y acciones del Modelo</i>	108
5.4. PLAN DE ACCIÓN DEL MODELO.....	112
5.5.1. <i>Inicio del Proceso de Gestión</i>	114
5.5.1.1. <i>Coordinación de los Funcionarios públicos</i>	115
5.5.2. <i>Fortalecimiento Político-Institucional</i>	115
5.5.2.1. <i>Implementación de un Diseño Institucional de Calidad</i>	116
5.5.2.2. <i>Proceso de Selección y Capacitación del Equipo Técnico</i>	117
5.5.2.3. <i>Adquisición de Fuentes de Financiamiento</i>	117
5.5.2.4. <i>Consolidación de las Relaciones intra e interinstitucionales y Público –Privada</i>	118
5.5.3. <i>Acciones estratégicas del componente ambiental, sociocultural y económico</i>	120
5.5.3.1. <i>Gestión Ambiental de los recursos turísticos</i>	120
5.5.3.2. <i>Revaloración cultural indígena y rol de la mujer</i>	122
5.5.3.3. <i>Mejoramiento de la Oferta turística</i>	122
5.5.4. <i>Gestión Turística Sostenible</i>	125
5.5.4.1. <i>Diagnóstico del Sector Turismo</i>	126
5.5.4.2. <i>Definición de Propuestas Turísticas Estratégicas</i>	127
5.5.4.3. <i>Participación Ciudadana en Actividades y Proyectos</i>	128
5.5.4.4. <i>Establecimiento de un Sistema de Información Turística local</i>	128
5.5.4.5. <i>Implementación del Plan Turístico desde el Gobierno Local</i>	129
5.5.5. <i>Control, Evaluación Retroalimentación del Modelo Estratégico</i>	129
CONCLUSIONES	131
RECOMENDACIONES	133
BIBLIOGRAFÍA	134
LISTA DE TÉRMINOS	140
ANEXOS	144

Índice de Tablas

Tabla 1. Ingreso familiar per cápita por distrito 2007-2012.....	5
Tabla 2. Proyección del Ingreso familiar per cápita por distrito 2013-2016.....	5
Tabla 3. Población por sexo y grandes grupos de edades en edad de trabajar (Población de 15 y más años de edad).....	6
Tabla 4. Población en edad de trabajar por sexo y condición de actividad económica (Población de 15 y más años de edad).....	6
Tabla 5. Tasa de actividad económica y ocupación por sexo en la provincia de Bagua.....	7
Tabla 6. Población ocupada de 6 y más años de edad, por tamaño de establecimiento donde trabaja, según departamento, provincia, área urbana y rural y ocupación principal.....	7
Tabla 7. Población ocupada de 14 y más años de edad, por categoría de ocupación, según departamento, provincia, distrito, área urbana y rural y ocupación principal.....	8
Tabla 8. Aporte del valor agregado bruto por regiones del norte del país al PBI nacional (%) en el periodo 2007-2016.....	21
Tabla 9. Aporte del valor agregado bruto por regiones poco desarrolladas al PBI nacional (%) en el periodo 2007-2016.....	21
Tabla 10. Índice de desarrollo humano en la región Amazonas 2012.....	21
Tabla 11. Recursos Turísticos inventariados por categoría en la Provincia de Bagua.....	21
Tabla 12. Estado de Conservación de los Recursos Turísticos de la provincia de Bagua.....	21
Tabla 13. Infraestructura en los recursos turísticos de la provincia de Bagua.....	26
Tabla 14. Vías de Accesos a los Recursos Turísticos en la Provincia de Bagua.....	28
Tabla 15. Cobertura móvil distrital en la provincia de Bagua.....	29
Tabla 16. Servicios turísticos en la provincia de Bagua.....	29
Tabla 17. Recursos Turísticos Potenciales en la provincia de Bagua por Distritos.....	30
Tabla 18. Percepción de la población sobre los Recursos Turísticos Potenciales de la provincia de Bagua.....	31
Tabla 19. Percepción de la población sobre los Recursos Turísticos Inventariados de la provincia de Bagua.....	32
Tabla 20. Población Económica Activa ocupada según Rama de Actividad Económica.....	34
Tabla 21. Población Económicamente Activa ocupada en la Actividad Turística en la provincia de Bagua.....	35
Tabla 22. Oferta de Servicios de Alojamiento por Categoría y Distrito al año 2018.....	37
Tabla 23. Cumplimiento de los componentes de evaluación de la OEFA en la	

provincia de BAGUA- año 2015.....	39
Tabla 24. Principales problemas ambientales en la provincia de Bagua 2007-2017.....	42
Tabla 25. Características Socioculturales de las comunidades indígenas de la Provincia de Bagua.....	47
Tabla 26. PET femenina por condición de actividad económica.....	50
Tabla 27. PEA ocupada de 6 y más años de edad, por sexo y categoría de ocupación.....	50
Tabla 28. PEA ocupada de 6 y más años de edad por sexo y nivel educativo.....	51
Tabla 29. Mujeres de 12 y más años de edad en condición de Madres por categoría de actividad económica.....	51
Tabla 30. Diagnóstico Político-Institucional a nivel del Gobierno Local 2018.....	54
Tabla 31. Muestreo por Estratos de la Población.....	82
Tabla 32. Instrumentos de Investigación.....	83
Tabla 33. Matriz del Modelo.....	110

Índice de Figuras

Figura 1. Valor bruto de la producción agrícola de la provincia de Bagua 2006-2016.....	11
Figura 2. Evolución de la capacidad Instalada de los establecimientos de Hospedaje por Regiones en el periodo 2012-2016.....	12
Figura 3. Proporción anual de turistas nacionales que arriban a las regiones del norte del país 2012-2017.....	13
Figura 4. Proporción Anual de Turistas Extranjeros que arriban a las regiones del norte del país.....	13
Figura 5. Categorías de los Recursos Turísticos Inventariados en la Región Amazonas.....	14
Figura 6. Recursos Turísticos Inventariados por Provincias- Amazonas.....	15
Figura 7. Distribución por categorías de recursos turísticos inventariados de la provincia de Utcubamba.....	16
Figura 8. Distribución por categorías de Recursos Turísticos Inventariados de la Provincia de Bagua.....	17
Figura 9. Distribución por categorías de recursos turísticos inventariados de la provincia de Chachapoya.....	18
Figura 10. Distribución por categorías de recursos turísticos inventariados de la provincia de Luya.....	19
Figura 11. Distribución por categorías de recursos turísticos inventariados de la provincia de Bongará.....	19
Figura 12. Nivel de empleabilidad en la provincia de Bagua por distrito.....	36
Figura 13. Diseño de la Investigación.....	81
Figura 14. ¿Con cuál de las siguientes alternativas relaciona el término turismo?.....	84
Figura 15. ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre los atractivos turísticos en la provincia de Bagua?.....	85
Figura 16. ¿Por qué cree que es importante el turismo en la provincia de Bagua?.....	85
Figura 17. ¿En qué condiciones considera usted que se encuentran los recursos turísticos de su localidad?.....	86
Figura 18. ¿Conoce usted el término Sostenibilidad Ambiental?.....	88
Figura 19. ¿Con cuál de las siguientes alternativas relaciona el término Sostenibilidad Ambiental?.....	89
Figura 20. ¿Qué efectos cree que tendría el turismo sobre el ingreso de las familias en la Provincia de Bagua?.....	90
Figura 21. ¿Cree usted que la actividad turística provocará efectos negativos sobre el	

ámbito económico, social o cultural de su localidad?.....	91
Figura 22. ¿Qué efectos cree usted que provocaría el turismo en su localidad?.....	92
Figura 23. ¿Qué factores considera un impedimento para el desarrollo del turismo en la provincia de Bagua?.....	92
Figura 24. ¿En qué tipo de talleres le gustaría participar?.....	93
Figura 25. ¿Conoce el significado de las siguientes siglas?.....	94
Figura 26. ¿Cómo califica la labor del gobierno municipal entorno a la actividad turística?.....	95
Figura 27. ¿Qué institución considera usted que debería fomentar el turismo en la provincia de Bagua?.....	95
Figura 28. Modelo dinámico conceptual del sistema de turismo (MODISTUR).....	98
Figura 29. Modelo turístico estratégico PENTUR 2016-2025 como base de un contexto de desarrollo local.....	99
Figura 30. Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2009- 2021.....	101
Figura 31. Conceptualización de la Propuesta del Modelo estratégico de turismo sostenible orientado a impulsar el crecimiento económico en la provincia de Bagua.....	108
Figura 32. Estructura general del Modelo estratégico de Turismo Sostenible.....	109
Figura 33. Esquema del Modelo de turismo sostenible desglosado en componentes, variables e indicadores validado.....	112
Figura 34. Estructura General del Plan de acción del Modelo.....	113
Figura 35. Plan de Acción del Modelo de turismo sostenible.....	114
Figura 36. Fases del plan de acción del modelo de turismo sostenible.....	115
Figura 37. Fase I: Inicio del Proceso de Gestión.....	115
Figura 38. Fase II: Fortalecimiento Institucional.....	116
Figura 39. Pasos para el mejoramiento del Diseño Institucional.....	117
Figura 40. Acciones para elaborar el Protocolo de la Red de Protección al turista de la provincia de Bagua.....	120
Figura 41. Acciones generales y específicas de la línea de acción estratégica económica.....	121
Figura 42. Fases III: Gestión turística Sostenible.....	127
Figura 43. Representación de los responsables en la fase de Control y Seguimiento.....	131

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo elaborar un modelo estratégico de turismo sostenible como mecanismo de crecimiento económico de la provincia de Bagua, región Amazonas, para el periodo 2019-2021; para ello se analiza la situación económica de la provincia de Bagua y su principal actividad económica productiva, el cual presenta dificultades de dinamismo en sus diferentes sectores económicos, entre ellos, del sector agricultura, principal fuente ocupacional de la población, lo que ha conllevado a debilitar indicadores económico de ingresos familiares, niveles de empleo, competitividad, rentabilidad agraria, capacidad adquisitiva de las familias, entre otros; posteriormente se analiza la situación turística de la provincia de Bagua, considerando un análisis global turístico de la región Amazonas, y de este, comparado a lo que se viene desarrollando en el norte del país en materia turística, tomando en cuenta el potencial turístico y las condiciones territoriales para el desarrollo turístico sostenible en la provincia de Bagua desde la perspectiva económica, ambiental, sociocultural y político-institucional; los cuales limitan su avance, pese a contar con gran potencial turístico en diversidad de recursos naturales, culturales, étnicos, arqueológicos, entre otros. Con el fin de dar solución a la problemática actual, se propone el diseño de un Modelo estratégico de turismo sostenible como mecanismo de crecimiento económico de la provincia de Bagua, el cual basa su plan de acción en el diagnóstico de la realidad actual, usando como fundamento teóricos el desarrollo económico local y desarrollo humano sostenible. Concluyendo finalmente, que dicho Modelo estratégico proporciona acciones estratégicas para poder estimular el crecimiento económico de la provincia de Bagua. Tal como se confirma mediante la validación del Modelo estratégico.

Palabras Claves: Modelo estratégico, Turismo sostenible, Crecimiento económico.

Abstract

The objective of this research is to develop a strategic model of sustainable tourism as a mechanism for economic growth in the province of Bagua, Amazonas region, for the period 2019-2021; To this end, the economic situation of the province of Bagua and its main productive economic activity is analyzed, which presents difficulties of dynamism in its different economic sectors, among them, the agriculture sector, the main occupational source of the population, which has led to weakening economic indicators of family income, levels of employment, competitiveness, agricultural profitability, purchasing power of families, among others; Subsequently, the tourist situation of the province of Bagua is analyzed, considering a global tourism analysis of the Amazon region, and of this, compared to what is being developed in the north of the country in terms of tourism, taking into account the tourism potential and Territorial conditions for sustainable tourism development in the province of Bagua from the economic, environmental, socio-cultural and political-institutional perspective; which limit their progress, despite having great tourist potential in diversity of natural, cultural, ethnic, archaeological, and other resources. In order to solve the current problem, we propose the design of a strategic model of sustainable tourism as a mechanism of economic growth in the province of Bagua, which bases its action plan on the diagnosis of current reality, using as Theoretical foundation local economic development and sustainable human development. Finally concluding, that said Strategic Model provides necessary measures to be implemented in order to stimulate the economic growth of the province of Bagua. As confirmed by the validation of the Strategic Model.

Key words: Strategic model, Sustainable tourism, Economic growth.

Introducción

El turismo es una actividad económica que en lo que va del siglo XXI ha ido teniendo aportes significativos en el crecimiento económico global, representando 3.2% del PBI mundial y sumando los efectos directos, indirectos e inducidos que este genera, constituye alrededor del 10.4% del PBI mundial y más de 313 millones de empleos, 9.9% del empleo total, con un crecimiento anual directo del sector en el 2017 a nivel mundial del 4.6% superando al crecimiento de la economía mundial por séptimo año consecutivo, y considerando los efectos indirectos e inducidos, esto representa un crecimiento anual de 7% (WTTC, 2018), por lo que es considerado hoy en día como uno de los sectores más estables y con mejores perspectivas en el mediano y largo plazo.

América figura con 207 millones de llegadas de turista internacionales, siendo Sudamérica la que continúa liderando el crecimiento de la región con un 7% (OMT, 2018), por encima de Centroamérica y el Caribe que creció 4%, y en esta destaca el crecimiento turístico del Perú, que según cifras oficiales del MINCETUR (2018), al 2017 hubo un crecimiento del 7.7% con respecto al año anterior; el cual representa el 4% del PBI nacional y genera más de un millón de puesto de trabajo directos e indirectos, siendo uno de los cinco destinos más vendidos en Europa y Estados Unidos según BBC Mundo, esperando que para los próximos años el turismo peruano continúe el alza y alcance 4.5% del PBI; sin embargo, pese qué, a lo largo del territorio peruano existe una gran diversidad de recursos turísticos, su gran mayoría no cuenta con las condiciones para ser establecidas como productos turísticos y ser vendidos en diferentes partes del mundo.

Por otro lado, uno de los sectores económicos más importantes en nuestro país, es el sector agrícola, por el rol fundamental que cumple en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza rural, registrando un aporte de 7.3% al PBI nacional y siendo la fuente de ingresos para 1 de cada 4 peruanos (Banco Mundial, 2017); sin embargo, este aporte se explica en gran medida por la contribución de la agricultura de la región costa, que según Rosa Miranda (2018), las tasas de crecimiento promedio por regiones entre el 2007 y 2015 fue de 7.2% en la costa, 0.2% en la sierra y -0.2% en la selva, por el bajo rendimiento de sus cultivos, debido a las condiciones estructurales de producción con las que cuentan y factores externos a los que deben enfrentarse, principalmente a los bajos precios de la competencia internacional, lo que origina una desestimación en sus ganancias por campaña y en los niveles de producción siguientes, sumado al limitado apoyo por parte del gobierno a estas regiones, convirtiéndose en una agricultura de subsistencia, lo que a su vez repercute negativamente en el ritmo de crecimiento económico local y en sus condiciones para el acceso a oportunidades de desarrollo.

Ante ello, surge la imperante necesidad de implementar medidas de planificación y gestión en sectores estratégicos como el turismo, con la clara convicción que este tenga un efecto multiplicador y dinamizador en la economía local, de tal manera que se pueda lograr un ritmo de crecimiento sostenible y mejores condiciones de vida para los ciudadanos; para ellos es necesario solucionar problemáticas existentes como el debilitamiento de las instituciones públicas, limitado recurso humano especializado, escasa infraestructura básica, y los problemas socioculturales y ambientales que existan.

Lo anterior se puede evidenciar claramente en la problemática económica de la Provincia de Bagua, que por un lado tiene a la agricultura como actividad bases de su estructura económica, cuya productividad y rendimientos se han visto afectados con el pasar del tiempo, por factores externos; y por otra, la provincia de Bagua cuenta con un gran potencia turístico para desarrollar este mercado, con un total de “30 zonas turísticas inventariadas” (MINCETUR, 2018); y diversificar la oferta turística en nuestro país, logrando consolidar los recursos turístico existente como productos turísticos, y a través de ello, estimular el crecimiento económico local y dinamizar los demás sectores económicos, siendo necesario el fortalecimiento político institucional, para poder percibir una actuación eficaz del gobierno en la mejora de los servicios Básicos de agua, electrificación, infraestructura, acceso vial; a su vez se requiere promover la participación ciudadana, el rol de la mujer, y el emprendimiento de micro y pequeñas empresas; así como, la actuación de los actores privados, bajo principios de sostenibilidad, respetando las culturas existentes de las comunidad nativas, en armonía con el medio ambiente.

Como parte de la solución al probema planteado, se propone la elaboración de un Modelo estratégico de turismo sostenible, estableciendo como hipótesis que el mencionado Modelo estratégico de turismo funcionará como mecanismo de crecimiento económico de la provincia de Bagua, región Amazonas, en el periodo 2019-2023.

Para este diseño del Modelo estratégico de turismo sostenible se utilizó el nivel de investigación descriptiva propositiva con enfoque mixto, que comprende los métodos cuantitativos y cualitativos, siguiendo lo referido en el Diseño transformativo secuencial (DITRAS), el cual busca que las teorías utilizadas por el investigador permitan determinar la dirección que se debe seguir, tomando en cuenta las opiniones y voces de todos los sujetos de investigación.

Parte de la técnica de recolección de datos se realizó la búsqueda de fuentes secundarias, encuestas, y entrevistas, mediante un muestreo probabilístico bietapico (estratificado y sistémico con arranque aleatorio) se calculó una muestra de noventa y cinco para posteriormente aplicar una encuesta de percepción a la población, no sin antes realizar una encuesta piloto. Para el procesamiento de datos se utilizó el software SPSS (versión 24).

La tesis de investigación será una contribución al estudio de la realidad turística de la provincia de Bagua, que a través del Modelo estratégico planteado se logre realizar acciones orientadas a la planificación y gestión turística sostenible desde la dimensión político-institucional, sociocultural, ambiental y económico.

Los fundamentos teóricos utilizados para la elaboración del modelo estratégico propuesto son el Desarrollo Económico Local y Desarrollo Humano Sostenible; ambas coinciden en que el desarrollo debe ser integral, y como primer elemento fundamental de desarrollo es la disponibilidad y calidad de capital humano; la sostenibilidad es el criterio principal para garantizar óptimos resultados en la planificación y gestión turística.

La presente investigación se divide en seis capítulos: en el capítulo I: Desarrollo de la Actividad Turística en la provincia de Bagua, se describe la situación económica de la provincia de Bagua, haciendo una descripción de su dinámica económica a través de indicadores de Ingreso familiar per cápita y niveles de empleo, y un análisis de la actividad económica productiva tomando como referencia el Valor Bruto de la Producción Agrícola, posteriormente se presenta un análisis de la actividad turística de la provincia de Bagua, partiendo de la actividad turística de la región Amazonas, y cómo es esta en comparación con las del norte del país, y entre cada provincia de esta región, finalmente la actividad turística de la provincia de Bagua, a través del análisis del potencial turístico y un análisis de las condiciones territoriales para el desarrollo turístico sostenible en la provincia de Bagua

El Capítulo II y III, son los referidos al Marco teórico la Metodología utilizada en la investigación respectivamente, en el Capítulo IV: Resultados y Discusión, se analiza información obtenida mediante entrevistas, y resultados obtenidos de la encuesta de percepción aplicada.

Asimismo Capítulo V: Propuesta de Modelo Estratégico de Turismo Sostenible como Mecanismo de Crecimiento Económico de la provincia de Bagua, se plantea un plan de acción de acuerdo a las necesidades de la realidad turística actual de la provincia de Bagua, los antecedentes de la investigación, el marco legal y los fundamentos teóricos del Modelo. El plan de acción del Modelo contiene cinco fases: Inicio del proceso de Gestión, Fortalecimiento Político-Institucional, Acciones Estratégicas del componente ambiental, sociocultural y económico, Gestión Turística Sostenible y finalmente el Control, Evaluación y Retroalimentación del Modelo Estratégico

Capítulo I

Desarrollo De La Actividad Turística De La Provincia De Bagua

1.1. Análisis del entorno económico de la provincia de Bagua

La economía local de la provincia de Bagua posee grandes fortalezas para un crecimiento económico sostenible por el gran potencial de recursos naturales con los que cuentan sus principales sectores como la agricultura, la ganadería y el turismo; sin embargo estos son mal administrados y poco competitivos debido al uso de tecnología incipiente, sumado a la debilidad de las instituciones públicas para implementar políticas públicas en favor de la ciudadanía, lo cual constituye un obstáculo de primer orden para el crecimiento económico de la localidad.

1.1.1. Descripción de la Dinámica Económica en la provincia de Bagua.

La provincia de Bagua depende económicamente de la agricultura y la ganadería, su economía local presenta dificultades en su comercio; así como también, un bajo rendimientos en las ganancias de establecimientos como hoteles, restaurantes, tiendas de todo tipo de negocio por la falta de dinamismo en muchos sectores económicos de la localidad, por el bajo nivel porcentual de PEA adecuadamente empleada, el bajo poder adquisitivo de las familias las cuales muchas de ellas subsisten del agro, y la falta de apoyo por parte del gobierno; se trata de una economía pequeña pero que sin embargo cuenta con sectores de gran potencial de crecimiento como el sector turismo “la cual constituye un fenómeno socioeconómico complejo que involucra múltiples relaciones funcionales vinculadas en forma directa e indirecta a las diferentes esferas de la vida social, política y económica del escenario en que tiene lugar” (Gonzales Herrera, 2006).

1.1.1.1. Ingreso familiar per cápita por distrito

Medina (s/f) Argumenta que uno de los indicadores monetarios más apropiados para medir el nivel de vida de los hogares es el ingreso corriente, vinculados a la capacidad económica de las familias para hacer frente a una estructura de demanda que refleja sus hábitos de consumo.

De este modo, el ingreso corriente total en efectivo o en bienes y servicios que reciben los integrantes del hogar es uno de los de mayor relevancia, ya que del flujo y monto de

estos ingresos depende en buena medida el acceso regular por parte del hogar a los bienes y servicios que constituyen su canasta de consumo en un periodo dado.

De acuerdo a los resultados del censo de Población y vivienda 2007 el ingreso familiar per cápita en la provincia de Bagua oscila entre los 145.35 a los 691.31 soles para el periodo 2007-2012,

Tabla 1

Ingreso familiar per cápita por distrito 2007-2012

Departamento	Provincia	Distrito	Ingreso familiar per cápita			
			2007	2010	2011	2012
		Bagua	-	622.73	607.85	662.03
		Aramango	222.23	385.28	376.03	404.55
AMAZONAS	BAGUA	Copallin	198.66	452.10	417.99	452.51
		El Parco	226.63	549.99	507.04	551.40
		Imaza	145.35	221.50	203.45	209.36
		La Peca	322.28	652.24	633.30	691.31

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES.

Realizando las proyecciones para el periodo 2013-2016 se obtuvo que el ingreso familiar per cápita se encuentran entre los 216.22 y 1046.27 soles, tomando en cuenta el salario mínimo vital en nuestro país, esto demuestra el bajo poder adquisitivo que tienen los pobladores de Bagua y sus distritos y las diferencias socioeconómicas que hay en ellas.

Tabla 2

Proyección del Ingreso familiar per cápita por distrito 2013-2016

Departamento	Provincia	Distrito	Ingreso familiar per cápita proyectado			
			2013	2014	2015	2016
		Bagua	683.63	705.92	728.95	752.73
		Aramango	438.69	475.71	515.85	559.38
AMAZONAS	BAGUA	Copallin	501.15	555.02	614.69	680.76
		El Parco	616.32	688.89	770.00	860.67
		Imaza	216.22	223.31	230.63	238.19
		La Peca	766.77	850.47	943.30	1046.27

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES.

1.1.1.2. Niveles de empleo.

En la provincia de Bagua la Población en edad de trabajar, dicho de las personas aptas para ejercer sus funciones productivas, se distribuyen de la manera siguiente: 46 % se encuentran en el grupo de edades de entre los 14 y 29 años, 33% en el grupo de edades

de 30 a 44 años y 21% para los del grupo de 45 a 64 años de edad; asimismo, tomando como referencia la totalidad de la población en edad de trabajar sea esto 40,768 personas, el 51% corresponde a la categoría hombres y 49% está representado por mujeres.

Tabla 3

Población por sexo y grandes grupos de edades en edad de trabajar (Población de 15 y más años de edad)

Provincia	TOTAL	GRUPO DE EDAD		
		De 14 a 29	De 30 a 44	De 45 y 64
Bagua	40768	18775	13354	8639
Hombres	20,721	9336	6780	4605
Mujeres	20,047	9439	6574	4034

Fuente: INEI- Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

De los 40,768 pobladores en edad de trabajar, podemos observar que el 56% se encuentran como económicamente activos, y 44% en inactividad, comprendiendo estos a los estudiantes, amas de casa, incapacitados para trabajar, y en general personas que no participan en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitan o no están interesados por tener una actividad remunerada, los cuales representan un porcentaje muy considerable en la provincia de Bagua.

Tabla 4

Población en Edad de Trabajar por sexo y condición de actividad Económica (Población de 15 y más años de edad)

Provincia	Población en Edad de Trabajar PET	Población Económicamente Activa (PEA)	PEA ocupada	PEA descocupada	Población Económicamente Inactiva (NO PEA)
Bagua	40,768	23,030	22291	739	17738
Hombres	20,721	16,616	16069	547	4105
Mujeres	20,047	6,414	6222	192	13633

Fuente: INEI- Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

En la provincia de Bagua los hombres participan en mayor medida en la actividad económica con un 80.19% y en el caso de las mujeres solo un 31.99% de ellas realizan algún tipo de actividad económica, por otro lado al analizar la tasa de ocupación de la PEA femenina, se observa que esta se encuentra por debajo de la tasa de ocupación de la PEA masculina de Bagua con un 31.04% a diferencia de los 77.55% de la de hombres.

Tabla 5
Tasa de Actividad Económica y Ocupación por sexo en la provincia de Bagua

	Tasa de actividad	Tasa de Ocupación
Bagua	56.49%	54.68%
Hombres	80.19%	77.55%
Mujeres	31.99%	31.04%

Fuente: INEI- Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

Al considerar a la población ocupada según el tamaño de la unidad económica en la que labora. En la provincia de Bagua, el 85%, es decir, 20 587 personas laboran en Micro Empresas (de 1 a 5 trabajadores); el 6%, lo que equivale a 1548 personas en Pequeñas Empresas (de 6 a 10 trabajadores); el 4% igual a 933 personas en Medianas Empresas (de 11 a 50 trabajadores) y el 5% es decir 1171 personas en grandes Empresas (de 51 y más trabajadores).

Los empleos más predominantes en las Microempresas son los relacionados al sector agropecuario y pesquero así como también y conjuntamente con las pequeñas empresas los del sector servicios, peon, vendedores, ambulantes y afines, para las medianas y grandes empresas el rumbo con más alto nivel de empleabilidad son los relacionados con los empleos profesionales, científicos e intelectuales.

Tabla 6

Población ocupada de 6 y más años de edad, por tamaño de establecimiento donde trabaja, según departamento, provincia, área urbana y rural, sexo y ocupación principal

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y OCUPACION PRINCIPAL	TOTAL	TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO POR PERSONAS			
		1 A 5	6 A 10	11 A 50	51 Y MÁS
Provincia BAGUA	24239	20587	1548	933	1171
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.pub.y emp.	55		15	8	32
Profes., científicos e intelectuales	1896	624	319	493	460
Técnicos de nivel medio y trab. asimilados	463	236	41	37	149
Jefes y empleados de oficina	502	132	43	72	255
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo.	1989	1866	92	20	11
Agricult.trabaj.calif.agrop.y pesqueros	7516	7235	273	7	1
Obreros y oper.minas,cant.,ind.manuf.y otros	728	664	51	7	6
Obreros construc.,conf.,papel, fab., instr.	1404	1168	112	68	56
Trabaj.no calif.serv.,peon,vend.,amb., y afines	8860	8033	545	172	110
Otras	75				75
Ocupación no especificada (011)	751	629	57	49	16

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

1.1.2. Análisis de la Actividad Económica Productiva de la provincia de Bagua.

Como se puede observar en la tabla 7 la actividad económica preponderante en la provincia de Bagua es la Agricultura, la cual es una fuente de riqueza permanente y por lo tanto constituye la principal fuente ocupacional de la población; sin embargo existen deficiencias en la competitividad y rentabilidad agraria, en el uso de tierras agrícolas y en su productividad, debido a la ineficiencia de las autoridades regionales para culminar obras de infraestructura de riego tan importantes como el proyecto especial Jaen- San Ignacio- Bagua, que lleva más de 10 años y aun no se han visto los resultados, además de las recientes política públicas de arancel cero que perjudican y desprotegen a este sector y el poco o nulo trabajo por parte del gobierno para brindar apoyo técnico y financiero a los agricultores, incluso una de las barreras al crecimiento a nivel de la región Amazonas es el minifundismo y la atomización de la propiedad debido al débil mecanismo de derechos de propiedad; en Amazonas cerca de la mitad de las parcelas agropecuarias no tiene título ni trámite de titulación.

Tabla 7

Población ocupada de 14 y más años de edad, por categoría de ocupación, según departamento, provincia, distrito, área urbana y rural y ocupación principal

Departamento, provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y ocupacion principal	Total	Categoría de ocupacion					
		EMPLEADO	OBRERO	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	EMPLEADOR O PATRONO	TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	TRABAJADOR DEL HOGAR
Provincia BAGUA (000)	23767	3739	4769	10616	613	3548	482
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.pub.y emp.	55	55					
Profes., científicos e intelectuales	1896	1666		214	12	4	
Técnicos de nivel medio y trab. asimilados	463	323		110	24	5	1
Jefes y empleados de oficina	502	497		4		1	
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo.	1954	353	12	1251	56	282	
Agricult.trabaj. calif.agrop. y pesqueros	7471	3	1	7007	460		
Obreros y oper.minas, cant., ind.manuf.y otros	715		187	489	21	18	
Obreros construc.,conf., papel, fab., instr.	1403	197	384	776	22	24	

Trabaj.no calif.serv., peon, vend., amb.,y afines	8489	447	3987	555	7	3012	481
Otra	75	75					
Ocupación no especificada	744	123	198	210	11	202	

Fuentes: INEI- Censo Nacional 2007: XI DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo la economía de los hogares rurales en el Perú está asociada fundamentalmente a las actividades agropecuarias, esta es la principal fuente de empleo e ingresos de las familias (Jaramillo, 2012), además más del 90% de los hogares rurales tiene al menos un miembro con empleo principal o secundario en estas actividades y 3 de cada 4 hogares tienen toda su mano de obra laborando en ellas (ENAHO, 2010).

1.1.2.1. Índice de la base productiva de la provincia de Bagua

La provincia de Bagua está ubicada en la región Amazonas, zona nororiental del país donde viven alrededor de 411 mil personas correspondiente al 1.4% de la población nacional, 44.2% en áreas urbana y 55.8% en áreas rurales al 2007. Según el informe del BID, Amazonas es la cuarta región con menor participación del valor agregado bruto en el PIB nacional (0.6%), la cual se ha mantenido constante desde el 2001. En el 2009, la mitad del VAB de la región la constituyen los sectores de agricultura (40.6%), servicios gubernamentales (13.2%) y otros servicios (12.5%) (Jaramillo, 2012).

La agricultura en el Perú tiene un importante peso económico y social. En general, se estima que hay 2.3 millones de hogares cuya actividad principal es la agricultura (Zegarra & Tuesta, 2009). Estos hogares representan al 34% de los hogares peruanos (80.8% de los hogares rurales y 10.6% de los hogares urbanos), y generan aproximadamente el 7.6% del PBI Nacional (MINAG, 2010). La agricultura ocupa aproximadamente el 40% de la PEA y representa entre el 20% y el 50% de los PBIs regionales (Zegarra & Tuesta, 2009)

La agricultura en la región Amazonas contiene a dos tercios de la PEA y entre sus cultivos principales se encuentran café, arroz y pastos. (Jaramillo, 2012)

A través del análisis del Valor Bruto de la producción agrícola de la provincia de Bagua para el periodo 2006-2016 con cifras proporcionadas por la Agencia Agraria Bagua y haciendo uso del informe de Actividad Económica del Banco Central de Reserva del Perú en los respectivos años se puede observar una evolución positiva de crecimiento del Valor Bruto de la Producción por encima de la tendencia a lo largo de este periodo a

excepción del comportamiento registrado en los años 2009 y 2013 en los que muestra dos severas caídas en la Producción Agrícola en términos de Valor Bruto de la Producción. En el año 2008 la expansión de la producción agrícola se explica por desempeños positivos del arroz, caña de Guayaquil, maíz amarillo duro y pastos. El arroz mostró un incremento del 48% en su VBP merced a mayores áreas instaladas en Bagua y una mejor conducción técnica del cultivo (controles de plaga y enfermedades) y mejora en el precio en chacra. De otro lado la producción de pastos aumentó considerablemente ante la significativa presencia de lluvias en la región. Asimismo, el precio del maíz amarillo duro aumentó en 50% el cual fue favorecido por una creciente demanda regional. Los precios en chacra de casi todos los productos aumentaron con relación a los registrados el año previo. El precio del cacao se recuperó luego de cinco meses de caídas consecutivas. Asimismo el precio del limón se mantuvo considerablemente alto, ante la relativa escasez del cítrico en la región norte del país.

En el año 2009 la caída del sector agrícola obedeció a una menor producción de arroz (-52%), atribuible a menores siembras en julio inducidas por la caída en el precio del cereal. El caudal del río Utcubamba creció en 78.5% respecto al registro de diciembre del 2008, pese a lo cual las siembras de cultivos transitorios se contrajeron en 3.8%. Esto explica porque casi todos los cultivos mostraron descensos en su producción. Los precios en chacra mostraron comportamientos mixtos. Cultivos como el maíz amarillo duro (-30%), limón sutil (-18%) y arroz (-38%) experimentaron descensos significativos en sus cotizaciones. Asimismo, los precios del café y el cacao registraron caídas en la medida que existían considerables existencias acumuladas.

El desempeño negativo del sector agrícola en el año 2013 respondió básicamente a menores volúmenes de producción de café (-28%) y cacao (-36%). El primero de estos cultivos fue afectado por lluvias copiosas, a inicios del año, que incidieron negativamente en la formación del grano además de la presencia de la plaga de la roya. Los precios en chacra registraron comportamientos mixtos en comparación con similar periodo del año previo. Las caídas más notorias correspondieron a papaya (-42%), plátano (-43%), la caña de azúcar (-48%) y el café (-29%); en este último caso incidió el desempeño del mercado internacional. Las siembras de los principales cultivos transitorios se contrajeron en 18.8% respecto de julio del año previo. Esto radicó en la disminución del área instalada de arroz, en un contexto caracterizado por el descenso a la mitad del caudal del río Utcubamba.

A partir del año 2014 el desempeño positivo del sector agrícola radicó en el crecimiento de la producción destinada al mercado interno básicamente por el repunte en la producción de arroz (40%), cacao (43%) y en menor medida de café (18%), sin embargo aún queda mucho por hacer en temas de competitividad y rentabilidad agraria que permita un mayor dinamismo y crecimiento económico sostenible en la provincia de Bagua.

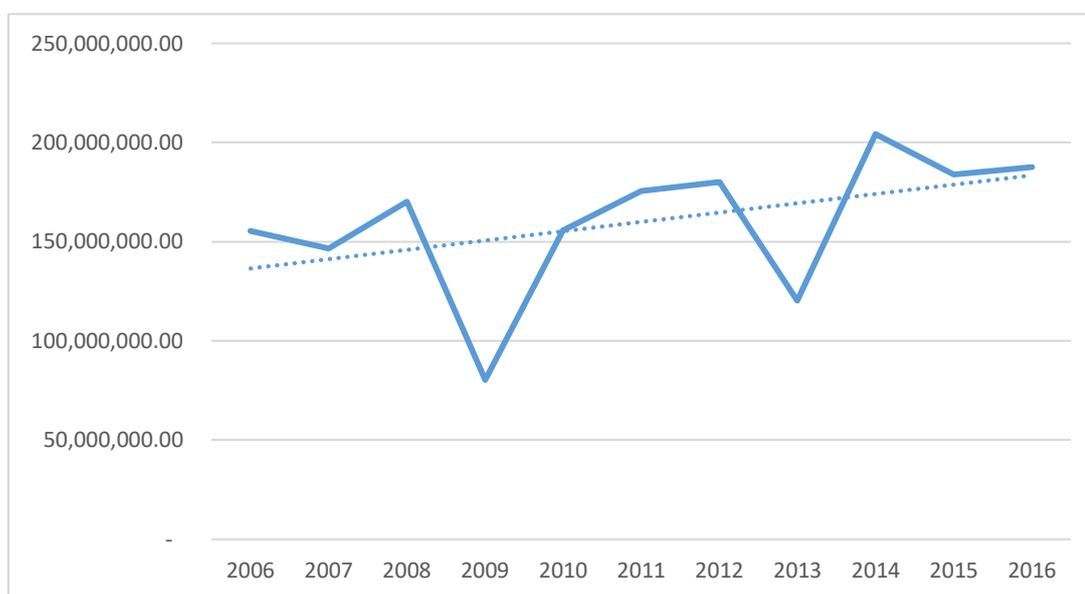


Figura 1: Valor Bruto de la Producción Agrícola de la Provincia de Bagua 2006- 2016

Fuentes: Elaboración Propia

Datos proporcionados por la Agencia Agraria Bagua

1.2. Análisis de la actividad turística de la provincia de Bagua

1.2.1. Actividad turística en la región Amazonas.

1.2.1.1. Situación Turística actual entre la Región Amazonas y el norte del país

El departamento de Amazonas pertenece a la zona norte del país y no es conocido únicamente por sus bosques y sus privilegiados microclimas sino porque junto con los departamentos de Loreto, Cajamarca, San Martín y la Libertad, forman parte de algunos destinos turísticos como son: el circuito turístico Nororiental Corredor binacional Perú – Ecuador con los cuales mantiene su relación limítrofe.

Los departamentos del norte del país, se caracterizan por sus manifestaciones culturales y sitios naturales. Según SIGMINCETUR (2018), en el mapa de ubicaciones de Recursos Turísticos y Emprendimientos de Turismo Rural Comunitario Amazonas es el tercer departamento con mayor cantidad de recursos inventariados (117), antecedido

por los departamentos de Cajamarca (201), San Martín (180) y La Libertad (137) y seguido por Loreto (63)

En la capacidad de alojamiento para el periodo 2012-2017, en la figura 2, se observa que las regiones de La Libertad y Cajamarca suman la mayor cantidad de oferta con el 51%, mientras que los departamentos de Loreto, San Martín y Amazonas tienen el 20%, 19.98% y 8% respectivamente (MINCETUR, 2018)

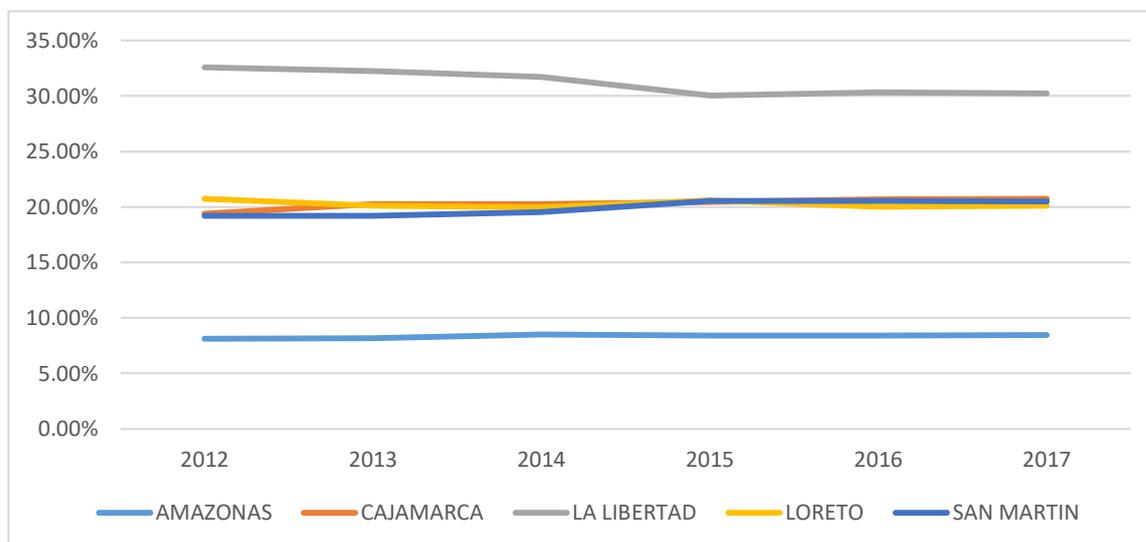


Figura 2. Evolución de la Capacidad Instalada de los establecimientos de Hospedaje por Regiones en el periodo 2012-2017

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2017). Capacidad Instalada de los Establecimientos de Hospedaje Colectivo y Privado.

Para el periodo 2012-2017 en el Figura 3, se puede observar que La Libertad y San Martín fueron las regiones que captaron la mayor cantidad de turistas nacionales con un 64.34%, la región La Libertad correspondiente a un 41.15%, seguido por la región San Martín con un 23.19%, para ese mismo periodo Cajamarca fue la tercera región de destino para el arribo de turistas nacionales y cuarto para el de turistas extranjeros con un 16.75% y 6.10% respectivamente.

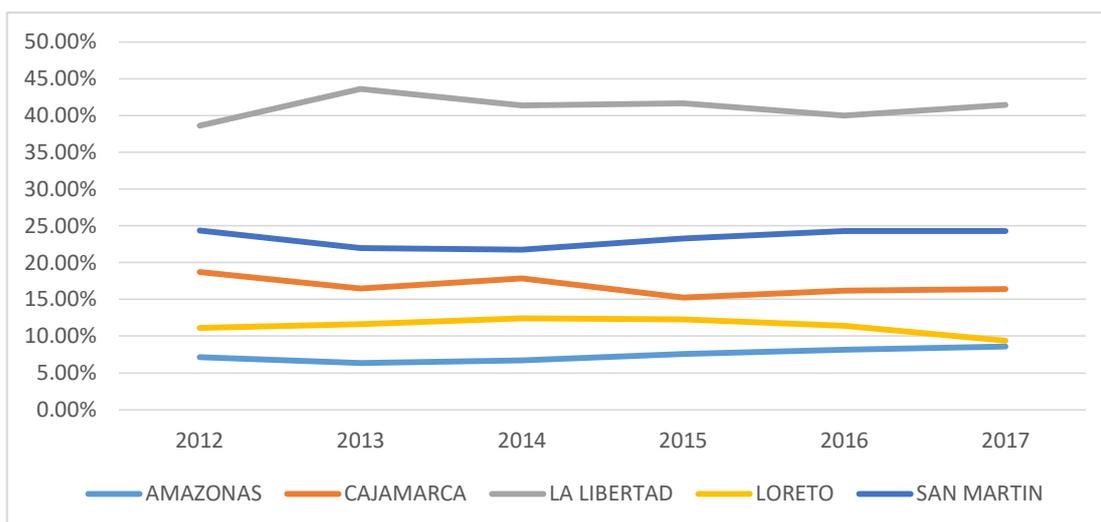


Figura 3. Proporción anual de turistas nacionales que arriban a las regiones del norte del país 2012-2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Amazonas: Arribo, pernoctaciones y Permanencia, Según procedencia de los Huéspedes 2003-2017

Asimismo en la figura 4, se observa que las regiones de Loreto y La Libertad captaron la mayor cantidad de turistas extranjeros (80.99%); siendo el de mayor porcentaje la Región Loreto con un 59.91%; seguido de la región La Libertad con un porcentaje del 21.08%. Amazonas obtuvo la menor cantidad de acogida de turistas nacionales y extranjeros con un 7.33% y 6.10% respectivamente; y este porcentaje explica la baja cantidad ofertada de servicios turísticos en la zona. Si bien Amazona cuenta con recursos turísticos excepcionales, estos no son aprovechados por los gobiernos actuales. (INEI, 2017)

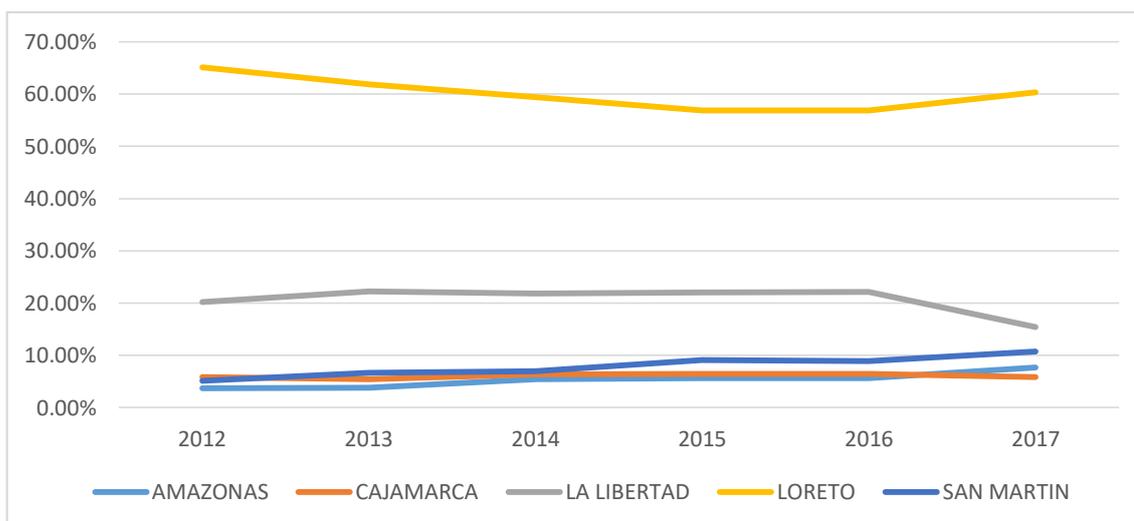


Figura 4. Proporción Anual de Turistas Extranjeros que arriban a las regiones del norte del país 2012-2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Amazonas: Arribo, pernoctaciones y Permanencia, Según procedencia de los Huéspedes 2003-2017

1.2.1.2. Situación turística actual entre las provincias de la Región Amazonas

Según Alva (2010), el departamento de Amazonas presenta diversos recursos turísticos inventariados divididos en las siguientes categorías:

- **Manifestaciones turísticas:** en esta categoría se han registrado los recursos creados por el hombre; es decir sitios arqueológicos, museos, inmuebles de valor, arquitectura y espacios urbanos; que son evidencia de la evolución histórica del departamento.
- **Sitios naturales:** es todo elemento donde la mano del hombre no intervino, y que por su naturaleza presenta características geomorfológicas que pueden ser de interés de flujos turísticos nacionales y extranjeros.
- **Folklore:** En esta categoría se han registrado mitos, leyendas, gastronomía, así como danza y música.
- **Acontecimientos programados:** son todos los elementos de interés turístico que forman parte de un calendario festivo o acontecimiento.
- **Etnología:** ligada a las etnias autóctonas amazónicas con expresiones culturales particulares como son el caso principalmente de las comunidades nativas awajún y wampis de las provincias de Bagua y Condorcanqui.
- **Realizaciones Técnicas:** Está relacionada a los procesos productivos a través de un marco tecnológico que particularizan al destino donde se ejecuta.

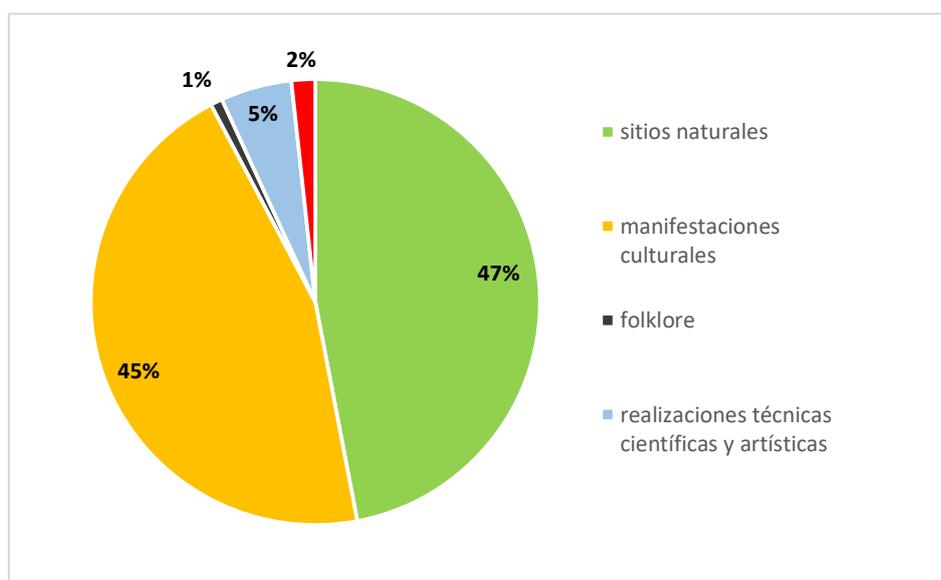


Figura 5. Categorías de los Recursos Turísticos Inventariados en la Región Amazonas

Fuente: SIGMINCETUR (2017). Mapa de Recursos Turísticos y Emprendimientos de Turismo Rural y Comunitario

Como se observa en la Figura 5, el primer lugar con 47% lo obtiene la categoría Sitios Naturales, que no es más que el reflejo de una región con una gran variedad geomorfológica, que se plasma en ríos, cordilleras, caídas de agua, grutas; entre otros. El segundo lugar pertenece a la categoría Manifestaciones Culturales con el 45%, la cual prueba que los vestigios dejados por el hombre en este departamento, pueden despertar interés para visitarlo, siempre y cuando se les someta a un proceso de puesta en valor y adaptación turística con el trabajo involucrado de todos los agentes de la actividad turística.

La categoría de realizaciones técnicas, científicas y artísticas corresponde a un 5% y las de emprendimiento de turismo rural comunitario y Folklore son las registradas con el menor porcentaje de 2% y 1% respectivamente, caracterizándose este último por su riqueza de mitos y leyendas, y la misma gastronomía que para muchos segmentos de mercado es un ente de motivación primaria siempre que se cumpla con los estándares internacionales requeridos.

Según SIGMINCETUR (2017), el mapa de Recursos Turísticos y Emprendimientos de Turismo Rural y Comunitario el departamento de Amazonas cuenta con 117 recursos turísticos inventariados por el MINCETUR, de los cuales 33 (28%) pertenece a Utcubamba, la provincia de Bagua cuenta con 30 recursos turísticos inventariados representando al 26%, Chachapoya figura con 26 correspondiente al 22%, Luya registra un total de 18 recursos turísticos inventariados perteneciente al 16%, Bongará y Rodríguez de Mendoza muestran cifras menores de 8 y 2 recursos turísticos inventariados equivalente al 7% y 2% del total de la Región y hasta el momento Provincia de Condorcanqui no cuenta con un listado de inventario turístico

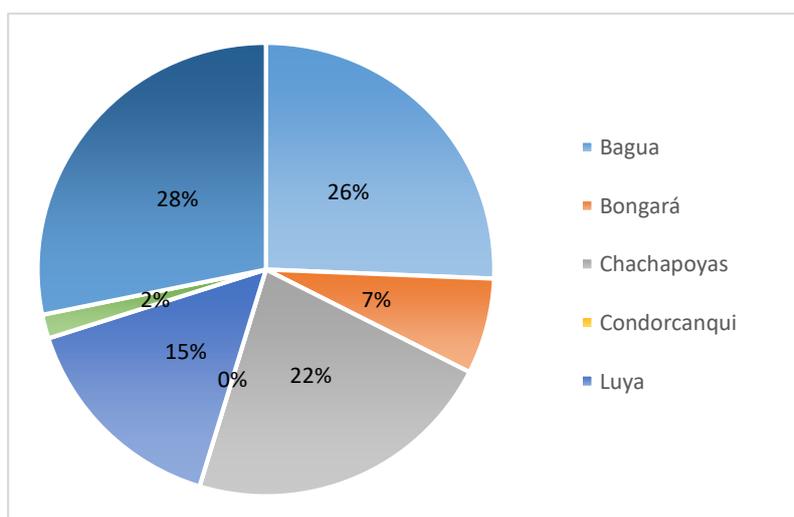


Figura 6. Recursos Turísticos Inventariados por Provincias- Amazonas
 Fuente: SIGMINCETUR (2017). Mapa de Recursos Turísticos y Emprendimientos de Turismo Rural y Comunitario

De esta manera en cuanto a las Categorías de los Recursos Turísticos inventariados por provincias en la Región Amazonas su distribución es la siguiente:

- Provincia de Utcubamba

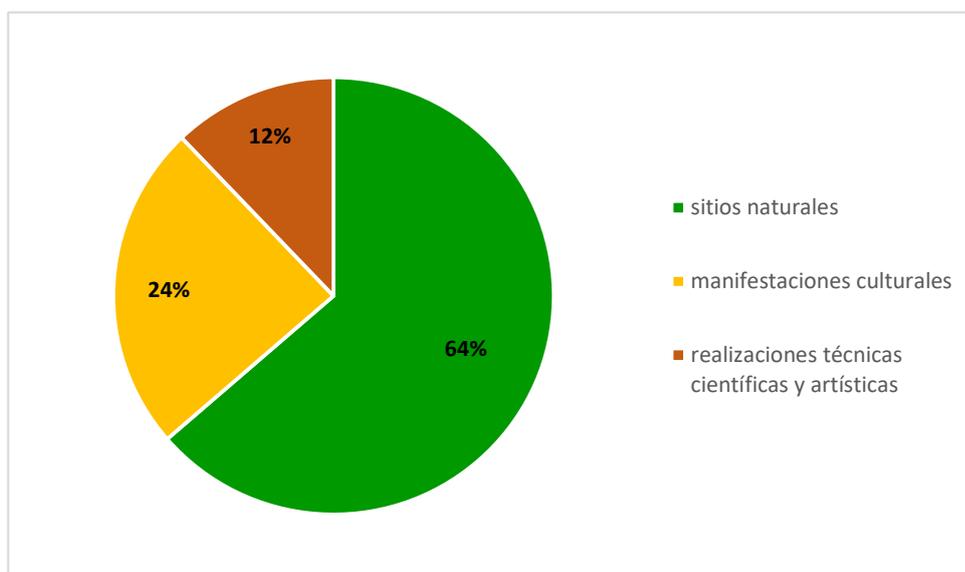


Figura 7. Distribución por categorías de recursos turísticos inventariados de la provincia de Utcubamba.

Fuente: SIGMINCETUR (2017). Mapa de Recursos Turísticos y Emprendimientos de Turismo Rural y Comunitario

De los 33 recursos turísticos inventariados que existen en la provincia de Utcubamba 21 corresponde a sitios naturales representado por el 64%, la segunda categoría más representativa son las manifestaciones culturales con el 24% (8) del inventario turístico, los mismos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: casas e iglesias de origen colonial republicano, los sitios arqueológicos del tipo edificaciones, arte rupestre y funerarios; y finalmente se encuentran también en esta categoría las plazas, miradores y otros. Por último las realizaciones técnicas, científicas y artísticas ocupa la tercera categoría de recursos turísticos inventariados con más importancia en la provincia de Utcubamba con un 12% (4).

▪ Provincia de Bagua

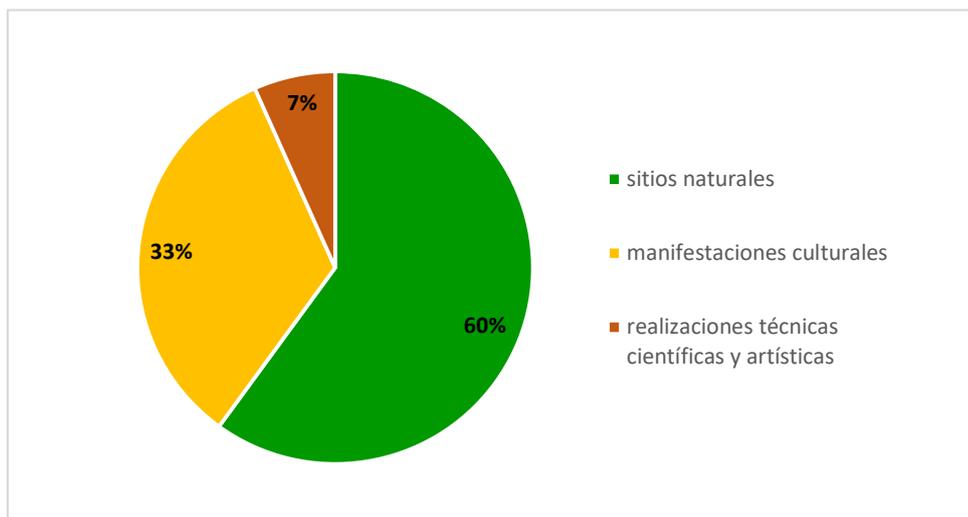


Figura 8. Distribución por categorías de Recursos Turísticos Inventariados de la Provincia de Bagua

Fuente: SIGMINCETUR (2017). Mapa de Recursos Turísticos y Emprendimientos de Turismo Rural y Comunitario

Al igual que la provincia de Utcubamba, tanto los sitios naturales como las manifestaciones culturales y las realizaciones técnicas, científicas y artísticas son las tres categorías que hasta el día de hoy se encuentra bien posicionado en la provincia de Bagua, con una representación del 60% (18), 33% (10) y 7% (2) de sus recursos turísticos respectivamente. Así podemos mencionar que dentro de la categoría Sitios Naturales, prevalecen las caídas de Aguas donde su máximo exponente son las cataratas de Nunparket; secundados por los tipos cuevas y cavernas, valles, montañas y pongos. Las manifestaciones culturales están compuestas por iglesias, plazas y edificaciones arqueológicas. Un aporte importante y que está ligado a la imagen de naturaleza de esta provincia es la categoría étnica, donde la comunidad de tutumberos se constituye en un recurso importante de este tipo y más cercano al centro de distribución que sería la ciudad de Bagua.

▪ Provincia de Chachapoyas

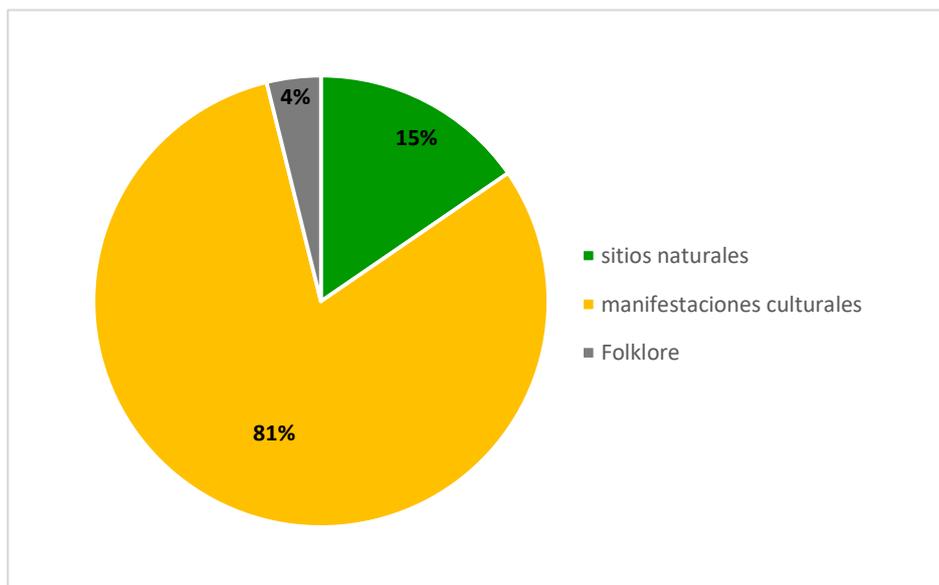


Figura 9. Distribución por categorías de recursos turísticos inventariados de la provincia de Chachapoyas

Fuente: SIGMINCETUR (2017). Mapa de Recursos Turísticos y Emprendimientos de Turismo

La provincia de Chachapoyas también cuenta con tres categorías de recursos turísticos inventariados siendo las manifestaciones culturales las que ocupan el mayor porcentaje de participación en la zona con un 81% y se encuentran distribuidos de la siguiente manera: las casas e iglesias de origen colonial republicano, los sitios arqueológicos del tipo edificaciones, arte rupestre y funerarios y como complemento se encuentra las plazas, miradores y otros. Seguido por los Sitios Naturales representado por el 15%, donde los recursos hídricos del tipo ríos son los más resaltantes, considerando al río Utcubamba como principal exponente; seguidas por cavernas, donde Shihual, es un excelente gancho natural que diversificara la oferta turística, permitiendo la incursión del segmento de espeleología como una corriente potencial. La categoría Folklore, ocupa el tercer lugar con el 4%, en esta categoría encontramos los siguientes tipos: gastronomía, que refleja la variedad de potajes que se preparan utilizando insumos de la zona, y que son producto del legado prehispánico y la fusión de este con la cultura española que colonizo el territorio peruano; la música y danza también forman parte del Folklore Chachapoyano, entre las que destacan la Chumaichada, El Brazo y el Carnaval Chachapoyano; muestra de la elegancia, opulencia, alegría y cultura tradicional de este pueblo.

- Provincia de Luya

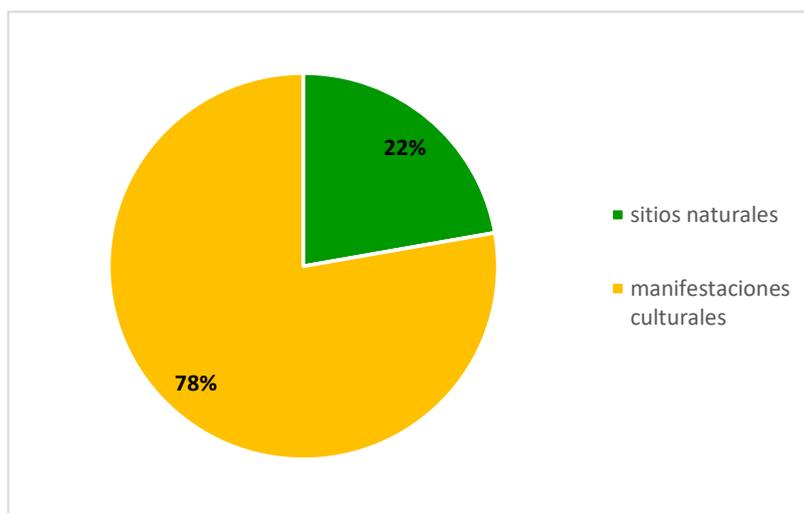


Figura 10. Distribución por categorías de recursos turísticos inventariados de la provincia de Luya

Fuente: SIGMINCETUR (2017). Mapa de Recursos Turísticos y Emprendimientos de Turismo Rural y Comunitario

La provincia de Luya cuenta con dos categorías de recursos turísticos inventariados, donde predomina la de Manifestaciones Culturales con un 78% de participación donde encontramos entre los más conocidos: la Zona Arqueológica Monumental Kuelap, los Sitios Arqueológicos de Karajía y el Pueblo de los Muertos, la segunda categoría es referida a los Sitios Naturales con un 22% de representación siendo su principal exponente son las Cavernas de Quiocta.

- Provincia de Bongará

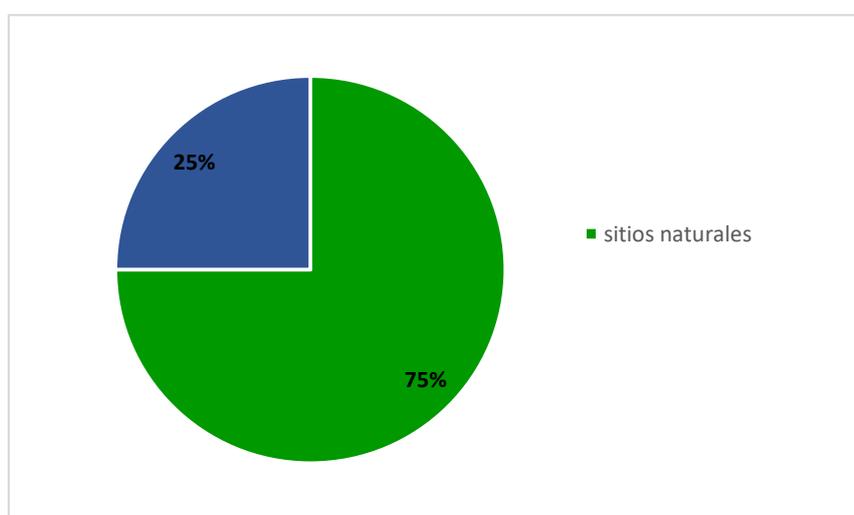


Figura 11. Distribución por categorías de recursos turísticos inventariados de la provincia de Bongará

Fuente: SIGMINCETUR (2017). Mapa de Recursos Turísticos y Emprendimientos de Turismo Rural y Comunitario

Entre los recursos turísticos inventariados de la provincia de Bongará encontramos las categorías de Sitios Naturales con el 75% de representación en los cuales se encuentran la Catarata Chinata, la Catarata de Gocta, la Catarata de Yumbilla, entre otros, y los Emprendimientos de Turismo rural comunitario con el 25% en los que encontramos 2 recursos como Cocachimba y San Pablo.

La provincia de Rodríguez de Mendoza cuenta hasta la fecha con solo 2 recursos turísticos Inventariados por MINCETUR, en los que resaltan los Sitios Naturales como las aguas termales de la Colpa y Michina, Finalmente cabe mencionar que la provincia de Condorcanqui una de las más alejadas y de difícil acceso a sus comunidades no cuenta con recursos turísticos inventariados por Mincetur, lo que no dice que no tengan importantes sitios turísticos ya que gozan de una vasta riqueza natural.

1.2.1.3. Problemática de la actividad turística en la Región de Amazonas

Si bien la Región Amazonas cuenta con un vasto potencial turístico, solo un pequeño porcentaje con respecto a la totalidad de recursos turísticos con los que cuenta la región se encuentran inventariado, registrados y reconocidos como productos turísticos por la máxima Institución de Turismo en nuestro país: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; pues, estas deben cumplir cierta condiciones y requerimientos para posteriormente ser promocionados como productos turísticos para excursionista, visitante nacionales y extranjeros a través de redes de información turística asistidas técnicamente por PROMPERU y MINCETUR¹ con la finalidad de fomentar el turismo interno y receptivo y diversificar la oferta turística en nuestro país; a esta problemática se suma además la falta de instalaciones turísticas, de infraestructura en los servicios turísticos y de vías de acceso lo que ha generado que en la actualidad la Región Amazonas no logre desarrollarse dentro de los parámetros de progreso económico correspondientes y se encuentre en el grupo de regiones que registran disminuciones y bajas tasa de aporte al PBI nacional, tal como lo demuestran datos extraídos del INEI (2018), donde se puede observar que la Región Amazonas para dicho periodo presenta reducidos porcentajes de contribución al PBI de 0.58% anual al igual que otras regiones del país poco desarrolladas como Apurímac, Huancavelica, Madre de Dios y Tumbes las cuales

¹ El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo tiene a su disposición la plataforma web: <http://sigmincetur.mincetur.gob.pe/> en la cual se puede obtener información de todos los Recursos Turísticos que se encuentran inventariados en nuestro país ya sea por categorías, tipos y sub tipos de recursos, así como por ubicación geográfica.

alcanza un aporte de 0.59% anual en promedio y a diferencia del grupo de regiones del norte del país cuyo aporte más alto es el de la Región La Libertad con 4.33% seguido por Cajamarca, Loreto y San Martín con 2.51%, 1.92% y 1.07% promedio anual respectivamente esto evidencia el lento avance de los Sectores Económicos de esta Región.

Tabla 8

Aporte del valor agregado bruto por regiones del norte del país al PBI nacional (%) en el periodo 2007-2016

VAB	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013P/	2014P/	2015E/	2016E/
PBI- NACIONAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
AMAZONAS	0.56	0.55	0.58	0.58	0.56	0.59	0.59	0.60	0.58	0.55
CAJAMARCA	2.55	2.67	2.85	2.65	2.61	2.61	2.43	2.32	2.24	2.11
LA LIBERTAD	4.57	4.49	4.46	4.35	4.28	4.34	4.28	4.24	4.20	4.08
LORETO	2.16	2.10	2.09	2.07	1.87	1.90	1.86	1.88	1.78	1.49
SAN MARTIN	1.02	1.03	1.06	1.06	1.05	1.10	1.06	1.11	1.13	1.11

Fuentes: Elaboración Propia

Tabla 9

Aporte del valor agregado bruto por regiones poco desarrolladas al PBI nacional (%) en el periodo 2007-2016

VAB	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013P/	2014P/	2015E/	2016E/
PBI- NACIONAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
AMAZONAS	0.56	0.55	0.58	0.58	0.56	0.59	0.59	0.60	0.58	0.55
APURIMAC	0.57	0.48	0.46	0.46	0.46	0.49	0.51	0.52	0.55	1.27
HUANCAVELICA	0.77	0.75	0.76	0.74	0.72	0.73	0.70	0.70	0.68	0.64
MADRE DE DIOS	0.58	0.55	0.58	0.58	0.60	0.45	0.49	0.41	0.49	0.53
TUMBES	0.51	0.55	0.59	0.60	0.53	0.57	0.55	0.56	0.53	0.50

Fuentes: Elaboración Propia

Por otro lado, en términos de Desarrollo Humano según datos del PNUD (2012) el IDH de la Región Amazonas se encuentra por debajo del promedio Nacional con 0.38 pese a ser una región con grandes fortaleza climáticas, territoriales, de espacio físico – geográfico, cultural entre otros, considerados una fuente de contribución para el crecimiento y desarrollo económico local.

Tabla 10

Índice de desarrollo humano en la región Amazonas 2012.

DEPARTAMENTO	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
PERÚ a/	30,135,875		0.5058		74.31		67.87		9.00			696.9
AMAZONAS	417,508	19	0.3846	19	73.99	10	53.65	19	6.66	20		435.7
Chachapoyas	54,783	114	0.4344	60	73.95	80	45.49	100	7.80	64		599.8

Bagua	77,438	80	0.386 7	75	76.88	37	39.84	118	6.97	101	467.6	73
Bongará	32,317	146	0.349 8	94	73.37	95	29.46	160	6.46	114	455.7	79
Condorcanqui	51,802	120	0.186 6	192	70.39	144	8.01	195	5.58	147	180.1	186
Luya	52,185	118	0.307 6	128	74.07	79	34.40	137	5.50	150	327.8	116
Rodríguez de Mendoza	30,236	154	0.331 1	108	73.35	97	26.60	169	6.08	128	427.1	86
Utcubamba	118,747	52	0.367 8	85	74.77	69	33.40	143	6.20	124	494.7	70

Fuentes: PNUD

Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)

Esto sumado a la limitada promoción de los recursos turísticos y la débil capacitación de los agentes de turismo genera a su vez un bajo porcentaje de visitas de turistas nacionales y extranjeros; según Información de Amazonas: arribos pernoctaciones y permanencia, según INEI (2017) en la procedencia de los huéspedes 2003-2017 en el periodo 2012-2017, el departamento de Amazonas recibió un total de 1'608,981 turistas siendo el 96% nacionales y 4% extranjeros y representando el 7% del total de arribos al norte del país; cifra considerada la más baja en comparación con las demás regiones consideradas en nuestro estudio, debido principalmente al pésimo estado de una gran cantidad de los recursos turísticos existentes, sean estos de infraestructura, vías de acceso, servicios básicos y turísticos.

1.2.2. Actividad turística en la provincia de Bagua.

Actualmente la actividad turística en la provincia de Bagua se viene desarrollando de manera incipiente y poco articulada con los diferentes actores involucrados en todo proceso de desarrollo turístico, esta se encuentra en una etapa emergente con apoyo de un personal poco experimentados en temas de turismo, los cuales realizan todo el esfuerzo posible para incentivar la participación de la población en las diferentes actividades de turismo así como promover el interés por la cultura, el deporte de aventura y el entretenimiento y la visitar a los lugares turísticos. Según Ochoa (2018) representante de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Bagua en una entrevista realizada, para el desarrollo de estas actividades turística en la localidad se creó desde año 2015 la Unidad de promoción turística, fecha desde la cual el contrato de un jefe de esta unidad no ha sido consecutiva y solo cuentan con el apoyo de los mismos trabajadores que conforman el equipo técnico- administrativo de la municipalidad, tomando en consideración que dicho personal no son especialista, ni licenciados en

turismo como para poder fortalecer el desarrollo turístico de la localidad mediante una buena orientación base; asimismo, se menciona que todos los años desde la gerencia de desarrollo económico se realiza un plan operativo anual donde se detallan todas las actividades que se tienen pensado realizar mediante un cronograma de actividades con sus respectivos presupuestos detallados, sin embargo, no existe un presupuesto asignado ni como gerencia de desarrollo económico, ni como unidad de promoción turística, solo en base a gestiones y con apoyos de aporte y colectas por parte de sus trabajadores para realizar actividades programadas tales como ferias gastronómica, agropecuarias , pasacalles, eventos turísticos.

1.2.2.1. Análisis del potencial turístico en la provincia de Bagua.

Según estudios publicados en la Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, Mikery y Pérez (2014) Para el estudio del Potencial turístico existen dos tendencias principales en su definición, una basada en el enfoque “material” y otra “inmaterial”. La tendencia “material” considera el potencial del turismo como “una suma de recursos naturales y humanos” y la tendencia “inmaterial” propone estudiar el potencial turístico como “suma de condiciones objetivas o subjetivas” o “condiciones básicas para el desarrollo”. Este último hace incapié en el hecho de que el potencial turístico es preliminar y precede a la certeza; como “potencial” o “lo máximo posible a lograr”, y solo expresa la capacidad de que se produzca.

Acorde a esta tendencia, el potencial turístico se ha definido como: “la suma de posibilidades de que el ambiente natural y social pone a disposición las actividades turística”, donde el enfoque principal se centra en el acondicionamiento o la función de activación de la misma para alcanzar el máximo potencial de un territorio. De esta manera, la investigación que en los inicios se basó en lo “existente” (en términos de oferta y demanda) se amplió a lo “posible” (en términos de recursos turísticos o potencial turístico) y este cambio de paradigma ha propiciado predecir y planificar los desarrollos turísticos en distintas regiones del territorio.

Para Zimmermann (2007) como se citó en Navarro (2015) define los recursos turísticos como. “elementos naturales, objetos culturales o hechos sociales, que mediante una adecuada y racionada actividad humana pueden ser utilizados como una causa suficiente para motivar el desplazamiento turístico”(p.336)

Para la Organización Mundial de Turismo (2010) como se citó en Navarro (2015), “los recursos turísticos son «todos los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda”(p.337). el recurso turístico no se define por su propia existencia sino por su capacidad para satisfacer necesidades humanas. Por ejemplo un lago no es un recurso en sí mismo. El concepto de recurso es algo subjetivo, relativo, funcional y, a la vez, dinámico en el tiempo por cuanto depende del conocimiento, la capacidad tecnológica y de los objetivos individuales y sociales.

Según la OMT (2016), se hace una diferenciación ente dos conceptos:

PATRIMONIO TURÍSTICO = Conjunto de potencialidades.

RECURSOS TURÍSTICOS = Patrimonio Turístico + Aportación Humana= Patrimonio Utilizable.

Según la OMT (2016), “un patrimonio es turístico en el momento en que los visitantes se interesan por él, y es recurso turístico cuando mediante la intervención humana es utilizable turísticamente.

a) Recursos Turísticos Actuales de la Provincia de Bagua.

La Provincia de Bagua esta circundada por gran variedad de recursos naturales, culturales, arqueológicos prehispánicas que en la actualidad se vienen descubriendo y dando un valor agregado como producto turístico que conlleva un proceso para adecuar los bienes de un destino a las necesidades del mercado.

Para ellos el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo pone a disposición de los profesionales y planificadores de espacios turísticos “EL MANUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL” en el cual se detallan los requisitos y criterios de evaluación para que un recurso turístico sea considerado parte del Inventario Turístico de un territorio dentro de las fases de Categorización, Jerarquización de los recursos turísticos. Así al año 2018, la provincia de Bagua cuanta con 30 recursos inventariados por el MINCETUR, bajo las categorías Manifestaciones Culturales, Sitios Naturales y Realizaciones Técnicas, científicas y artísticas contemporáneas.

Con respecto a las Manifestaciones Culturales, la provincia de Bagua presenta 10 atractivos, que reflejan las creencias y valores básicos de sus miembros, siendo el más representativo la Comunidad Nativa de Tuntumberos, donde se puede conocer y aprender

sobre el folcklore Awajun; en esta categoría, se representan también como forma complementaria las iglesias, plazas, edificaciones arqueológicas, siendo el Sitio Arqueológico Los peroles – Las Juntas el de mayor relevancia; debido a que sobre este atractivo cae la valoración de la identidad de la población de la ciudad de Bagua, además de significar patrones artísticos más antiguos que otras culturas ya conocidas.

En tanto la categoría Sitios Naturales, que es la de mayor aporte con 18 atractivos, cuentan con grandes posibilidades para conformar productos turísticos de calidad y competitivos en el mercado turístico, entre los tipos de recursos encontramos: las caídas de agua, cuevas y cavernas, valles, montañas, pongos y lagunas; teniendo como máximo exponente a la laguna del Porvenir.

Por lo tanto, esta Provincia debería ser aprovechada al máximo y brindarle la debida importancia a la gestión de sus recursos por el potencial arqueológico y natural con la que cuenta en toda la extensión de su territorio.

Tabla 11

Recursos Turísticos inventariados por categoría en la Provincia de Bagua.

Categoría	Provincia de Bagua	Distritos					
		Aramango	Bagua	Copallín	El Parco	Imaza	La Peca
Manifestaciones Culturales	10	2	5	0	0	2	1
Realizaciones Técnicas, científicas y artísticas contemporaneas.	2	0	0	0	0		2
Sitios Naturales	18	8	2	4	0	2	2
Total de Recursos	30	10	7	4	0	4	5

Fuente: MINCETUR (2018). Inventario de Recursos Turísticos del Perú.

- Estado de Conservación de los Recursos Turísticos.

La Provincia de Bagua actualmente sólo cuenta con un recurso turístico jerarquizado y es la Catarata de Numparket, la cual tiene una calificación de Jerarquía 2, es decir, es un recurso con algunos rasgos llamativos capaces de interesar al visitante que hubiese llegado por otra motivación turística. (MINCETUR, 2018)

En cuanto al estado de conservación actual, el 63% de los recursos turísticos se encuentra en Buen estado, es decir, el recurso es distinguible y apreciable; pero con algunos problemas temporales como el leve impacto de la depredación y/o contaminación; mientras el 37% restante se encuentra en estado Regular, es decir, se reconocen las características principales del recurso; pero con limitaciones debido a los problemas de depredación y contaminación en las que se encuentra.

Tabla 12

Estado de Conservación de los Recursos Turísticos de la provincia de Bagua

Categoría	Recursos	Estado actual
Sitios Naturales	Complejo Turístico Pongo de Rentema	Bueno
	Cataratas de Numparket	Bueno
	Laguna del Porvenir	Bueno
	Catarata de San José Alto	Regular
	Cerro Sector el Tigre	Bueno
	Cavernas La Palma	Bueno
	Cerro Mirador Brujo Pata	Bueno
	Cañon el Arenal	Regular
	Catarata el Paraiso	Regular
	Cerro Adobe	Bueno
	Quebrada Amojao	Bueno
	Cavernas de Nueva Esperanza	Bueno
	Catarata Chinin	Bueno
	Hidroeléctrica El Muyo	Bueno
	Río Chiriaco	Regular
	Catarata de Nazareth	Bueno
Cavernas de Cambiopitec	Regular	
Catarata de Tuntumberos	Bueno	
Manifestaciones Culturales	Museo Inc - Bagua	Regular
	Sitio Arqueológico Los peroles - Las Juntas	Regular
	Sitio Arqueológico de Casual	Regular
	Malecón de Bagua	Regular
	Museo Susana Meneses	Bueno
	Sitio Arqueológico de Llactan	Regular
	Comunidad Nativa de Tsuntsunsa	Bueno
	Comunidad Nativa de Tutumberos	Bueno
	Puerto Imaza	Regular
Estación 6 de PerúPetro	Bueno	
Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas.	Valle Arrocerero de Tolopampa	Bueno
	Valle Arrocerero de Achahuay	Bueno

Fuente: MINCETUR (2018). Inventario de Recursos Turísticos del Perú.

- **Infraestructura Turística.**

En infraestructura, según la presente investigación existen recursos turísticos que no cuentan con los servicios básicos para la promoción turística. De los recursos turísticos inventariado con los que cuenta la Provincia de Bagua el 80% cuenta con solo 2 de los 5 servicios básicos exigidos por MINCETUR, y solo el 20%, es decir 6 recursos turísticos inventariados cuentan con 3 servicios básicos; distribuidos, 3 de ellos en la categoría Sitios Naturales como La Laguna del Porvenir, el Cerro Mirador Brujo Pata y la catarata de tutumberos y 3 en la categoría Manifestaciones Culturales como Sitio Arqueológico Los Peroles – Las Juntas, Sitio Arqueológico de Casual y el Malecón de Bagua.

Tabla 13

Infraestructura en los recursos turísticos de la provincia de Bagua

Categoría	Recursos	Infraestructura dentro del recurso				
		Agua	Desagüe	Luz	Señalización	Teléfono
Sitios Naturales	Complejo Turístico Pongo de Rentema	x			x	
	Cataratas de Numparket	x			x	
	Laguna del Porvenir	x	x		x	
	Cerro Mirador Brujo Pata	x		x	x	
	Cañon El Arenal	x				
	Catarata el Paraiso	x	x			
	Catarata de San José Alto	x			x	
	Cavernas La Palma	x				
	Cerro Sector el Tigre	x			x	
	Cerro Adobe	x			x	
	Quebrada Amojao	x			x	
	Cavernas de Nueva Esperanza	x			x	
	Catarata Chinin	x			x	
	Hidroeléctrica El Muyo	x			x	
	Río Chiriaco	x			x	
	Catarata de Nazareth	x			x	
	Cavernas de Cambiopitec	x			x	
Catarata de Tuntumberos	x			x	x	
Manifestaciones Culturales	Museo Inc – Bagua	x				x
	Sitio Arqueológico Los peroles - Las Juntas	x		x	x	
	Sitio Arqueológico de Casual	x		x		x
	Malecón de Bagua	x		x	x	
	Museo Susana Meneses	x			x	
	Sitio Arqueológico de Llactan	x				
	Comunidad Nativa de Tsuntsunsa	x			x	
	Comunidad Nativa de Tutumberos	x			x	
	Puerto Imaza	x			x	
	Estación 6 de PerúPetro	x			x	
Realizaciones Téc., Cient. y Art. Contemp.	Valle Arrocerero de Tolopampa	x				
	Valle Arrocerero de Achahuay	x			x	

Fuente: MINCETUR (2018). Inventario de Recursos Turísticos del Perú.

Los recursos turísticos de la Provincia de Bagua no cuentan con instalaciones turísticas que permitan facilitar la práctica de estas actividades y aumentar la calidad de cada destino turístico que posee la Provincia de Bagua.

Por lo tanto, la falta de instalaciones de infraestructura turística y el pobre funcionamiento de los servicios básicos en los recursos turísticos, limitan el óptimo desarrollo de la actividad turística.

En cuanto a vías de acceso, según las fichas Turísticas publicadas en el MINCETUR en su Inventario de Recursos Turísticos del Perú, donde señalan las rutas de acceso a los Atractivos Turísticos; la Provincia de Bagua cuenta con 5 tipos de rutas como: Carretera Asfaltada, Carretera Afirmada, Trocha Carrozable, Calles pavimentadas y Sendero; de los cuales, los únicos recursos turístico con tipo de carretera asfaltada en todo el tramo de su recorrido desde la provincia de Bagua son el complejo turístico Pongo de Rentema

de la categoría de sitios naturales, y el sitio arqueológico casual, la comunidad nativa de tsuntsunsa y la comunidad nativa de tutumberos de la categoría de manifestaciones culturales; ; los 246 recursos turísticos restantes aun cuentan con los demás tipos de rutas en partes de su recorrido por tramos, las cuales necesitan mejorarse ya que se encuentran en un estado deficiente, lo que imposibilita la llegada de turistas y visitantes al atractivo turístico deseado. (Ver tabla 14).

Tabla 14
Vías de Accesos a los Recursos Turísticos en la Provincia de Bagua

Categoría	Recursos	Vías de acceso				
		Carretera Asfaltada	Carretera Afirmada	Trocha Carrozable	Calles pavimentadas	Sendero
Sitios Naturales	Complejo Turístico Pongo de Rentema	x				
	Cataratas de Numparket	x	x	x		x
	Laguna del Porvenir	x	x			
	Cerro Mirador Brujo Pata		x	x		
	Cañon El Arenal		x	x		x
	Catarata el Paraiso		x	x		x
	Catarata de San José Alto	x	x			
	Cavernas La Palma		x			
	Cerro Sector el Tigre		x			x
	Cerro Adobe	x	x			x
	Quebrada Amojao		x			
	Cavernas de Nueva Esperanza	x	x	x		x
	Catarata Chinin	x				x
	Hidroeléctrica El Muyo	x				
	Río Chiriaco	x	x			
	Catarata de Nazareth	x	x			x
Cavernas de Cambiopitec		x			x	
Catarata de Tuntumberos	x				x	
Manifestaciones Culturales	Museo Inc - Bagua				x	
	Sitio Arqueológico Los peroles - Las Juntas		x	x	x	x
	Sitio Arqueológico de Casual	x				
	Malecón de Bagua				x	
	Museo Susana Meneses				x	
	Sitio Arqueológico de Llactan		x			x
	Comunidad Nativa de Tsuntsunsa	x				
	Comunidad Nativa de Tutumberos	x				
	Puerto Imaza	x	x			
	Estación 6 de PerúPetro	x	x			
Valle Arrocerero de Tolopampa		x	x			

Realizaciones Técn., Cient. y Art. Contemp.	Valle Arrocero de Achahuay	x	x	x
--	----------------------------	---	---	---

Fuente: MINCETUR (2018). Inventario de Recursos Turísticos del Perú.

La catarata de Numparket, uno de los recursos más visitados en la Provincia de Bagua y la de más difícil acceso, es un claro ejemplo de la falta de rutas de acceso; si bien es cierto, el recurso turístico cuenta con carretera asfaltada hasta el poblado de El Muyo, el turista tendrá que seguir su recorrido a través de carretera afirmada, donde llegará al centro poblado Nueva Esperanza, en adelante la ruta de acceso será tomando un sendero durante aproximadamente 3 horas, hasta llegar al destino turístico

En cobertura móvil, el 51% de las localidades de la Provincia de Bagua cuenta con acceso al servicio de telefonía móvil. En el distrito de El Parco todas sus localidades cuentan con cobertura, seguido por los distritos de Copallín, La Peca y Bagua representadas con el 97%, 87% y 85% respectivamente. Mientras que los distritos de Aramango e Imaza cuentan con una cobertura del 41% y el 25% respectivamente, es decir se encuentra por debajo de la cobertura provincial.

Tabla 15

Cobertura móvil distrital en la provincia de Bagua.

Provincia / Distritos	Localidades	Cobertura	Sin cobertura
<i>Provincia de Bagua</i>	307	51%	49%
Aramango	86	41%	59%
Bagua	20	85%	15%
Copallín	38	97%	3%
El Parco	11	100%	0%
Imaza	121	25%	75%
La Peca	31	87%	13%

Fuente: Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (2018)
Cobertura móvil.

- ***Servicios Turísticos.*** (sector privado)

Según la OEA, (1980) los servicios turísticos, se describen como el resultado de las funciones, acciones y actividades que ejecutadas coordinadamente, por el sujeto receptor, permiten satisfacer al turista, hacer uso óptimo de las facilidades o industria turística y darle valor económico a los atractivos o recursos turísticos.

Es decir, es el conjunto de actividades que funcionan en forma armónica y coordinada con el objeto de responder a las exigencias por parte de los turistas.

Tabla 16

<i>Servicios Turísticos en la Provincia de Bagua</i>	
Servicio Turístico	Tipo de Servicio
Alimentación	Restaurantes
	Bare

	Fuentes de Soda
	Hoteles
Alojamiento	Hostales
	Casa de Hospedaje
Guía Turismo	Servicio de Guiado
	Discotecas
Centro de Esparcimiento	Casinos de Juego
	pubs
Tópico	Servicio de Salud
	Servicio de
Transporte Público	Taxi/Colectivo
	Bancos / Cajas
Servicio Financiero	Cajeros
Servicio de Estacionamiento	Estacionamiento
	Servicio de Fax
otros servicios	Servicio de Internet
	Tópico

Fuente: MINCETUR (2018). Inventario de Recursos Turísticos del Perú.

Si bien la Provincia de Bagua cuenta con abundantes recursos turísticos a lo largo de todo su territorio, difícilmente se puede encontrar servicios turísticos al alcance del turista en el recorrido; excepto, algunos recursos turísticos que cuentan con kioscos de venta de comida en el mismo destino turístico; de allí, solo en la ciudad de Bagua se ubica la diversidad de oferta de servicios turísticos básicos a los que puede acceder el visitante (Alimentación, Alojamiento, Guía Turístico, Centro de esparcimiento, Servicio Financiero, etc.)

Además de la falta de Servicios turísticos en los distritos de la Provincia de Bagua, se suma también que la mayoría de restaurantes, no cumplen los requisitos de infraestructura física, equipamiento, servicios higiénicos para el público, servicios higiénicos para el personal, a pesar de estar estipulado en la Norma Sanitaria para restaurantes y Servicios Afines. (Resolución Ministerial N° 363-2005/MINSA, 2005)

b) Recursos turísticos potenciales de la provincia de Bagua.

A través de la aplicación de encuesta, la población a nivel de cada distrito hizo mención de los recursos turístico que ellos conocen en su localidad. Así podemos decir que la Provincia de Bagua posee recursos turísticos potenciales, los cuales pueden ser apreciados en la tabla 16, ubicados en la categoría Sitios Naturales que aún no se encuentran inventariados por el MINCETUR. En los distritos de Aramango, La Peca y Copallin se encuentra registrado la mayor cantidad de Recursos Turísticos reconocidos y visitados por la población local.

Tabla 17

Recursos Turísticos Potenciales en la provincia de Bagua por Distritos

Categoría / Distritos	Aramango	Bagua	Copallín	Imaza	La Peca
Sitios Naturales	El velo de la novia	El cerro de los dinosaurios	Catarata el Tigre	Catarata Duran	Catarata el Secreto
	Catarata de Tsuntsunza		Cavernas de Chonza Alta		Túneles de San Isidro
	Catarata de Nueva Esperanza	Valle de Rentema	Catarata de la Florida	Cueva de los Loros	Catarata el Potrerío
	Catarata el Muyo		Cascadas de Chonza		Catarata el Silencio
	Cuevas de las Pavas	Pirámides de Bagua	Cavernas el Secreto	Cueva de los Animales	Laguna de Yactan
	Grutas de Churiazione		Laguna de Chonza		Cerro de las llamas
	Catarata la Flor de la Viña	Cerro Colorado	Bosque el Tigre		Cañón del Pato
	Catarata de Tutumberos		Cordillera de Colán		Ruinas de Yactan
	Catarata dos Gemelas		Cavernas de Soles		Catedral el Arenal
			Piedra 7 huecos		Cerro de Yactan
			Piedra meona		Cerro El Arenal
			Cuevas de San José bajo		

Fuente: Elaboración Propia

Nota: La información presentada se basa en el reconocimiento de los pobladores sobre los recursos turísticos de su Distrito. La Organización se ha hecho de acuerdo a la clasificación del MINCETUR.

Entre los recursos turísticos no inventariados en la Provincia de Bagua, la catarata de Tsuntsunza ubicada en el distrito de Aramango, se encuentra como la más visitada por los pobladores encuestados, es decir de un total de 96 encuestas realizadas, la catarata de Tsuntsunza registra un 22% del total de la muestra poblacional. Mientras que los demás Recursos Turísticos potenciales oscilan entre el 1% y el 6% del total de pobladores.

Tabla 18

Percepción de la población sobre los Recursos Turísticos Potenciales de la provincia de Bagua.

Distritos	Recursos Turísticos Potenciales	Nº Encuestas	Porcentaje
Aramango	El velo de la novia	1	1%
	Catarata de Tsuntsunza	21	22%
	Catarata de Nueva Esperanza	3	3%
	Catarata el Muyo	1	1%
	Cuevas de las Pavas	3	3%
	Grutas de Churiazione	1	1%
	Catarata la Flor de la Viña	1	1%
	Catarata dos Gemelas	1	1%
Bagua	El cerro de los dinosaurios	5	5%
	Valle de Rentema	1	1%
	Piramides de Bagua	1	1%
	Cerro Colorado	1	1%
Copallín	Catarata el Tigre	6	6%
	Cavernas de Chonza Alta	1	1%
	Catarata de la Florida	2	2%
	Cascadas de Chonza	1	1%

	Cavernas el Secreto	1	1%
	Laguna de Chonza	1	1%
	Bosque el Tigre	1	1%
	Cordillera de Colán	1	1%
	Cavernas de Soles	1	1%
	Piedra 7 huecos	1	1%
	Piedra meona	1	1%
	Cuevas de San José bajo	1	1%
Imaza	Catarata Duran	3	3%
	Cueva de los Loros	2	2%
	Cueva de los Animales	1	1%
La Peca	Catarata el Secreto	3	3%
	Túneles de San Isidro	2	2%
	Catarata el Potrerío	1	1%
	Catarata el Silencio	1	1%
	Laguna de Yactan	1	1%
	Cerro de las llamas	1	1%
	Cañon del Pato	1	1%
	Catedral el Arenal	1	1%
	Cerro El Arrenal	2	2%

Fuente: Elaboracion Propia

Encuesta aplicada a los 5 distritos de la Provincia de Bagua

Entre los recursos turísticos inventariados que posee la Provincia de Bagua según el MINCETUR, la población encuestada, solo mencionó 16 de los Recursos turísticos, esto es el 53% del total de recursos turísticos inventariados, en su mayoría categorizados en Sitios Naturales y Manifestaciones Culturales; de un total de 30 Recursos turísticos inventariados por el MINCETUR.

Dentro de la categoría Sitios Naturales, la Laguna del Porvenir es el recurso turístico más visitado por el total de pobladores teniendo el 51% del total de la muestra, seguido por las cavernas de Cambio Pitec con el 44%; entre las cataratas mas visitadas por los pobladores se encuentran la catarata de Numparket y la catarata el Paraíso con el 19% y 18% respectivamente.

En la categoría Manifestaciones Culturales el mayor porcentaje lo registra el Sitio Arqueológico Los Peroles – Las Juntas con el 8% del total de la muestra poblacional, seguido por el Malecón de Bagua con el 7%.

Tabla 19

Percepción de la población sobre los Recursos Turísticos Inventariados de la provincia de Bagua

Categoría	Recursos	N° Encuestados	Porcentaje
Sitios Naturales	Complejo Turístico Pongo de Rentema	15	16%
	Cataratas de Numparket	19	20%
	Laguna del Porvenir	49	51%
	Cerro Mirador Brujo Pata	1	1%
	Cañon El Arenal	11	11%
	Catarata el Paraiso	18	19%

	Catarata de San José Alto	5	5%
	Cerro Sector el Tigre	1	1%
	Catarata Chinin	3	3%
	Catarata de Nazareth	1	1%
	Cavernas de Cambiopitec	42	44%
	Catarata de Tuntumberos	1	1%
Manifestaciones Culturales	Sitio Arqueológico Los peroles - Las Juntas	8	8%
	Sitio Arqueológico de Casual	2	2%
	Malecón de Bagua	7	7%
	Museo Susana Meneses	1	1%
	Sitio Arqueológico de Llactan	4	4%
	Comunidad Nativa de Tsuntsunsa	1	1%
	Comunidad Nativa de Tutumberos	3	3%
	Puerto Imaza	1	1%

Fuente: Elaboración Propia / Encuesta.

1.2.2.2. Análisis de las condiciones territoriales para el desarrollo turístico sostenible en la provincia de Bagua

La actividad turística genera diferentes impactos en función de los territorios² donde se implementa, algunos de ellos de consecuencias negativas e irreversibles para la población local y la calidad del medio ambiente (Vera, 2011). Estos efectos han sido precisamente los que dieron origen al interés de los distintos países para el fomento de su desarrollo, los cuales pueden manifestarse tanto sobre la economía local, el medio ambiente natural, la sociedad y su cultura y las políticas institucionales de un territorio partiendo de la realidad actual de estas dimensiones (Lopez Zapata, s/f). Por ello, el análisis de las condiciones territoriales resulta de vital importancia para asegurar una correcta dinamización de los destinos turísticos y un desarrollo territorial basado en criterios sostenibles.

La Organización Mundial de Turismo, como ente rector en materia turística, se han encargado de promover entre las naciones el desarrollo sostenible del turismo, generando los espacios y herramientas para sensibilizar y concientizar a los actores integrantes de la cadena productiva importancia de desarrollar y generar actividades turísticas responsables. Por lo tanto, establece los criterios de Desarrollo Sostenible del Turismo en: “las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las práctica de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destino, incluidos el turismo en masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios d sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico, sociocultural y político-

² Término que comprende una jurisdicción, un cometido oficial u otra función análoga.

institucional del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo”

a) Situación desde la Perspectiva Económica.

A partir del análisis de la situación económica actual de la Provincia de Bagua en cuanto a la generación de empleos relacionados al turismo por establecimientos como hoteles y restaurantes y la creación de empresas entorno a los mismos,

El desarrollo de un turismo sostenible deberá generar un impacto positivo sobre estos indicadores de manera tal que asegure los niveles de ingresos que requiere el sector turismo para que sea viable. Ello implica la inversión en mejoras y la continua innovación en las ofertas de los servicios turísticos, mejorando la experiencia y el nivel de satisfacción del turista. Asimismo, debe atenderse a la necesidad de colaborar económicamente con las comunidades locales, que deben verse beneficiadas por la actividad turística. (Ramírez, 2015, pág. 15)

Especial cuidado debe otorgarse a la necesidad de mantener la estructura económica del destino, permitiendo el desarrollo de actividades económicas tradicionales, y diversas que, en buena medida, configuran su autenticidad y lo diferencian frente a los posibles competidores

- Generación de Empleo

Los estudiosos y especialistas de la actividad turística como Troitiño (1997) afirma: “El turismo es un gran consumidor de bienes y servicios, su presencia dinamiza los diversos sectores de la actividad económica, genera riqueza y empleo e introduce nuevos hábitos y formas de vida”

El turismo tiene un importante efecto multiplicador debido a que no solo potencia el desarrollo de las actividades que cubren directamente las necesidades del consumo; sino también el desarrollo de otros sectores de actividad, es decir, este efecto se traduce en la creación de puestos de trabajos directos, indirectos e inducidos.

La generación de empleo en la provincia de Bagua se ve reflejada en la oferta de trabajo generada en las actividades directamente relacionadas al turismo como es alimentación, alojamiento y actividades de ocio y recreación; contando solo con datos oficiales de las actividades de alojamiento y alimentación.

Tomando como referencia los datos brindados por el INEI (2007) sobre el empleo generado por las diferentes actividades económicas; en la Provincia de Bagua solo el 3% (628 personas) de la población económicamente activa participa de las actividades económicas en el rubro de Hoteles y alojamiento. La mayor cantidad de empleos se

concentra en la actividad Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura con un 59% (13914 personas) del total de la población económicamente activa en la Provincia de Bagua.

Tabla 20

Población Económica Activa ocupada según Rama de Actividad Económica

Rama de Actividad de Económica	PEA Ocupada
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	13914
Pesca	9
Explotación de Minas y Canteras	6
Industrias Manufactureras	536
Suministro Electricidad, Gas y Agua	26
Construcción	549
	235
Venta, Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	73
Comercio por Mayor	1895
Comercio por Menor	628
Hoteles y Restaurantes	1184
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	26
Intermediación Financiera	391
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	447
Administración Pública y Defensa, Planes de Segurisas Social de Afiliación Obligatoria	1546
Enseñanza	362
Servicios Sociales y de Salud	399
Otras Activ. De Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	467
Hogares Privados y Servicios Domésticos	836
Actividad Económica No Especificada	
Total	23529

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007).

Nota: Los datos son referidos a los empleos en hoteles y restaurantes, no se tiene data oficial en la que se muestre los empleos generados por otras actividades del turismo.

Según INEI (2007), la provincia de Bagua tiene un total de 628 personas se encuentra laborando en actividades turísticas del rubro Hospedaje y Alimentación, bajo las siguientes categorías ocupacionales: empleado, obrero, trabajador independiente, empleador o patrono y trabajador familiar no remunerado.

Tabla 21

Población Económicamente Activa ocupada en la Actividad Turística en la provincia de Bagua.

Distritos	Número de Personas					Total
	PEA Ocupada					
	Empleado	Obrero	Trabajador Independiente	Empleador o Patrono	Trabajador Familiar no remunerado	
Total, Provincia	186	23	367	23	27	628
Aramango	24	3	51	1	5	84
Copallín	3	-	11	-	-	14
El Parco	-	-	4	-	-	4
Imaza	14	1	42	2	6	67
La Peca	145	19	259	20	16	459

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007).

En esta actividad turística, el distrito con mayor empleo es La Peca con 459 personas, registrando un porcentaje del 73% del total de la población económicamente activa en la Provincia de Bagua, seguido por el distrito de Aramango con un porcentaje del 13%; asimismo los distritos de Copallín y El Parco son quienes registran el menor porcentaje de empleos generados por el turismo con el 2% y 1% respectivamente.

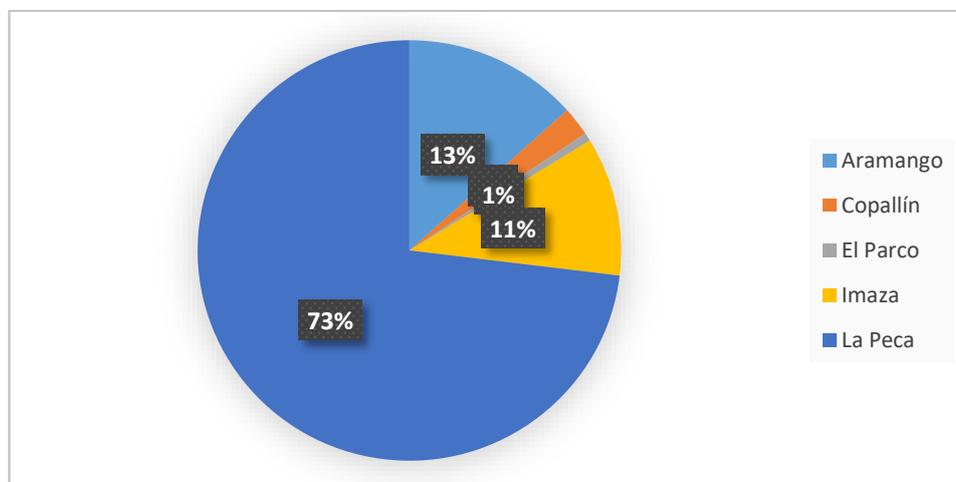


Figura 12. Nivel de empleabilidad en la provincia de Bagua por distrito

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007)

- *Creación de empresa*

En la Provincia de Bagua las empresas que ofertan servicios turísticos, son escasas y tienen ciertas carencias en los estándares de calidad y de formalización. Entre las empresas que ofertan sus servicios turísticos en la Provincia de Bagua se encuentran las que brindan servicios de hospedaje y restaurantes.

Además, dentro de la situación desde la perspectiva económica, otro punto a tomar en cuenta es la creación de empresa vista desde el punto de vista de la oferta de servicios de alojamiento turístico, donde la Provincia de Bagua cuenta con establecimientos de categoría de “1 estrella”, “2 estrellas” y “3 estrellas” y los “no categorizados”; con un total de 59 servicios de hospedaje, de los cuales 38 (64%) se ubican en el distrito de Bagua, siendo en su mayoría de categoría de “2 estrellas”; 14 (24%) localizados en el distrito de Imaza distribuidos en “1 estrella”, “2 estrella”, y “no categorizados”; 4 servicios de hospedaje con categoría de “2 estrellas” situados en el distrito de la Peca; y 3 servicios de alojamiento “no categorizados” en el distrito de Aramango; los distritos de Copallín y el Parco no cuentan con servicios de alojamientos, la categoría más predominante de los servicios de alojamiento de la provincia de Bagua son la de “2 estrellas”, y entre los “no categorizados” encontramos 17; evidenciando claramente que

no existen incentivos para aumentar la oferta turística, ni para mejorar los servicios turísticos en la provincia de Bagua en la actualidad, pues tratándose de un fin económico, el sector privado se encuentra en un escenario riesgoso para la inversión y apertura o mejora de sus servicios

Tabla 22

Oferta de Servicios de Alojamiento por Categoría y Distrito al año 2018

Categoría	Bagua	La Peca	Aramango	Imaza	Copallín	El parco	Total
1 estrella	2	0	0	3	0	0	5
2 estrella	24	4	0	5	0	0	33
3 estrella	4	0	0	0	0	0	4
No categorizado	8	0	3	6	0	0	17
Total	38	4	3	14	0	0	59

Fuentes: MINCETUR (2018)

b) Situación desde la perspectiva ambiental.

El sector turístico es particularmente sensible en sus relaciones con el medio ambiente, ya que por un lado consume recursos naturales y por el otro necesita un entorno natural atractivo para su desarrollo (Salinas Chavez & La O Osorio, 2006). Partiendo de la situación ambiental actual de la provincia de Bagua, el desarrollo turístico sostenible no debe causar daños o cambios irreversibles en los ecosistemas de los diferentes destinos, por el contrario debe participar en la conservación de la diversidad biológica y en una correcta gestión de los recursos naturales llevando a cabo actuaciones que reduzcan la contaminación del aire, tierra y agua. (Ramírez, 2015, pág. 14)

Ello garantiza, no solo la conservación de recursos naturales que son objeto de atractivo turístico, sino además la propia continuación de la actividad turística en el largo plazo, al mantenerse las condiciones del destino que son objeto de demanda para los turistas.

Si bien es cierto la situación ambiental de la provincia de Bagua en cuanto a Gestión de Residuos Sólidos se ha visto considerablemente favorecida en los últimos 10 años, gracias al notable trabajo realizado por el equipo de profesionales pertenecientes a la Unidad de Residuos Sólidos de la municipalidad provincial de Bagua que constantemente se preparan para mejorar sus conocimientos; sin embargo, los temas ambientales no solo se limitan al buen manejo de la gestión de los residuos sólidos con la finalidad de mantener limpia la ciudad, sino también a la conservación de la Diversidad Biológica y de los recursos naturales con los que cuenta el territorio, y la recuperación de la áreas o

zonas degradadas o deterioradas por la contaminación ambiental, los cuales son también competencia de los gobiernos locales según la Ley orgánica de Municipalidades, además de estar contemplado en el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad provincial de Bagua, como parte de las funciones de la Unidad Ambiental y en el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Amazonas, en este último en cuanto a las funciones del Responsable de la gestión y representación legal de la Sede Provincial Bagua de la Autoridad Regional del Ambiente-Amazonas.

- ***Gestión Integral de Residuos Sólidos***

Hasta el año 2007 no existía una metodología establecida para el recojo de basura en la ciudad, existía un diseño de rutas de recolección que no se cumplía, los trabajadores realizaban sus labores sin protección alguna, y desde el 2007 hasta el 2015 el trabajo fue mejorando pero en más de una oportunidad estas han sido frenadas por decisiones políticas antes los cambios de gobierno de turno (Valdera Mora, 2018) Esta situación se ha ido revirtiendo a medida que las autoridades le han dado mayor importancia al tema, y ya desde el 2015 la Gerencia de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Bagua ha tenido una continuidad en su trabajo, gracias a las gestiones realizadas por el Ministerio del Ambiente a través de la Unidad Ejecutora de Gestión Integral de la Calidad Ambiental (GICA), en el marco de implementación del programa de gestión de residuos sólidos en zonas priorizadas, cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales permitirán la mejora de la calidad y capacidad operativa de los servicios de recolección, barrido de calles, almacenamiento y transporte de residuos sólidos de la localidad, este programa considera además el desarrollo de un conjunto de actividades que comprenden la construcción de relleno sanitarios, capacitación, aumento de la cobertura de barrido, recolección, transporte y reaprovechamiento de residuos sólidos, así como campañas de comunicación en temas relacionados a la gestión de los residuos sólidos, y desde el año 2017 cuentan con un presupuesto asignado como Gerencia de Residuos Sólidos por decisión del Ministerio del Ambiente con la condición de reunir 88,000 soles mensuales para el manejo del Relleno Sanitario a través de un convenio.

Actualmente la provincia de Bagua, ya cuenta con un relleno sanitario, que ha sido recientemente inaugurado, para una duración máxima de 4 años, y una capacidad máxima de por lo que resulta necesario la capacitación de la población en la separación, reciclaje, reaprovechamiento de los residuos, para reducir la cantidad de toneladas de basuras acumulada por distrito, sin embargo aun existe dificultades en estos temas, pues muchos

ciudadanos no son conscientes de su importación para contribuir con el cuidado del relleno sanitario, que es la única en la región Amazonas, y el equipo de profesionales de la gerencia de residuos sólidos se viene preparando para realizar un trabajo técnico más articulado, con los distritos beneficiarios de provincia de Bagua, en la que por razones justificables de distancia y tiempo de traslado, el distrito de Imaza no ha sido incluido; asimismo, las personas técnicas, así como la población en general de diversos sectores de la ciudad vienen siendo capacitados para que participen de manera activa en el mantenimiento de la limpieza de la ciudad a través de la separación de sus residuos, por otro lado, debido a los gastos que conllevan mantener limpia la ciudad, la municipalidad necesita recaudar 143,490 soles, y la población solo contribuye con 11,000 soles y en consecuencia a través del FONCOMUN se pierde 132,000 soles mensualmente, y 1'500,000 al año, porque los fondos directamente recaudados son insuficientes, pero a pesar de esto, se sigue trabajando buscando las estrategias de cobrarle al vecino por los servicios recibidos en bien de la población.

El área de residuos sólidos, viene trabajando de manera dinámica e innovadora, a través de sus publicaciones realizadas via Facebook con la finalidad de mantener informada a la población de sus diferentes actividades, también cuenta con el apoyo de una asociación de madres de familia en el sector la primavera de la ciudad de Bagua como proyecto piloto, en la que se enseña a los escolares a realizar abono orgánico con restos de comida, guano del cuy y de la vaca, de esta manera incentivar en ellos a darle un buen uso a los materiales orgánicos, para contribuir en el cuidado del medio ambiente.

Tabla 23

Cumplimiento de los componentes de evaluación de la OEFA en la provincia de BAGUA- año 2015

Aspecto	Componente	Componente Evaluados	Bagua	Puntaje
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	I	Estudios de caracterización de los residuos sólidos	✓	25/30
	II	Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PIGARS)	✓	
	IV	Reporte de gestión y manejo de residuos sólidos en el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos	✓	
	V	Programa de Formalización de Recicladores	✓	
	VII	Equipo técnico en Residuos Sólidos	✓	
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	VIII	Promoción de buenas prácticas	✓	20/70
	IX	Relleno Sanitario	✓	
	X	Instrumentos Formales para brindar el servicio de limpieza pública	✓	
	XI	Planta de Tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos	✓	
PUNTAJE TOTAL				45/70

Fuente: Información recopilada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (2015). Índice de cumplimiento de los municipios provinciales a nivel nacional. Informe 2014-2015.

Para el análisis de la situación desde la perspectiva ambiental para el desarrollo turístico, se ha considerado como primer punto la gestión Integral de Residuos sólidos que según OEFA (2015), en cuanto a los índices de cumplimientos de evaluación de la provincia de Bagua, (Ver tabla) en cuanto a Gestión ambiental, la provincia de Bagua obtuvo un puntaje de 25/30, debido a que esta cuenta con instrumentos de gestión de residuos como el estudio de caracterización de residuos sólidos, pigars y programas de segregación en la fuente, además de promover la formalización de recicladores y el reporte de la gestión y el manejo de residuos sólidos en el Sigersol del Minam. Asimismo en cuanto al manejo de residuos sólidos, la municipalidad de provincial de Bagua, obtuvo un puntaje de 20/70, ya que cuenta con los instrumentos formales para brindar el servicio de limpieza pública y, además de ello, realizar el tratamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos. Identificar y erradicar los puntos de inadecuada disposición de residuos sólidos dentro de su jurisdicción. En lo referido a la gestión y al manejo de residuos sólidos municipales, Bagua, obtuvo un puntaje de 45/70 puntos, siendo el más alto de la evaluación del departamento de Amazonas, por lo que se considera que la labor del gobierno municipal en materia de Gestión integral de residuos sólidos se encuentra realizando un excelente trabajo.

Entre los años 2015-2017 el gobierno local de la provincia de Bagua, ha aprobado 9 ordenanzas municipales concernientes a los temas ambientales, 3 referidos a la aprobación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), 1 a la aprobación del programa de formalización de recicladores y recolección selectiva de residuos sólidos en la provincia de Bagua, 1 referida a la aprobación de exoneración de pago por concepto de derecho de licencia de edificación de infraestructura para la ampliación y mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Bagua y ampliación disposición final de los residuos sólidos municipales de las ciudades de La Peca, El Parco, Copallín y Aramango, 1 ordenanza municipal que aprueba elevar la unidad de Residuos Sólidos a la categoría de Gerencia de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Bagua, 1 a la aprobación del manual de organización y funciones de la Gerencia de Residuos Sólidos, 1 a la aprobación del ROF de la Gerencia de Residuos Sólidos, 1 a la aprobación del texto único de servicios no exclusivos-TUSNE de la Gerencia de Residuos Sólidos.

Hasta la fecha no existe un trabajo conjunto por parte de la Gerencia de Residuos Sólidos con la Unidad de Promoción Turística, sin embargo desde esta Gerencia se ha generado

el cambio para mantener limpia la ciudad lo que en el mediano y largo plazo significará Turismo, ingreso y más trabajo.

- ***Diversidad Biológica, Ecosistemas y Calidad Ambiental.***

La diversidad biológica se define como la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres, marinos o acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte. La noción incluye diversidad dentro de una especie (diversidad genética), entre especies y entre ecosistemas.

Otro de los puntos importantes a tratar como parte del desarrollo turístico sostenible en la provincia de Bagua, es sin duda las condiciones de la diversidad biológica, los ecosistemas y la calidad ambiental de los destinos turísticos, que no solo se concentra en la toma de decisiones entorno al deterioro ecológico, sino también a la protección por parte del Gobierno y el sistema judicial de los derechos humanos de miles de personas de las comunidades indígenas, que se encuentran potencialmente expuestas y altamente vulnerables a los conflictos ambientales, como el detrimento de su salud por la contaminación generada por las actividades ilegales de sobreexplotación sobre la tierra; así como también a la persecución y asesinatos de líderes ecologistas y activistas ambientales a manos de los depredadores ambientales.

La degradación de los ecosistemas es un problema ambiental que disminuye la capacidad de las especies para subsistir. Esta degradación ocurre de diferentes formas y se manifiesta en una disminución de la riqueza de los ecosistemas así como en su diversidad biológica y en los bienes y servicios que pudieran ofrecer, afectando especies autóctonas y/o migratoria. La degradación de los ecosistemas debido a la sobreexplotación de sus recursos, aunque sirve a un propósito económico de corto plazo, en el mediano y largo plazo tiene efectos directos y negativos sobre el bienestar social, de allí la importancia de conservar en buenas condiciones los sistemas naturales que a fin de cuentas, sustentan los propios recursos turísticos, fuente generadora de ingresos y empleos para la localidad. Las principales causas de degradación ecosistémica en la provincia de Bagua, son la deforestación de los bosques, con fines agrícolas, ganaderas, extracción maderera o minera. La ganadería como causa de deforestación de grandes extensiones de tierras para las instalaciones de pasturas (situación insostenible en el largo plazo), el pastoreo excesivo y la quema de potreros, degradación de la vegetación y erosión de los suelos, afecta su productividad y a la fauna silvestre, ocasionando deterioro ambiental, en el caso de la minería, esta cuenta con grandes yacimientos de petróleo, un oleoducto y

gaseoducto que transporta el crudo para su exportación, generando la desertificación de miles de hectáreas.

Contrariamente a lo que se cree, la extracción de madera no es la razón principal por el cual se pierden los bosques de la selva, la causa fundamental de este problema es el cambio de uso de las tierras boscosas, principalmente para fines agropecuarios (INRENA, 2005), estas actividades generan un impacto negativo sobre el turismo el cual tiene un gran potencial por su flora, fauna, paisajes naturales y su población nativa, que son atractivos turísticos para el mundo.

Según el MINAM (2017) el 91% de la deforestación de los bosques de la Amazonía se da por la agricultura informal, tierras no aptas para este tipo de actividad, en la que productores talan árboles, los queman y luego usan esas tierras para sus cultivos de café, cacao y palma aceitera; sin embargo, esos terrenos solo son productivos los dos primeros años, habiendo ocasionado después de la deforestación de bosques y cambio de uso de tierra el 51% del total de Gas de efecto invernadero más de lo que correspondería a energía, industria y transportes juntos.

Tabla 24

Principales problemas ambientales en la provincia de Bagua 2007-2017

Ecosistema afectado	Magnitud de la problemática ambiental	año
BOSQUES	Deforestación de 30 has de bosque primario	2007-2014
	Tala ilegal de 10 has de árboles de cedro y romerío	2014
	Incautación de 7000 pies tablares de madera	2015
	Pérdida boscosa de 1135 hectáreas	2017
RÍOS	Derrame de 3000 barriles de petróleo registrado en las zonas de Chiriaco, Nazareth, Inayo y villa hermosa, distrito de Imaza,	2016

Fuentes: Elaboración propia

Nota: Elaborado con información periodística y entrevista realizada a autoridades locales

Entre los principales antecedentes de deforestación de los bosques y tala ilegal en la provincia de Bagua ubicados en fuentes de información periodística local y nacional, y confirmados por autoridades locales, está el realizado en el Santuario Nacional Cordillera de Colán, ubicado en los distritos de Aramango y Copallín, en el que se deforestaron cerca de 30 hectáreas de bosque primario entre los años 2007 al 2014, por un campesino, quien en el 2007 había deforestado 2 hectáreas de bosque en el sector chaka, al sureste del área protegida, siendo notificado por la autoridades, y al año 2014 debido a la incidencia de sus actos, fue sentenciado para cumplir una condena de 5 años (RPP, 2016); otro hecho registrado en el año 2014 fue la tala ilegal de 10 hectáreas de árboles de cedro y romerío en los bosques de Nieblas ubicados entre Bagua y San Ignacio para realizar

otro tipo de cultivos (Correo, 2014); en el año 2015 también se registró la incautación de 7000 pies tablares de madera de diversas zonas de la provincia de Bagua y Condorcanqui, donde 126 piezas de cedro fueron encontrados al interior de una vivienda del caserío de Wawico, en el distrito de Imaza y el resto al un costado de la vía del tramo Puente Nieva (RPP, 2015); otro hecho producido en el año 2017 fue la pérdida boscosa de 1135 hectáreas a lo largo de la carretera Bagua Saramiriza, a causa de actividades agrícolas y ganadera (Sierra Praeli, 2018); esto se repite en diferentes zonas de la amazonía peruana, donde los índices de deforestación siguen siendo altos y se continúa detectando nuevas zonas de pérdida de bosques; para Claudio Scheneider, director técnico de Conservación Internacional “La Amazonía peruana sigue siendo una zona descuidada con una gobernanza débil, y que mientras no se trabaje en un ordenamiento territorial, en la titulación de la tierra y en coordinación de las comunidades indígenas y otros sectores de la población, la Amazonía seguirá siendo, un poco, tierra de nadie, y que la desorganización es una puerta abierta para actividades ilegales como la minería y la tala”. Ante estos hechos irregulares que causan deterioros irreparables sobre el medio ambiente y consecuentemente sobre la vida de personas de las comunidades indígenas; que en ambos casos son elementos indispensables para el desarrollo del turismo en la localidad, las autoridades locales y regionales tienen la tarea de articular soluciones sostenibles en Beneficios de todos los pobladores de la localidad y en mayor medida de las comunidades nativas y campesinas.

Los grupos indígenas son los más afectados con estas actividades ilícitas, que en muchos casos, los derechos sobre las tierras de los indígenas no están reconocidos por la ley ni en la práctica, lo que deja a las comunidades indígenas vulnerables a la explotación por parte de poderosos intereses económico que las tachan de oponerse al desarrollo (GLOBAL WITNESS, 2014). Perú es el cuarto país más mortal del mundo para los defensores ambientales y de la tierra, recordando los asesinatos perpetuados de líderes indígenas en el año 2009 por defender su hábitat natural con sobrados fundamentos al intentar avasallar sus derechos colectivos como pueblos pre existentes al Estado peruano. Asimismo en lo referente a la contaminación de los ríos, uno de los recientes problemas más controversiales en nuestro país, y que cobró notoriedad por la gran magnitud del problema, es el derramamiento de petróleo originado en el año 2016, en diversas áreas de la selva peruana, una de ellas registradas en las zonas de Chiriaco, nazareth, inayo y villa hermosa, distrito de Imaza con un total de 3000 barriles de petróleo derramado (EVISAP, 2016); llegando a contaminar el suelo natural y las aguas de ríos y quebradas, fuente de

líquido vital de las comunidades indígenas, y que hoy a dos años de lo ocurrido muestra las consecuencias del desastre ecológico, con impactos por un lado; de corto y mediano plazo que incluye la contaminación de la vegetación, la filtración de contaminantes a los mantos acuíferos y de ahí al resto de la cadena alimenticia y los inevitables problemas a la vida y la salud de las personas principalmente respiratorias y dermatológicas por influjo ambiental ; y los impactos de largo plazo o “Indirectos” que están esencialmente vinculados con las implicaciones del calentamiento global. (OEFA, 2016)

Según organizaciones indígenas awajun y wampis, el derrame de petróleo ocurridos en el 2016 han afectado a más de 40 comunidades indígenas, ubicadas cerca de la quebrada Inayo y en los márgenes del río Chiriaco y Marañon, que en su mayoría no cuentan con agua potable y su principal fuente de este recurso son los ríos que ahora están contaminados por petróleo en Imaza, afectando a la flora y fauna de la zona, como es el caso de peces y aves y la filtración del petróleo por la tierra matando las raíces de diferentes árboles y plantas, siendo los únicos recursos que tienen las comunidades para sobrevivir.

Es preciso mencionar que los caso de contaminación ambiental ocurridos en la provincia de Bagua, violan el derecho primordial supremo y constitucional que el Estado Peruano, las autoridades locales y los ciudadanos deben exigir, defender y resguardar: “Toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida” (artículo 2, inciso 22 Constitución Política del Estado Peruano 1993), y el derecho supremo constitucional de primer nivel y fin supremo: “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado” (Artículo 1 constitución Política del Estado Peruano 1993), asimismo han vulnerado los derechos de estas comunidades reconocidos en leyes nacionales e internacionales (convenio 169 de la OIT), como el derecho a la vida, a la integridad cultural y espiritual, y su derecho al territorio ancestral, pues se han contaminado los recursos naturales que se encuentran dentro de sus jurisdicciones territoriales y que son fuente importante para su subsistencia física y espiritual. También se ha vulnerado el derecho a la libre determinación indígena reconocido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (DNUPI), porque los derrames afectan gravemente sus prioridades de desarrollo expresadas en sus propuestas de vida plena en y su relación ancestral con la naturaleza.

c) Situación desde la perspectiva socio-cultural.

El desarrollo turístico sostenible desde la perspectiva socio-cultural supone un respeto hacia las diferentes culturas, a los derechos humanos y a la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad. Igualmente conlleva a un reparto equitativo y justo de los beneficios, reduciendo, de este modo, la pobreza y evitando cualquier forma de explotación. (Ramírez, 2015, pág. 16); además debe tenerse en cuenta la importancia de la estructura social, las costumbres y tradiciones que hacen del destino un espacio único.

También es importante no solo considerar los atractivos naturales y culturales que posee el espacio físico-geográfico, sino que se necesita conocer la percepción de los habitantes de la comunidad local con respecto al desarrollo del turismo dentro de su entorno de vida, así como su disposición y compromiso para apoyar la actividad. (Covarrubias, Conde y Galván , 2006).

La comunidad anfitriona es imprescindible dentro de la actividad turística debido a que forma parte inherente del destino que se desea visitar, pues expresa y contagia su sentir con lo que le rodea y caracteriza, además de recibir directamente los impactos positivos y negativos derivados de la actividad. Por esta razón es necesario tomar en cuenta las características socio-culturales de la Provincia de Bagua, y de esta forma, conocer la percepción de la población entorno de la actividad turística, las cuales nos pueden ayudar en gran medida a detectar diversas problemáticas, necesidades y posibles soluciones, que pueden ser consideradas como punto de partida para lograr el bienestar de la localidad mediante la participación de la comunidad para llevar a cabo un desarrollo turístico sostenible; puesto que incorporar a la comunidad local en la planificación y gestión del turismo no es una cuestión sencilla. En la práctica, son varios los factores que impiden una incorporación de esta a los procesos de gestión. Entre ellos se encuentra, por ejemplo, la dificultad que presenta la comunidad ante la comprensión de lenguaje técnico y complejo en los procesos de gestión. Dicha comprensión es relevante debido a que la participación de la comunidad va vinculada a los especialistas en dichos procesos. Asimismo, debido a la heterogeneidad de la comunidad en términos de opiniones e intereses, se encuentra la dificultad de obtener representatividad de la posición de la comunidad. Ante esto es necesario la conformación de una comunidad dirigente (OMT, 2011), la cual consiste en un grupo portavoz de la comunidad compuesto por representantes gubernamentales, el sector privado, y organizaciones religiosas y demás residentes que guía y supervisa los procesos de planificación.

- *Cultura Indígena y el rol de la Mujer en la sociedad*

Los pueblos indígenas en el Perú, históricamente, han vivido excluidos de la Política Nacional de Estado y sus dinámicas de vida han sido desconocidas por la mayor parte de la sociedad. Siempre han existido dificultades estatales para lograr entender las necesidades y derechos de los pueblos originarios y la atención de sus propias prioridades de acuerdo a su cultura y cosmovisión.

En la provincia de Bagua, y más exactamente en el distrito de aramango y en mayor medida en el distrito de imaza, habita un grupo extenso de familias indígenas amazónicas, los pueblos étnicos awajun y wampis, los cuales a lo largo de toda su existencia han atravesado por situaciones de opresión, represión, exclusión y discriminación debido a los prejuicios sociales de características faciales, estilo de vida, y formas de comunicación; y conflicto de intereses por parte de la élite empresarial que busca apropiarse de sus tierras y lucran con ello, siendo siempre víctimas permanentes de estos conflictos, colocando a sus líderes y representantes en una situación de marginalidad ante las leyes de nuestro país, que han criminalizados sus protestas sociales, ante la obligación de defender sus propios derechos, situación que ha conllevado a conflictos consumados, como los ocurridos en junio del 2009, resultado de una débil institucionalidad del estado para con los pueblos indígenas, y la falta de sensibilización, humanidad y entendimiento de la diversidad cultural como riqueza y oportunidad para nuestro país y sus perspectivas de desarrollo para revalorar las culturas que hasta hoy han sido olvidadas, siendo necesarias la protección de los derechos sobre sus territorios, su propiedad intelectual, lengua, tradiciones, técnicas artesanales, medicinales y actividades económicas. Para tales efectos es indispensable brindar a estas comunidades una adecuada orientación y formación para que participen en la conservación de su patrimonio cultural, con énfasis en la integración de los patrimonios tangibles e intangibles, que no es otra cosa que su propia vida o espacio antropológico.

El patrimonio es un capital cultural que no tiene valores y sentidos fijos, sino que forma parte de los procesos sociales. Es fundamentalmente una obra colectiva producida por el conjunto de la sociedad, de manera tal que cuando la sociedad está formada tanto multicultural como plurisocietariamente, el patrimonio, tanto su acceso como su construcción, es diferencial. El patrimonio cultural son los bienes tangibles (monumentos históricos y arqueológicos, paisajes urbanos y naturales que posee un pueblo) y los intangibles (valores espirituales, la cosmovisión, la sabiduría popular, ceremonias, música, expresiones culturales de un pueblo), que son valorados colectivamente por diversas circunstancias. (Leal González, 2008). En esta medida, lo valorado es lo que

condensan los símbolos considerados representativos de la identidad del grupo, de la nación, región, o localidad; de esta forma, cualquier manifestación cultural es representativa de una sociedad y podría ser convertida en patrimonio. Sin embargo, lo que se valora de una cultura responde a su condición histórica, y por tanto su producción, acumulación e identificación es cambiante.

Tabla 25

Características Socioculturales de las comunidades indígenas de la Provincia de Bagua

Categorías	Patrimonio Intangible local
Distritos con población Awajún y Wampis	Aramango e Imaza: 12 comunidades indígenas
Lengua Nativa	Jíbaro
Acontecimientos Históricos de lucha	Intentos Invasores al territorio awajún y wampis en la época Incaica Conflicto del Alto Cenepa en 1995 Baguazo en 2009
Conocimientos ancestrales	recursos naturales y ecosistemas, cambios climáticos según época del año
Costumbres	Cantos, cultos, rituales, ceremonias en homenaje y respeto a la Madre naturaleza, ingestión de plantas para fines medicinales, "reducción de cabezas" para la momificación y conservación de las cabezas de sus enemigos
Creencias	Entidad Protectora de la Ecología: Chullachaqui creencia en seres divinos y espirituales, plantas alucinógenas en las que obtenías la visión de "Bikut" y otros líderes que promovían el bienestar
Habilidades	Confección de canoas, balsas y cerámicas, artes musicales, materiales de pesca y recolección.
Sistema de Alimentación	Plátano, yuca, animales de monte, pescado, masato
Vestimenta	Hombre Jóvenes: Coronas de plumas y tawas Hombres viejos: Itapak Mujeres: Buchak
Principal actividad	Hombres: Tejidos de canastas de bejuc, asientos rudimentarios de madera Mujeres: Elaboración de Vasijas, Ollas de barro y platos

Fuentes: Elaboración propia

Nota: Información obtenida del diálogo con líderes de las comunidades awajún y wampis

El pueblo “awajún y wampis” conocidos como “aguaruna y huambisa” habitan principalmente en el departamento de Amazonas, siendo alrededor de un 20%; es decir, 12 comunidades indígenas los que habitan en la provincia de Bagua, aunque también existen comunidades Awajún en los departamentos de San Martín, Loreto, Cajamarca y Ucayali, y wampis en el norte de la región Loreto. El idioma de ambas culturas pertenece a la familia lingüística Jíbaro considerados Lenguas vitales por el Ministerio de Educación, puesto que estas se hablan y se transmiten de generación en generación.

La vida de los Awajún y Wampis ha estado íntima y profundamente ligada a un sin número de historias de lucha, enfrentamientos y victorias en un intento por invadir su

territorio, entendido como el espacio que sostiene y reproduce su cultura y su identidad como pueblo, gracias al gran valor que ellos tienen hacia su cultura, imponiendo respeto y orden para con su pueblo, las investigaciones señalan que ni los incas han podido conquistar sus tierras, y que en varias ocasiones, Tupac Yupanqui y Hayna Capac, intentaron invadir territorio awajún, obteniendo como respuesta el levantamiento de todo un pueblo dispuestos a defender lo suyo hasta la muerte, gracias a sus tradiciones guerrera, lo mismo ocurrió en el ataque recibido por militares ecuatorianos, una no tan lejana historia, que por su odio enfermizo antiperuano de arrebatar territorio amazónico con asesoramiento chileno, estalló el conflicto del Alto Cenepa en 1995, una guerra no declarada sorpresiva, resaltando la fortaleza de los soldados peruano awajun y wampis que sin contar con un ejército bien equipado, dieron una verdadera lección de amor a la patria ante un ejército mejor equipado pero sin la experiencia de un combate real y débil moralmente. Este es un lema que han ido aplicando desde tiempos inmemorable hasta la actualidad, irónicamente, al tener que enfrentarse con sus propios hermanos peruanos ordenados por el gobierno nacional confabulado con empresas motivadas por intereses económicos. Es así que la historia y cultura del pueblo awajún y wampis se ha caracterizado siempre por la enérgica defensa de su territorio ancestral y su autonomía frente a intentos invasores y colonizadores; sin embargo, quien pueda entrar a territorio Aguaruna y Huambisa respetando a las autoridades establecidas consuetudinarias, respetando las reglas que ellos establecen para entablar un diálogo con personas externas a su territorio, tendrán muy buena impresión de ellos, son pueblos sumamente amistosos, cordiales y hospitalarios, cooperativos, muy puntuales, responsables en temas de asignación de tareas, son confiados en la palabra de los demás, porque consideran que esta es ley, y cuando la quebrantan se sienten burlados, humillados, y burlarse de uno es burlarse de todo el pueblo, de allí la respuesta a los acontecimientos del Baguazo en el 2009.

El pueblo awajún y wampis son grandes conocedores de los recursos naturales y de los ecosistemas para aprovecharlos óptimamente, según las épocas del año, y cambios climatológicos, siempre buscan abastecerse con los recursos que les brinda la madre naturaleza, logrando siempre vivir en armonía con ella, buscan la fertilización de la tierra, mediante cantos, cultos, hoy admiradas por el mundo. En sus sistemas religiosos tuvieron base común el reconocimiento y creencias en seres divinos y espíritus contenidos en los propios recursos naturales que intervienen en los individuos dándoles señales favorables para su vida; la ingestión de plantas como la shipina, el chuchuwasi, el datem y el

sanango; la toma de plantas alucinógenas como el toé, la ayahuasca y el tabaco, con ello se obtiene la Visión y la creencia en Bikut y otros líderes que promovían el bienestar. Para los pobladores awajún y wampis, las causas de la enfermedad son la brujería, el encuentro con animales y espíritus, y para tratamiento de sus enfermedades utilizan plantas medicinales, además de un conjunto de rituales, cantos y ceremonias. Entre sus diversas habilidades se encuentran la confección de canoas, balsas, cerámicas, artes musicales, materiales de caza, pesca y recolección. Sus expresiones lingüísticas fueron múltiples y sus formas de comunicación y de organización política permitieron la integración y el desarrollo de expresiones culturales particulares. Su sistema de alimentación se encuentra principalmente el plátano, yuca y otros productos y animales del monte y el pescado, y el masato como bebida. Entre sus principales vestimentas están para los hombres las coronas de plumas o tawas, los más viejos visten el itipak y las mujeres el buchak además estas hacen impresionantes vasijas, ollas de barro y platos, y los hombres tejen canastas de bejuco y elaboran asientos rudimentarios de madera

Los pueblos awajún y wampis aman su identidad cultural y la defiende singularmente, guiados por una cosmovisión de gran interés, quizás su más importante aporte a la antropología del Perú. Para el pueblo Awajún y wampis, la selva está llena de almas, de hombres transformados en árboles en animales. Curiosamente, para ellos, el Chullachaqui, conocido como temido diablillo en otras zonas amazónicas, es una entidad protectora de la ecología, un amigo de las plantas que sólo asusta a los depredadores de la naturaleza.

Parte de sus ceremoniales místicos con toé y ayahuasca, que les permiten coloridas visiones de la selva, está el guardarle un sagrado respeto a la Madre Naturaleza. Además de mantener un velo de hermetismo sobre este tipo de ceremonias.

Uno de los ritos y costumbres, que se hizo célebre en el mundo es la práctica jíbara de “reducir cabeza”, un procedimiento llamado “tzantza”, hacía que el nativo momificase y conservara las cabezas de sus enemigos.

Todo el bagaje cultural de los pueblos indígenas de la provincia de Bagua; si bien es cierto, encierra un importe significado para patrimonio intangible local y nacional para el turismo vivencial, esta en la práctica aún carece de reconocimiento sociocultural que los eleve a un nivel más consolidado que ponga de manifiesto su cultura ancestral para el mundo y sean valorados como tal.

Por otro lado; en la práctica, y especialmente en las zonas menos desarrolladas, otro de los problemas socioculturales que aun sigue vigente en pleno siglo XXI, es la

discriminación contra la mujer en derechos y oportunidades, limitándoles o negándoles el acceso a una educación, un trabajo, la participación y decisiones políticas, y mucho más acentuado en el caso de las madres jóvenes donde los casos de discriminación es mayor.

En la provincia de Bagua, el panorama es muy similar, puesto que la mayoría de los hogares tienen como sustento económico familiar al hombre, donde las mujeres quedan subordinadas a sus parejas, y donde los casos de adolescentes embarazadas van siempre en aumento; en ambos casos muchas de ellas sufren maltrato físico y psicológico, otras son abandonadas por sus parejas, quedando toda la carga familiar en la mujer, sumenrgiendose en un problema económico y emocional que es transmitido a los hijos, esta situación es mucho más fuerte en las zonas más alejadas donde la mujer realiza exclusivamente las labores del hogar.

Tabla 26
PET femenina por condición de actividad económica

Provincia Bagua	Total de mujeres
PET	20047
PEA	6414
PEA ocupada	6222
PEA desocupada	192
No PEA	13633

Fuentes: INEI: Censo Nacional 2007:
XI de Población y VI de Vivienda

Lo dicho anteriormente, se ve reflejado en la tabla 26 que muestra la PET femenina por condición de actividad económica, en la cual solo el 32% de las mujeres en Edad de Trabajar (20,047), se encuentran económicamente activas (6 414), y solo el 28% de la PEA ocupada total (22291) de la provincia de Bagua corresponden al grupo de mujeres (6222).

Tabla 27
PEA ocupada de 6 y más años de edad, por sexo y categoría de ocupación

Provincia Bagua	Hombres	Mujeres	Total PEA ocupada
Empleado	2035	1721	3756
Obrero	4320	502	4822
Trabajador independiente	8549	2141	10690
Empleador o patrono	500	113	613
Trabajador familiar no remunerado	2194	1662	3856
Trabajador del Hogar	21	481	502
Total	17619	6620	24239

Fuentes: INEI: Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Además, también se puede observar en la tabla 27, que, en lo correspondiente a la PEA ocupada, solo el 27% corresponde son mujeres (6620), y en la categoría de trabajador independiente, solo el 20% responde al grupo de mujeres, lo cual demuestra que incluso en el tema de emprendimiento de algún tipo de negocio, las mujeres se encuentran poco empoderadas, por diversas razones que van desde el bajo nivel educativo en el grupo de mujeres, su condición de madres como un perjuicio para la sociedad machista, hasta sus limitados ingresos económico.

Tabla 28

PEA ocupada de 6 y más años de edad por sexo y nivel educativo

Provincia	Sin Educación	Educación			Univ.	Sup. No Univ.	Sup. Univ.	Sup. Univ.	Total
Bagua	Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Incompleta	Compl	Incompleta	Completa	
Hombres	884	64	7887	6120	625	1057	283	699	17619
Mujeres	871	13	2504	1489	331	759	160	493	6620
Total	1755	77	10391	7609	956	1816	443	1192	24239

Fuentes: INEI: Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Asimismo, al observar la tabla 28, respecto al total de la PEA ocupada de 6 y más años de edad, la PEA femenina se encuentra mayormente distribuida en el nivel educativo primario y secundario con 38% y 22% respectivamente de la provincia de Bagua, siendo esta, una de las razones por la cual la mujer no logra un posicionamiento social y económico, ni desarrolla de manera eficiente sus potencialidades para el aporte a la economía local.

Tabla 29

Mujeres de 12 y más años de edad en condición de Madres por categoría de actividad económica

Provincia Bagua	Total de mujeres
PEA	5377
Ocupada	5257
Desocupada	120
No PEA	11729
Total	17106

Fuentes: INEI: Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Uno de los indicadores más contundentes de la discriminación hacia la mujer en oportunidades laborales, se observa en la tabla 28, respecto a las Mujeres de 12 y más años de edad en su condición de madre (17106), lo cual representa el 58% del total de mujeres que existen en la provincia de Bagua (29650), de los cuales solo el 31% se encuentra económicamente activa, y el 69% restante reprecstan el grupo de mujeres en inactividad, esto demuestra que su condición de madre, y la responsabilidad que esto implica, es un factor limitante a la hora de conseguir un trabajo.

El empoderamiento hace referencia a una mayor autonomía para las mujeres, a su reconocimiento y a la visibilidad de sus aportaciones. El empoderamiento de las mujeres implica que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las familias (CNPEVCM, 2016)

Un estudio de caso en la comunidad de Huaripampa, Huaráz, concluyó: “La mujer campesina, como detentora de los conocimientos y valores culturales del campesino juega un rol muy importante. Ella es la que conserva con mayor pureza y transmite a lo hijo- especialmente en sus primeros años- todo ese bagaje que el varón, por su mayor contacto con el exterior y su mayor participación en la educación formal, ha ido perdiendo. Es así que la mujer tiene un manejo de los conocimientos tecnológicos tradicionales que muchas veces no es tomado en cuenta y en algunos casos minimizados por ellas mismas. La mujer enseña a sus hijos la importancia de producir, plantar y cuidar los árboles”

Según Schuler (1997) como se citó en Cepeda (2012) identifica el empoderamiento como un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales. La mujer toma conciencia de su realidad para analizar y tomar decisiones de cambio.

d) Situación desde la perspectiva político- institucional.

Las buenas prácticas en turismo deben estar contempladas dentro de los lineamientos de las políticas institucionales Municipal como entidad competente en el manejo de la gestión pública local con la finalidad de consolidar estrategias que permitan fortalecer el trabajo del ente gestor entorno a la sostenibilidad del desarrollo turístico que comprenda una serie de acciones, actuaciones, medidas, decisiones canalizadas por medio de planes de gestión, programas y medida de promoción y regulación de la actividad turística, acuerdos y convenios público-privado, interinstitucionales debidamente articulados y sistematizados

Debido a las características de la actividad turística todas las decisiones del gobierno local en materia de construcción de obras de infraestructura, mejoramiento de áreas verdes, ordenanzas de urbanismo, etc, tendrán un efecto directo o indirecto sobre la condición del desarrollo turístico sostenible en la localidad.

Impulsar la actividad turística es una tarea que se asume a partir de las propias atribuciones de las autoridades locales, así como de otras funciones que tienen un impacto directo en el éxito o fracaso de la localidad como destino turístico.

El fomento de las inversiones turísticas y la promoción de los atractivos turísticos deben constituir una de las principales tareas de las autoridades locales.

i. Gobierno local.

Actualmente en la provincia de Bagua el turismo no forma parte de las prioridades del gobierno municipal, “esta no cuenta con presupuesto asignado ni como Gerencia de Desarrollo Económico ni como Unidad de Promoción Turística para la realización de actividades programadas cada año” (Ochoa, 2018). El municipio no ejerce un liderazgo en la conducción del desarrollo turístico, sea por insuficiencia del financiamiento disponible, por la carencia de recurso humano calificado o incluso por que no se le asigna a la actividad turística la importancia que tiene como fuente de ingreso y bienestar para la comunidad residente lo que revela la existencia de deficiencias en la gestión municipal por parte de las autoridades competentes.

- Planificación turística.

La planificación Turística es un instrumento de Gestión que posee diferentes escalas: Internacional, nacional, regional, local. “La planificación es fundamental para alcanzar el éxito en el desarrollo, gestión y manejo de la actividad” (OMT, 2004), en nuestro país se clasificados por niveles de gobierno como: el Plan Nacional de Turismo (PENTUR), Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) y el Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL).

La planificación turística constituye un requerimiento fundamental en el desarrollo de la actividad turística puesto que garantiza, por una parte, la correcta integración del turismo en la economía, la sociedad, la cultura y el medio ambiente local; y por otro lado, la adecuada satisfacción de la demanda turística, elemento indispensable para la viabilidad y posibilidad económica de los proyectos turísticos de competencia creciente. (OMT, 2004)

La Municipalidad Provincial de Bagua no cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico Local que sirva de base para la recolección, sistematización y procesamiento de información turística que permitan la evaluación del potencial turístico del territorio y contribuya a impulsar el desarrollo turístico sostenible pese a existir una Unidad de Promoción Turística desde el año 2015.

Esta falta de planificación ha conllevado que las actividades turísticas se realicen de manera desorganizada, poco articulada con los actores turísticos tanto con el sector empresarial así como con los medios de comunicación los cuales cumplen una importante función en la difusión de las actividades de turismo evidenciando la escasa presencia de la población en la participación de los eventos programados por la Municipalidad Provincial de Bagua.

- ***Gestión turística***

En el desarrollo turístico de una localidad, la gestión municipal es determinante para consolidar la oferta turística y estructurar productos competitivos, que sean atractivos para la demanda local, regional, nacional o internacional.

Según Oyarzún y Szmulewic (1999) La Gestión municipal, regional y en general de las administraciones públicas suelen ser determinantes en la calidad de un destino. Según los mismos autores, es necesario establecer sistemas más dinámicos capaces de autofinanciarse y de llevar a cabo medidas comercializadoras más dinámicas y efectivas. Asociaciones que aglutinen a diferentes actores turísticos, fundaciones, etc. Pueden dar como resultado sistemas de organización y gestión muy eficaces. De igual forma, la competitividad sistémica requiere alta calidad de coordinación entre los privados, entre los públicos y entre los privados y públicos. Para ofrecer servicios de calidad y ser competitivos no basta con lograr estándares adecuados, los agentes involucrados deben estar sincronizados en tiempo. Existen barreras a la cooperación: falta de información sobre con quienes es posible cooperar; falta de confianza en las motivaciones externas a la cooperación; falta de seguridad en la propia idoneidad para cooperar; excesivo afán de protagonismo; cierta dosis de autoritarismo, conflictos interprivados, conflictos interpúblicos, atomización del sector privado, multiplicidad de organizaciones involucradas, carencia de instrumento ordenador que impulse la coordinación pública; competencias dispersas, etc. La falta de armonía entre las partes, anarquía (algunos prosperan pero el conjunto se deteriora). En el marco de lo anterior, se hace necesario investigar y realizar evaluaciones continuas de la gestión turística municipal, que permitan ir mejorando paulatinamente dicha gestión.

Tabla 30

Diagnóstico Político-Institucional a nivel del Gobierno Local 2018

Unidad de Promoción Turística		Condición		
Dimensión	Componentes	Sí existe	No existe	En desarrollo
Recurso Económico	Presupuesto Público asignado		x	
	Aportes Netamente Propios	x		
Recurso Humano	Personal Técnico especializado		x	
	Convenios público- Privado		x	

	Acuerdos	x	
	Organización de la sociedad Civil Organizada		x
Gestión y Planificación	ROF y MOF actualizado	x	
	Gestión Turística		x
	Plan de desarrollo Turístico Sostenible		x
	Plan de Promoción y Marketing		x

Fuentes: Elaboración Propia

Nota: Extraído de entrevista realizada a la Gerente de Desarrollo Económico

El trabajo de la Unidad de promoción turística de la provincia de Bagua en cuanto a gestión turística, tal como se muestra en la tabla 29, se ve limitada principalmente por la falta de presupuesto asignado por las autoridades competentes la cual ha originado que esta no cuente con el contrato de un personal especializado en el manejo del desarrollo turístico y en muchas ocasiones no cuente con personal alguno para realizar las coordinaciones respectivas y se vea prácticamente abandonado para su desarrollo como institución asumiendo la responsabilidad la encargada de la Gerencia de Desarrollo Económico; sin embargo, pese a las debilidades institucionales existentes en la municipalidad provincial de Bagua existe un equipo conformado por la sociedad civil, instituciones públicas y sector empresarial que vienen propiciando la realización de las actividades turísticas con aportes netamente propios, asimismo la Gerencia Subregional mediante la dirección de comercio exterior y turismo, la Agencia agraria Bagua en coordinación con la municipalidad provincial de Bagua vienen trabajando conjuntamente para hacer realidad la elaboración de un plan de desarrollo turístico local que busque orientar las acciones que se deben llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo en materia turística, asimismo a través de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo Bagua se han realizado gestiones para la contratación de consultoría de la Empresa OFITUR, la cual viene ejecutando la elaboración del Plan de Producto Turístico de los diferentes lugares turísticos de la Provincia de Bagua y posteriormente implementar rutas turísticas en la zona, y actualmente como municipalidad se están realizando las gestiones para que se pueda contratar una consultoría que elabore la segunda parte del Plan como Plan de Promoción y Marketing,

- ***Estructura orgánica***

Cada municipio organiza su administración de acuerdo a las actividades que desarrolla y a las necesidades consideradas de prioridad dentro de su territorio y en base a su presupuesto. Esta organización municipal se representa en el organigrama estructural, y

se especifica en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de cada entidad.

Según la (Municipalidad provincial de Bagua, 2012), descrito en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, la unidad de Promoción Turística se encuentra dentro de la Gerencia de Desarrollo Económico, la cual según el artículo 14° se ubica en el segundo nivel organizacional, y pertenece a los órganos de línea, que son “las unidades técnico normativas encargadas de formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas necesarias para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la municipalidad, en el marco de las atribuciones y competencias conferidas en su Ley Orgánica”. (Artículo 93° del ROF, P.44)

La Gerencia de Desarrollo Económico, es el órgano de línea encargado de planificar, ejecutar y supervisar las acciones orientadas al desarrollo económico de la Provincia de Bagua (Artículo 109° del ROF y MOF, p. 137), dentro de las ocho funciones que debe cumplir la Gerencia de Desarrollo Económico están:

- Programar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la promoción, incentivos y regulación de la economía local, potenciando las actividades empresariales para aumentar la productividad y la generación de los puestos de trabajo necesarios para la población.
- Programar, organizar, dirigir y controlar las actividades de capacitación de las pequeñas y micro empresas para el empleo productivo, y la formalización empresarial y reconversión ocupacional para los ciudadanos locales.
- Coordinar con los actores económicos locales, la elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local, para su correspondiente aprobación por el Consejo Municipal.
- Coordinar con organismos nacionales e internacionales, el establecimiento de mecanismos financieros para impulsar el desarrollo empresarial y la generación de empleo productivo en la provincia.
- Representar a la Municipalidad ante las instituciones y organismo públicos y privados, en las actividades orientadas a la promoción de las micros y pequeñas empresas y la capacitación para el empleo productivo.
- Promover la realización de ferias de producción y turismo.
- Supervisar los registros y control de las licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, industrias, profesionales y servicios en general, en el ámbito de la jurisdicción Provincial.

- Y finalmente, conducir el adecuado funcionamiento del Mercado Municipal y el Canal Municipal, disponiendo las acciones orientadas a su mejoramiento operativo.

La Unidad de Promoción Turística se encuentra en el tercer nivel organizacional y conforma una de las divisiones del municipio (área que se encuentra dentro de un órgano de línea).

La funciones y ubicación de esta unidad se encuentran especificadas en el ROF, al igual que las demás divisiones y gerencias que tiene la Municipalidad de Bagua; según el artículo 116° del ROF, la Unidad de Promoción Turística se encarga de formular, ejecutar y evaluar las estrategias del desarrollo económico local mediante los mecanismos de promoción y participación del empresario. Y las funciones que desempeña son las siguientes:

- Coordinar, dirigir, monitorear y supervisar y evaluar la organización y desarrollo de las actividades de turismo.
- Propiciar la iniciativa privada de promoción y fomento turístico en el ámbito provincial, en coordinación con los Organismos Sectoriales y las organizaciones privadas.
- Realizar con el asocio de instituciones y organizaciones publicas y privadas, estudios de investigación y desarrollo turístico.
- Elaborar el Plan e Inventario Turístico de la Provincia de Bagua, en cooperación con las entidades competentes.
- Organizar, ejecutar, monitorear y evaluar actividades de promoción turística, así como en aspectos relacionados con el folklore, artesanía y ferias.
- Otras funciones que le asigne el Gerente de Desarrollo Económico.
- Elaborar mapas provinciales turísticos, con el propósito de dar a conocer los lugares más atractivos de la provincia, así como recopilar y analizar datos estadísticos sobre el patrimonio turístico.
- Otras funciones que dentro de su competencia le encomiende la Gerencia de Desarrollo Económico.

Según la (Municipalidad provincial de Bagua, 2012) descrito en el Manual de Organización y Funciones - MOF, el especialista encargado de la división de la Unidad de Promoción Turística tiene como función principal hacer cumplir los objetivos trazados por la municipalidad respecto al turismo. Además, son parte de sus funciones específicas tener que programar, organizar, dirigir y evaluar las actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades turísticas locales, y

coordinar con la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial y las demás unidades organizacionales de la Municipalidad (numeral 1, 2 y 5); también implantar y actualizar una data de los lugares que constituyen atractivos turísticos, difundirlos junto al patrimonio cultural de la Provincia de Bagua (numeral 3 y 4); promover capacitaciones con los conductores de establecimientos comerciales vinculadas con el sector turismo y tener actualizados los registros estadísticos de la Unidad. (MOF, p. 152)

Es decir, el jefe de la Unidad de Promoción Turística, tiene la responsabilidad de conducir los planes y las actividades orientadas al fortalecimiento y sostenibilidad de las capacidades y potencialidades turísticas locales, con el apoyo del empresariado y de la inversión pública y privada, sin embargo, esta situación se encuentra lejos de la realidad por la que atraviesa esta unidad organizacional, pues hasta la fecha no se cuenta con un personal permanente por lo tanto el desarrollo turístico de la provincia de Bagua se ve frenado por esta problemática, además de considerar que las veces que esta unidad ha contado con un jefe a cargo, estos solo son asignados del personal contratado con los que ya cuenta la municipalidad provincial de Bagua para cubrir la falta de representante, además de no contar con estudios especializados en temas Turísticos. Lo cual ha desencadenado en la falta de iniciativa para realizar eventos y actividades turísticas por parte del jefe de la unidad de promoción turística esto debido a su falta de experiencia en torno al turismo, por lo tanto, en última instancia la que asume la responsabilidad de las actividades programadas en la unidad de promoción turística es la representante de la gerencia de desarrollo económico, considerando además la carga laboral.

- *Normativa*

En el país, el marco normativo mediante el cual los órganos de las municipalidades (concejo municipal y alcaldía), ejercen sus funciones de gobierno, son las ordenanzas, los acuerdos de concejo y los decretos de alcaldía; y mediante el cual resuelven asuntos administrativos, son las resoluciones de concejo y las resoluciones de alcaldía (artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades).

En la Municipalidad Provincial de Bagua entre el año 2015 al 2017, no se encontraron ordenanzas municipales ni acuerdos de concejo que respalden a la unidad de Promoción Turística para la realización de actividades en la Provincia de Bagua, si bien es cierto es un gran impedimento para el desarrollo turístico, la Gerencia de Desarrollo Económico sigue realizando sus actividades de manera independiente, ya que, a pesar de sus

limitados recursos en cuanto a personal especializado y falta de presupuesto municipal; desarrollan un plan Operativo Anual, en él constan las actividades que se piensan realizar a lo largo de todo el año en beneficio del Turismo y su desarrollo.

- ***Capital humano institucional***

El capital humano se constituye como un factor estratégico para el logro de la competitividad en los gobiernos municipales que dedican parte de sus actividades a la gestión y planificación turística. Se define el capital humano turístico como “la cantidad de conocimientos técnicos y cualificaciones que poseen los trabajadores del sector, procedentes de las inversiones en educación formal y en formaciones en el trabajo” (Lilo, Ramón y Sevilla, 2007, p. 61). Esta formación en el trabajo la adquiere el individuo, bien a través del aprendizaje derivado de la experiencia en el desempeño de su puesto o bien de la formación específica recibida. Múltiples son los argumentos que sostienen la relevancia del capital humano institucional para contribuir al desarrollo turístico local. De esta manera, se considera al Recurso Humano el centro y fin de un sistema de gestión, entendido por gestión de recurso humano a la base fundamental responsable de propiciar el desarrollo y consolidación de las competencias humanas” (Cuesta Santos, 2010, p. 51), las que desde el siglo XX y con mayor énfasis en el XXI constituyen las reservas para impulsar el desarrollo.

En este sentido, podemos señalar que la situación institucional de la Municipalidad provincial de Bagua en cuanto a capital humano se refiere es aún una de las tantas problemáticas existentes en la gestión pública municipal hasta el día de hoy, pues como se mencionó anteriormente la unidad de promoción turística no cuenta con un representante apto para asumir las labores de gestión y planificación turística, de tal manera que contribuya sosteniblemente a su desarrollo, y en el peor de los casos, se ha visto la ausencia de personal por falta de presupuesto para su contratación, y que en última instancia y gracias al compromiso de contribuir con los interés de la población, la representante de la Gerencia de Desarrollo Económico asume la responsabilidad de programar y organizar las actividades turísticas de la localidad, así como realizar acuerdos entre los diferentes actores involucrados a fin de lograr su consolidación de su trabajo con pequeños avances y que en el mediano y largo plazo se puedan ver los resultados ya concretados.

ii. Relacionamiento interinstitucional.

Según Cieza y Uriarte (2015) las relaciones sociales, en un contexto territorial, configuran una estructura o red social a través del cual los actores sociales interactúan y

se vinculan entorno a un fin común para formar redes de organizaciones sociales-interinstitucionales constituyen un gran aporte a la ejecución de actividades planteadas en los diferentes sectores y de la economías en su conjunto, pues mediante la participación coordinada y activa entre instituciones, se contribuye al buen manejo de las estrategias y técnicas propuestas por cada una de ellas y el uso eficiente de las herramientas de gestión, todos encaminados hacia un mismo objetivo , las cuales “representan nuevas maneras de intercambiar información, articular esfuerzos solidarios y facilitar procesos de aprendizajes entre diferentes organizaciones y actores sociales” (Forni, Castronuovo y Nardone, 2012).

Según Bagnasco (2003) como se citó en González (2009) considera que desde el punto de vista del capital social ayuda a comprender cómo interactúan las fuerzas sociales e institucionales con los procesos económicos, y es, además, entendido como capacidad organizativa y aptitud de las sociedades para propiciar el desarrollo, pues que determina la habilidad y facilidad de las gentes y de los grupos para trabajar juntos por un objetivo común. En resumen puede ser entendido como un recurso para la acción.

Es así que, siguiendo con la entrevista realizada, ante la pregunta si existía coordinación mediante reuniones, participación conjunta, convenios o acuerdos entre la Municipalidad provincial de Bagua y las demás municipalidades distritales en cuanto para el desarrollo de las actividades turísticas, la representante de la Gerencia de Desarrollo Económico de la municipalidad provincial de Bagua nos mencionó que existe muy poca articulación con las municipalidades distritales sea por la falta de persona laborando responsable de promover el turismo; la falta de compromiso e interés en enfatizar estos temas debido a problemas políticos existentes entre municipios, o por la falta de presupuesto para el apoyo del desarrollo turístico en la provincia de Bagua, a pesar de hacer la invitación para realizar un trabajo conjunto desde la municipalidad provincial de Bagua a sus demás distrito, y hasta el momento solo la municipalidad distrital de Aramango ha accedido a contribuir con su trabajo al desarrollo de actividades turísticas, por lo que los principales destino turísticos que han sido mejorados y promocionados provienen de este lugar además de encontrar muy cerca de ciudad de Bagua.

- *Participación de la sociedad civil.*

Ahora destacando aquellos aspectos del capital social que están basados en el papel ejercido por la sociedad civil en los comportamientos económico, según Woldcook (1998) como se citó en González (2009), entre ellos se incluye aquellos directamente

relacionados con la proximidad, no sólo geográfica sino también social y cultural, puesto que contribuyen a la articulación/vertebración social, a la existencia de normas claramente aceptadas por la colectividad, y a la eficiencia y credibilidad de las instituciones y empresas.

En relación con el desarrollo local, se insiste, además, generalizadamente en que una parte importante de esta forma de capital se sustenta en la existencia de redes empresariales y socio- institucionales que son importantes, según Moyano (2001) como se citó en González (2009) “porque favorecen la realización de acciones colectivas en beneficio de la propia comunidad”. La presencia de cada una de estas dimensiones determina el grado de contribución del capital social a la competitividad, tanto empresarial como territorial, de los distintos ámbitos así como a sus procesos de desarrollo.

Como cualquier otro tipo de red, las socio-institucionales localizadas persiguen, no sólo la suma de los esfuerzos, sino también la creación de sinergias que posibiliten incrementar las capacidades, competencias y habilidades individuales y colectivas; de esta manera, y mediante el establecimiento de lazos de cooperación, se pueden alcanzar objetivos comunes cuyos resultados, tangibles o intangibles, revierten positivamente al conjunto de la sociedad.

Para que este tipo de redes sean verdaderamente efectivas hay que tener en cuenta que los actores que se relacionan deben compartir objetivos comunes bien definidos, que motiven el desarrollo de proyectos colectivos en los que se comprometan cada uno de los asociados de manera activa. Según Sebastián (2000) como se citó en González (2009) “esas condiciones pueden diferenciar las redes de cooperación de otras modalidades organizativas, donde la generalidad de los objetivos y la vinculación más o menos laxa de los asociados no implica un compromiso activo en un proyecto común”

Al entrevistar a la encargada de la Gerencia de Desarrollo Económico sobre la participación de los pobladores de Bagua en reuniones de gestión o temas de interés para el desarrollo turístico, nos manifestó que recientemente se articularon al ente gestor, tanto la sociedad civil como las instituciones públicas para la elaboración de proyectos turístico es decir anteriormente la población y sus empresas privadas se encontraban al margen de la actividad turística y por lo mismo de su desarrollo. Y pese a no contar con recursos económicos suficientes para su financiamiento, y tener baja participación por parte de la población; el ente gestor canaliza todos sus esfuerzos para llevar a cabo todas las actividades programadas como se contemplan en el Plan Operativo Anual.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Crecimiento económico

Entorno económico afecta el modo de vida de toda una población, de ello dependerá los niveles de ingreso de las familias, la generación de empleo los cuales condicionarán la toma de decisiones domésticas en gastos, consumo de la canasta básica familiar, niveles de ahorro, y las satisfacción de sus necesidades básicas familiares, es por ello la importancia de buscar su estabilidad, equilibrio y nuevas fuentes de ingresos para la generación de más y mejores puestos de trabajo que mantengan la tributación y que ésta, por extensión contribuya a las inversiones necesarias para generar mayores niveles de crecimiento económico en beneficio de los habitantes de la comunidad; así Kuznets (1973) sostiene:

El crecimiento económico es un fenómeno complejo en el que, mediante la acumulación de más y mejores factores productivos y de su utilización mediante técnicas cada vez más productivas, las economías son capaces de generar una mayor cantidad de bienes y servicios. (p.12)

La definición de crecimiento económico se puede interpretar como el incremento porcentual del producto bruto interno de una economía en un periodo de tiempo.

El crecimiento no es espontáneo, sino es el resultado de la combinación de los componentes del crecimiento y de la política económica que el gobierno aplica. Esto quiere decir que un nivel de crecimiento elevado es un medio para mejorar el bienestar de la población de un país.

2.1.1. Enfoque de Desarrollo Económico Local.

El Desarrollo Económico es entendido como la orientación de los recursos financieros hacia inversiones productivas reales para lo cual es necesario que los agentes productivos y empresariales se involucren en la adaptación y utilización de los resultados de las actividades de investigación y desarrollo para la innovación (I+D+i) en los diferentes procesos productivos. Así Albuquerque (2004) señala: “El desarrollo económico de carácter local basado en una utilización y recursos endógenos y llevada adelante por empresas pequeñas, ha ido surgiendo sin demasiado o ningún respaldo político-administrativo desde las instancias centrales de la administración pública” (p.15). Es preciso señalar que el Desarrollo económico incluye también aspectos como la

educación, la salud, etc, los que indican la evolución en el progreso social para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Es importante también la iniciativa de las autoridades locales para implementar estrategias, impulsar proyectos, programas de fomento económico que faciliten el desarrollo de la inversión privada y la articulación entre los actores locales para el buen funcionamiento del sistema productivo que contribuya a mejorar el nivel de vida de la población. Albuquerque (2004) sostiene que:

Naturalmente el respaldo político-administrativo por parte de los gestores públicos locales y la convicción de que se debe desempeñar un papel en el fomento económico territorial, son factores decisivos en esta iniciativa de desarrollo local, para las cuales es también fundamental la concentración estratégica entre los actores socioeconómicos locales (gobiernos provinciales y municipales, asociaciones de empresarios, entidades financieras, universidades e institutos de investigación y desarrollo, entre otros), a fin de lograr la incorporación de innovaciones tecnológicas y organizativas en el tejido empresarial y productivo local.(p.15)

El desarrollo económico local puede definirse, por tanto, como señala la Organización Internacional del Trabajo:

Como un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica (Rodríguez-Pose, 2002)

El proceso de desarrollo económico local lleva a cabo medidas que dependen de factores internos y externos de una región, los cuales determinan la estructura organizacional del territorio que se vinculan entre sí, con la finalidad de garantizar el adecuado funcionamiento de la economía local. Dicho en otras palabras Vázquez Barquero (1988) se trata de un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local y en el cual pueden distinguirse varias dimensiones:

- a) Económica; en el cual, los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados.

- b) Formación de recursos humanos, en la que los actores educativos y de capacitación conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los sistemas productos locales.
- c) Socio-cultural e institucional, en la que los valores en instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.
- d) Político-administrativo, en la que la gestión local y regional facilitan la concertación público-privada a nivel territorial y la creación de “entornos innovadores” favorables al desarrollo productivo y empresarial.
- e) Ambiental, que incluye la atención a las características específicas del medio natural local, a fin de asegurar un desarrollo sustentables ambientalmente.

Para lograr los rendimientos económicos deseados en el sector turismo es necesario no solo enfocarse en la amplia variedad y el buen estado de recursos turísticos tales como el clima, el paisaje, la riqueza cultural y la distancia a los destino emisores conocidos estos como determinantes de la ventaja comparativa; sino también apuntar a la disponibilidad de capital humano y dotación de infraestructura que permita mantener ventajas competitividad en el sector turismo que genere mayor rentabilidad, en las que se puede destacar las estrategia de calidad, la provisión eficiente de los productos turísticos de los operadores, lo que condicionará la competitividad turística.

Chavarría , Rojas y Sepúlveda, (2002) argumentan: “A menudo la competitividad es considerada como un estado de realización o logro cuando, más bien, lo correcto es interpretado como un estado económico transitorio”(p. 27). Tratar la competitividad solo como un estado de realización ignora la importancia de sostenibilidad y el papel que desempeña la competitividad para promover crecimiento económico.

A mayor competencia, mayor desarrollo, siempre y cuando los beneficios de la competencia condigan con sus costos. “El riesgo supone, a mayor competencia, más sacrificios”

Albuquerque (2004) considera que:

La competitividad se sustenta inicialmente en los factores aplicativo de la productividad, esto es, en la incorporación de progreso técnico y organizativo en la actividad productiva, la cual depende esencialmente de la gestión empresarial, la infraestructura tecnológica disponible, la calidad de los recursos humanos y la relaciones laborales, y el nivel de vinculación existente entre el sistema de educación y capacitación y el sistema productivo y empresarial. (p.7)

En este sentido, es preciso tener en cuenta que la capacidad de crecimiento de un destino turístico es limitada y que su posición competitiva solo será sostenible, a largo plazo, si se protegen y preservan los elementos (recursos y entorno) en los que se fundamenta.

En suma, Albuquerque (2004) indica que entre las directrices para el diseño de políticas de desarrollo económico local, hay que destacar ámbitos decisivos como:

- ✓ La selección, adaptación y difusión de las tecnologías más apropiadas para lograr los objetivos de desarrollo económico local.
- ✓ La formación de recursos humanos según los requerimientos de innovación de los diferentes sistemas productivos locales.
- ✓ La ampliación del mercado interno y la generación del empleo productivo vinculado a la necesaria atención de las necesidades básicas (lo que resulta urgente en las sociedades con carencias acumuladas).
- ✓ La utilización de los diferentes esquemas de integración supranacional como plataforma para la paulatina exposición a las exigencias de la competitividad internacional.
- ✓ Fomento de la interacción creativa entre los agentes públicos y privados, a fin de construir la institucionalidad y “entorno territorial innovador” que faciliten el acceso a los servicios de desarrollo empresarial para las Mipymes locales.

Albuquerque (2004) considera que: “La reforma de las administraciones públicas en el sentido de la descentralización territorial participativa es también parte fundamental de la estrategia de desarrollo económico local.” (p.15).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sugiere que el desarrollo local puede ser visto “como un proceso por medio del cual un cierto número de instituciones y/o personas locales se movilizan en una localidad determinada con el fin de crear reforzar y estabilizar actividades utilizando de la mejor manera posible los recursos del territorio”.

Por su parte el Banco Mundial sostiene que el Desarrollo Económico Local (DEL) proporciona al gobierno local, los sectores privados, los organismos no gubernamentales y las comunidades locales la oportunidad de trabajar mancomunadamente para mejorar la economía local. El Desarrollo Económico Local incide en el mejoramiento de la competitividad, aumenta el desarrollo sostenible y asegura la inclusividad del crecimiento por medio de un conjunto de disciplinas, incluidos el planeamiento físico, la

economía y el marketing. Así mismo, incorpora numerosas funciones del gobierno local y del sector privado, tales como la planificación medioambiental, el desarrollo de empresas, la provisión de infraestructuras, del desarrollo inmobiliario y la financiación. Igualmente cabe mencionar que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2010) señala que el desarrollo económico local es un proceso que comprende tres dimensiones: Económico (que incluye los medios de producción por cuyo intermedio las empresas locales pueden usar eficazmente los recursos locales, generar economías de escala y acrecentar su productividad y competitividad en el mercado); Sociocultural (es decir, la red social y económica en que los valores y las instituciones apoyan el proceso de desarrollo económico local) y la dimensión política (que atañe a las iniciativas que crean un entorno local y comercial favorable al fomento del desarrollo Económico Local).

2.1.2. Desarrollo Humano Sostenible

La propuesta de UI Haq sobre el Desarrollo Humano Sostenible, introducida a principios de los años noventa se sintetiza en cinco componentes fundamentales: el DHS es más un fin que un medio; las estrategias para lograr el DHS se encaminan hacia lo justo y equitativo acceso a las oportunidades; estas estrategias deben pensarse partiendo de la participación de los individuos, es decir de abajo hacia arriba; el DHS debe pensarse en países ricos y pobres, este es tanto económico como político, social, cultural y ambiental.

Riechmann (1995) por su parte manifiesta que para la consecución del desarrollo sostenible se requiere un crecimiento económico en los lugares donde aún no se satisfacen las necesidades básicas, el control demográfico y un uso más austero de los recursos naturales. Incluso lo define a partir del informe Brundtland como:

Un proceso sociopolítico y económico cuyo objetivo es la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas cualificados por dos tipos de constricciones: ecológicas (porque existen límites últimos en nuestra biosfera finita) y morales (porque no ha de dañarse la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

El PNUD también toma en cuenta el informe de la CMMAD³ y presenta el término como desarrollo humano sostenible, que contiene, por una parte, un componente de

³ Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, organismo encargado de reexaminar las cuestiones críticas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo y formular unas propuestas de acción innovadoras,

desarrollo humano, entendido como la ampliación de las oportunidades para las personas en materia económica, social, cultural o política, y por otro lado, un componente de sostenibilidad que se refiere a la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

El Desarrollo Humano Sostenible, es entendido como el desarrollo integral de los seres humanos en armonía con los ecosistemas, en palabras de Sen (2000):

El desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos. El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que puedan encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos.

El desarrollo no se mantiene si la base de recursos ambientales se deteriora; el medio ambiente no puede ser protegido si el crecimiento no toma en cuenta las consecuencias de la destrucción ambiental

En el paradigma del Desarrollo Humano Sostenible lo esencial es la gente, individual y colectivamente, su calidad de vida, sus capacidades para utilizar el crecimiento en función de una libertad para escoger la vida que se valora como buena. Según PNUD (2015) El Desarrollo Humano es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades y opciones de las personas, en la medida en que estas adquieren más capacidades y tienen mayores posibilidades de utilizarlas, pero el Desarrollo Humano también es un objetivo, por lo que constituye a la vez un proceso y un resultado. El desarrollo humano implica que las personas deben influir en el proceso que determina sus vidas. En este contexto, el crecimiento económico es un medio importante para el logro del desarrollo humano, pero no es la meta última. Para PNUD (2015) la definición de Desarrollo Humano tiene tres componentes:

- Ampliación de las opciones de las personas, la expansión de sus capacidades, el afianzamiento de ser agentes y de valorar lo que consideran valioso entre múltiples opciones.

concretas y realistas para afrontarlas; reforzar la cooperación internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo, y evaluar y proponer nuevas formas de cooperación que puedan romper con las modalidades existentes e influir así en las políticas y acontecimientos en la dirección del cambio necesario; incrementar el nivel de comprensión y compromiso respecto de la acción por parte de los individuos, las organizaciones voluntarias, el mundo de los negocios, las instituciones y los gobiernos.

- Se refiere a las oportunidades que debe tener la persona para expandir sus capacidades en igualdad de circunstancias con otros. Dentro de estas oportunidades están la educación, la atención médica, acceso a un empleo e ingresos suficientes para llevar una vida digna.
- Las opciones se encuentran en un entorno amplio, global y totalizador de la vida humana que incluye la participación en el desarrollo económico y en la participación política.

Sen (2000) manifiesta que el nivel de vida es una cuestión de “funcionalidades” y “capacidades” y no directamente una cuestión de opulencia, o en otras palabras, el valor del nivel de vida reside en la vida, y no en la posesión de artículos de consumo, “aunque los bienes y servicios son valiosos, no lo son por sí mismos. Su valor radica en lo que pueden hacer por la gente, o más bien, lo que la gente puede hacer con ellos.

De esta forma, “el Desarrollo Humano constituye un proceso de ampliación de libertades y capacidades por parte de los individuos para satisfacer plenamente sus necesidades fundamentales y pueden acceder libremente a lo que quieran para su vida” (Marrugo, 2013). En conclusión de habla de desarrollo cuando las personas son capaces de hacer más cosas, no solo cuando estas son capaces de comprar más bienes

El Desarrollo Humano requiere de la formación de las capacidades de la gente para convertir los bienes y las oportunidades en bienestar y realizaciones que considera como valiosas. Las capacidades son un medio para producir bienes y bienestar pero también son un fin en sí mismas pues, representan la esencia del ser agente, la posibilidad de las personas para elegir entre múltiples opciones. La libertad de ser agente y definir el modo de vivir y participar de la manera que considere.

De esta forma, potenciar las capacidades humanas y de convivencia incluye cuatro dimensiones: la primera, la económica que incluye las variables de las actividades de intercambio de bienes y servicios; la dimensión social que se relaciona con la vida de las personas en una colectividad y su participación en la misma; la ambiental, se relaciona con el conjunto de recursos que afectan a las personas o al planeta como sustentador de la vida; finalmente, la dimensión política se relaciona con los mecanismos de participación en las instituciones que potencian o limitan las capacidades de esas personas. (Vargas y Hernández, 2012)

2.1.2.1. Dimensiones del Desarrollo Humano Sostenible

Según PNUD (2015), este nuevo paradigma del Desarrollo considera seis dimensiones fundamentales: equidad, sustentabilidad, productividad, potenciación, cooperación y seguridad.

a) Equidad.

Para que el Desarrollo aumente las oportunidades de las personas, estas deben disfrutar de un acceso equitativo a esas oportunidades, y no precisamente con iguales resultados, esta equidad requiere una reestructuración importante del poder en las sociedades, ya que se traduce, entre otras medidas en: distribución de bienes productivos, implantación de políticas fiscales redistributivas, mayor disponibilidad del crédito bancario, extensión de oportunidades de participación y eliminación de barreras para mujeres y minorías.

b) Sostenibilidad.

Implica que las estrategias de desarrollo deben satisfacer las demandas y necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones de satisfacer sus propios requerimientos. También es importantes enfatizar que la sostenibilidad debe ser inherente a cualquier estrategia de desarrollo, la sostenibilidad de las oportunidades humanas depende de mantener todas las formas de capital: físico, humano, financiero, social y medioambiental; en definitiva, lo esencial de la sostenibilidad es que todas las personas tengan igual acceso a las oportunidades, tanto ahora como en el futuro.

c) Productividad.

Un nivel de desarrollo aceptable proporciona una base sólida para una mayor productividad general, entendida como creación de riqueza, a la vez que la eficiencia en los proceso de producción. Una población bien alimentada, sana, capacitada y motivada es el factor productivo más importante. El aumento en productividad requiere de inversiones, en este caso, dirigidas a las personas y al mejoramiento de un marco macroeconómico propicio, con el fin de ayudarlas a alcanzar su máximo potencial.

El propósito del crecimiento económico debe ser el de enriquecer la vida de las personas: “el fin es el Desarrollo Humano, el crecimiento económico es un medio”. El ingreso promedio per cápita sirve para reflejar el grado de dominio de los recursos, siendo el medio el que permite tener una vida confortable.

d) Potenciación.

El desarrollo humano conlleva a la formación de capacidades humanas a través de mayores conocimientos y mejores estados de salud, y asume que la gente debe participar en las actividades, procesos y eventos que afectan su vida. Potenciación significa que las personas estén en una situación que les permita escoger y ejercitar opciones vitales en base a su propia conciencia, los cuales cubren aspectos políticos, sociales y culturales, ambientales y no solamente los económicos; por tanto no se reduce a proveer los servicios sociales básicos.

e) Cooperación.

El desarrollo humano se preocupa no solo por la gente como individuos, sino además por la forma en que estos interactúan y cooperan en las comunidades. Los seres humanos sobreviven en una compleja trama de estructuras sociales, que va de la familia al Estado. Son seres sociales los que valoran la participación en la vida de su comunidad; este sentido de pertenencia es una fuente importante de bienestar, logrando una percepción de tener propósito y significado.

El desarrollo humano entraña necesariamente una preocupación por la cultura (la forma en que las personas deciden vivir juntas); porque es la sensación de cohesión social, basada en la cultura, en valores y creencias compartidas, la que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive junta, si coopera para enriquecerse recíprocamente, amplía sus opciones individuales.

f) Seguridad.

El enfoque de Desarrollo humano insiste en que todos deben disfrutar de un nivel básico de seguridad, tanto de poder ganarse el sustento, así como la de estar libre de amenazas crónicas, como las enfermedades o la represión, las perturbaciones súbitas y nocivas en la vida cotidiana.

2.2. Turismo sostenible

En el Perú, los principales atractivos turísticos se encuentran localizados en zonas rurales caracterizadas por sus elevados índices de pobreza debido a la falta de acceso a los servicios básicos, carencia de oportunidades para la generación de capacidades locales y pérdida de identidad cultural. En la provincia de Bagua, el turismo representa una gran oportunidad de desarrollo para las comunidades, dado que la presencia de elementos sociales, naturales y culturales distintivos permite la creación y gestión de productos turísticos innovadores que pueden complementar la oferta existente y determinar una mayor inclusión en los beneficios de la actividad turística.

Según OMT (1994), el informe aprobado en 1993 define al turismo como: “(...). las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos”(p.5).; sin embargo existen territorios cuyas potencialidades de recursos turísticos no están siendo aprovechadas en pro del crecimiento de la economía local

La industria turística se caracteriza por su gran complejidad, no solo por la gran cantidad de elementos que la componen, sino también por los distintos sectores económicos que se ven involucrados en su desarrollo. En este sentido, el turismo se ha considerado generalmente como una exportación de una región o nación hacia el lugar de destino (país receptor, lugar de acogida), en el que se genera renta, se favorece la creación de empleo, se aportan divisas que ayudan a equilibrar la balanza de pagos, se aumentan los ingresos públicos y se fomenta la actividad empresarial. Así, la actividad turística cobra una gran importancia en la economía debido a su elevada aportación a la generación de Valor Añadido Bruto (VAB) en la región receptora. (Gonzales, 2008, p. 16)

“El desarrollo sostenible se trata de un concepto que hace alusión al desarrollo para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades” (Villa, 2000). En consecuencia, el desarrollo turístico Sostenible se ha definido como aquel que “atiende las necesidades de los turistas actuales y las regiones receptoras, a la vez que protege y fomenta las oportunidades para el futuro” (OMT, 2004). El turismo sostenible surge ante la necesidad de solucionar el problema de explotación desmedida en determinados territorios que cuentan con recursos turístico (naturales, históricos-culturales, etc.) hasta el punto de agotarlos, o destruirlos, debido a la falta de gestión y planificación turística que involucre a sus diferentes actores, y consecuentemente esta situación genera que los beneficios económicos del Turismo como actividad no se distribuyan de manera equitativa entre los pobladores de la sociedad anfitriona.

Hablar de turismo como alternativa de crecimiento económico sin una previa planificación y gestión de calidad la cual constituya un proceso integral, sistemático y secuencial condicionado bajo un enfoque de sostenibilidad conllevaría a graves desequilibrios tanto ambientales como sociales y económicos. Así la falta de planificación y su consecuente gestión del sector turismo que incluya el concepto de

sostenibilidad y concientización de la población generaría la destrucción masiva de los recursos turísticos y la contaminación de las zonas de destino.

En negativo, un excesivo incremento de visitantes a un entorno natural concreto implicaría un rápido desequilibrio entre los iniciales beneficios económicos y su evolución decreciente a medida que el deterioro ambiental provoca un descenso del interés de los turistas y por lo tanto, menores visitas e ingresos. Valls (s/f) como se citó en Padín, 2004, pgs. 107-125)

Es por ello, la importancia de considerar la planificación y gestión dentro de las estrategias de desarrollo económico local para el sector turismo, y que esta actividad refuerce la dinámica económica de localidades predominantemente agrícolas, que como bien se sabe debido a la competencia nacional e internacional el precio de estos productos no permiten mejorar los ingresos de las familias que subsisten del agro, y por otro lado su producción a pequeña escala unido al uso de tecnología incipiente no les permite aumentar sus márgenes de ganancias, lo que crea un problema de estancamiento o lento crecimiento económico en la localidad provocando así un problema de inmigración a las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades dejando en condiciones poco favorables el avance de estas ciudades considerando incluso el desinterés de sus autoridades por la mejora de la condición de vida de los pobladores.

Por ello resulta necesario gestionar un turismo sostenible que busque desarrollar en las zonas rurales el cuidado de los ecosistemas y una producción sostenible a largo plazo. Así para la OMT (2017): “el turismo sostenible no representa un tipo o segmento específico del turismo, sino más bien refiere a la implementación de este, de tal manera que sea sostenible en el tiempo, sin perjudicar a futuras generaciones”. A nivel internacional, el turismo sostenible se reconoce como el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas, la OMT (2017) explica, además, que “Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos”

2.2.1. Dimensiones de la Sostenibilidad en el Desarrollo Turístico.

El desarrollo turístico bajo objetivos de sostenibilidad establece mantener un equilibrio adecuado entre los aspectos ambientales, socioculturales, económicos del

territorio y una cuarta dimensión que permita garantizar su sostenibilidad a largo plazo, aquella que implica la estructura de gobierno descentralizada, participativa y altamente democrática.

a) *Dimensión Ambiental*

Implica preservar y potenciar la diversidad. Esto significa optimizar el uso de los recursos minimizando los impactos y garantizando la continuidad para las generaciones futuras. Esta dimensión recoge los aspectos relacionados con la conservación y protección de los recursos y ecosistemas naturales, que permiten analizar la viabilidad a largo plazo de la actividad en función de los efectos que tiene sobre el medio. (OMT, 2016)

El primer aspecto es el grado de protección de los recursos naturales de valor mediante la conservación y ampliación de las áreas naturales protegidas y el control de la intensidad de uso turístico de las mismas. Un segundo aspecto recoge las cuestiones relativas a la necesidad de una gestión adecuada de los recursos naturales escasos como los hídricos y los energéticos. En tercer lugar se contempla la limitación del impacto ambiental de la actividad turística, con cuestiones tales como el tratamiento adecuado de aguas residuales, los residuos sólidos y la reducción de los niveles de contaminación. Finalmente, un último aspecto ambiental básico a destacar es la implantación de políticas y prácticas de gestión ambiental en los destinos. (Blancas, 2010)

b) *Dimensión Sociocultural*

Apunta a una justa distribución de los beneficios entre generaciones, géneros y culturas. Garantiza un desarrollo compatible con la cultura y los valores tradicionales de las comunidades anfitrionas, fortaleciendo su identidad, conservando su patrimonio arquitectónico, cultural y humano contribuyendo al entendimiento y a la tolerancia intercultural. (OMT, 2016)

Según la perspectiva de Blancas (2010), estas cuestiones socioculturales se agrupan en cuatro grandes aspectos. Un primer aspecto lo conforman las cuestiones que influyen en el bienestar de la comunidad residente en el destino tales como la satisfacción de la población local, la evaluación y el control de los efectos socioculturales del desarrollo turístico sobre la población residente o el acceso real de la población residente a los principales recursos de la zona. Un segundo aspecto, es la conservación del patrimonio cultural construido, cuya explotación económica

debe permitir aprovechar al máximo los beneficios sociales de esta actividad, buscando un equilibrio entre la protección y el uso del patrimonio como recurso. En tercer lugar, se considera la participación de la comunidad local en el desarrollo turístico, consiguiendo una mayor concientización y participación eficaz de la comunidad en el proceso de planificación. Finalmente, se considera las cuestiones relativas a la seguridad y los aspectos sanitarios ligados a la visita al destino.

c) Dimensión Económica

Asegura un desarrollo con niveles de crecientes de empleo e ingresos y control de costos. Esto implica realizar actividades viables a largo plazo, con beneficio bien distribuidos socialmente, empleo estable, salarios justos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, con la consiguiente reducción de la pobreza. (OMT, 2016) Para Blancas (2010), la dimensión económica recoge los aspectos relacionados con la viabilidad a largo plazo de la actividad turística como actividad económica. El primero de ellos es el grado de aprovechamiento de los beneficios económicos del turismo por parte de los agentes del sector, los efectos indirectos de la actividad en otros sectores y los niveles de competitividad del producto turístico del destino. El segundo aspecto considerado es el control de las actividades turísticas a través del número de turistas y la intensidad del uso turístico. En tercer lugar, encontramos el aspecto de la ordenación y control del lugar de destino, en el que se considera tres cuestiones básicas: la integración del sector turístico en los procesos de planificación regional y local, los mecanismos de control de la puesta en marcha del modelo turístico y el sistema de transportes que garantice la accesibilidad y movilidad de la demanda. En cuarto lugar se considera cuestiones relativas al diseño y la gama de productos y servicios de la oferta turística del destino, contemplando su calidad y diversidad a través de instrumentos como los circuitos y rutas turísticas, así como las actividades de marketing de turismo sostenible.

Otra cuestión es el establecimiento de una imagen de marca adecuada del destino que permita identificar y diferenciar al destino por una experiencia turística memorable. Un último aspecto es el mantenimiento a largo plazo de la satisfacción de la demanda, que garantice la consolidación del destino en el mercado así como una demanda fiel a los atractivos del mismo.

d) Dimensión Político-institucional

La dimensión político-institucional es la que dará soporte para poder llevar a cabo acciones estratégicas en todas las demás dimensiones. Esta se refiere a la participación

directa de las personas en la toma de decisiones, en la definición de su futuro colectivo y en la gestión de los recursos, a través de estructuras de gobierno descentralizadas y democráticas. Plantea la necesidad del protagonismo ciudadano a partir de las relaciones horizontales; implica la devolución del poder de decisión del pueblo.

2.2.2. Principios de Turismo Sostenible

En particular, la OMT (2004) identifica tres principios fundamentales para el desarrollo turístico sostenible.

a) Conservación Ambiental

El turismo sostenible reconoce que el futuro del sector turismo depende de que se proteja la vida en toda su diversidad. Integra preocupaciones económicas y ecológicas como, por ejemplo, dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, conservar las áreas naturales para que, a su vez, gracias al turismo, generen mayores rentas que puedan dedicarse a su futura conservación

b) Integración Social y Cultural

El respeto y la comprensión de la diversidad cultural de las naciones y los pueblos es un principio clave del desarrollo sostenible. Como sector basado en la interacción humana, el turismo desempeña un papel importante para la conservación del patrimonio histórico y cultural y, puesto que constituye una fuente de ingresos que se nutre de la cultura local, puede alentar a las comunidades a atribuir un mayor valor a su propio patrimonio

c) Rentabilidad Económica

El turismo es una locomotora de crecimiento económico y cabe atribuirle el 5% del PBI mundial y cientos de millones de puestos de trabajo en el mundo.

La contribución del turismo sostenible a la reducción de la pobreza y al desarrollo recibe cada día un mayor reconocimiento. Su expansión geográfica y el hecho de que, por naturaleza, necesita mucha mano de obra hacen que sea un importante generador de empleo y que pueda tener un papel especialmente importante en aquellos lugares remotos o zonas rurales donde se concentra la pobreza.

El equilibrio de los principios mencionados son claves fundamentales para una política turística formuladas adecuadamente, la clave del equilibrio entre la autoridad municipal como responsable principal de su aplicación y la comunidad beneficiaria.

2.2.3. Calidad de los Espacios Turísticos

La calidad turística pasó a ser considerada como una característica de valor añadido a configurarse como una estrategia del sector turístico ante los nuevos retos del mercado.

De acuerdo a la OMT (2003) la calidad en turismo es el resultado de un proceso que implica la satisfacción de todas las necesidades, exigencias y expectativas legítimas de los consumidores respecto a los productos y servicios, a un precio aceptable, de conformidad con las condiciones contractuales mutuamente aceptadas y con los factores subyacentes que determinan la calidad, tales como la seguridad, la higiene, la accesibilidad, la transparencia, la autenticidad y la armonía de una actividad turística preocupada por su entorno humano y natural.

Así la OMT sugiere que la calidad total es la apuesta más segura para lograr la competitividad, considerando la calidad del turismo a toda una amalgama de servicios básicos y turísticos, instalaciones e infraestructura y el buen estado de su recurso naturales. Por tanto puede hacerse desde una perspectiva individual (calidad del entorno, calidad de un hotel, etc) o desde una perspectiva general, calidad del transporte, calidad del destino turístico, la cual contribuye a la competitividad turística. Podemos mencionar 4 dimensiones de la calidad de los espacios turísticos:

a) Medio Ambiente

De acuerdo a la OMT (1994), para las áreas que ya dispongan de un determinado nivel de desarrollo o para aquellas en las que se esté estudiando la viabilidad del turismo y de otras formas de desarrollo, es importante tener en cuenta la calidad del medio ambiente del total de dicha área. Para obtener resultados satisfactorios en el turismo, así como beneficios para la comunidad local, es importante tomar en consideración el nivel de la calidad ambiental. Es importante evaluar y tomar medidas para evitar la contaminación del aire y de agua, ruido, calles sucias, construcciones degradadas, congestión, elevado índice de criminalidad y otros problemas ambientales.

b) Servicios Turísticos.

Las empresas prestadoras de servicios turísticos de alojamiento, restaurantes, juegos recreativos, etc deben estar orientadas a la excelencia en la calidad de sus servicios turísticos de tal manera que garantice la satisfacción de los visitantes,

c) Infraestructura

El papel de la infraestructura es la calidad esperada/percibida de un destino turístico es determinante, es decir, es la médula espinal, el soporte físico de todo destino e influye dinámicamente desde su estructura hasta el mantenimiento de la misma, así como las carreteras en condiciones óptimas, abastecimiento de agua, suministro de energía eléctrica, una red correcta de hospitales y centros de salud, una buena cobertura de telefonía, acceso a las comunicaciones permitiendo no solo la accesibilidad a los destinos turísticos sino también a la mejora de la calidad de vida de los residentes.

d) Recurso Humano

Para la calidad de los destinos turísticos es necesaria la articulación, integración y coordinación entre todos los agentes involucrados (sector público y privado y comunidad local). Es importante la eficacia y eficiencia de los procesos, a través de la intervención y revisión continua de los mismos, la justa calidad /precio y el control permanente. Para ello es necesario un compromiso de toda la comunidad para el mantenimiento de la filosofía de calidad. (Gándara, 2015)

Al mismo tiempo se debe conceder prioridad al desarrollo de recurso humano capacitado para el turismo con el fin de ofrecer los servicios de calidad esperados por los mercados de turistas.

Cada uno de estos aspectos contribuyen a la competitividad turística de un territorio, la cual según Hassan (2000) define competitividad turística, como: “la capacidad de un destino para crear e integrar productos con valor añadido que permitan sostener los recursos locales y conservar su posición de mercado respecto a sus competidores”.

2.2.4. Planificación y Gestión de Turismo Sostenible.

El destino turístico constituye una unidad de negocio cuya gestión debe enfocarse en ciertos criterios de competitividad, a fin de generar beneficios económicos y sociales. Esta visión exige cierta capacidad administrativa, a fin de desarrollar instrumentos comunes que permitan planificar, medir y monitorear los resultados de la gestión (Cooperación Suiza, 2014).

Por lo tanto la Gestión Turística Sostenible es entendida como la cadena de procesos desarrollados por las entidades competentes de una localidad para convertir un determinado territorio en producto o destino turístico.

La mejor forma de conseguir un turismo sostenible es a través de la planificación, desarrollo y gestión rigurosos del sector turístico. Albuquerque (2004) argumenta:

La sustentabilidad ambiental y el logro de los equilibrios macroeconómicos básicos son, por tanto exigencias que obligan a tener en cuenta, de un lado, los previsible impactos de las diferentes actividades de producción o consumo en su relación con el medio natural, así como la incorporación de una visión del medio ambiente como activo de desarrollo y; de otro, a prestar la atención debida al mantenimiento a un marco de estabilidad macroeconómica, lo cual es condición necesaria, aunque no suficiente, para el logro del crecimiento y el desarrollo económico.(p.11)

2.2.5. Involucrados en la planificación y gestión de turismo sostenible.

Es importante la intervención de los gobiernos municipales, ente gestor, sociedad civil y comunidad local en la creación de las estructuras políticas necesarias para dinamizar la economía de manera responsable, propiciando a su vez el desarrollo social y tecnológico que permita aplicar normas apropiadas para mantener el equilibrio ecológico y prevenir la contaminación del medio ambiente, generar empleos formales bajo una orientación de competitividad y eficiencia que contribuya a un crecimiento económico sostenible a largo plazo y mejorar la calidad de vida de la población.

a) Rol de las Municipalidades

Albuquerque (2004) Sostiene que “la participación de las administraciones públicas en los diferentes niveles territoriales puede asegurar de mejor manera las condiciones básicas de formación de dichos factores estratégicos, así como la identificación de los potenciales endógenos”. Así mismo dicha participación puede resultar decisiva en actividades de fomento económico y creación de empleo productivo facilitando la construcción del entorno que permita el acceso a los servicios de desarrollo empresarial para las empresas de pequeña y mediana dimensión, microempresas y cooperativas de producción.

Por ello cabe resaltar que para llevar a cabo políticas de planificación y gestión para la promoción del desarrollo económico local, los gobiernos municipales deben contar con ciertas capacidades institucionales como el liderazgo en la toma de decisiones, asumir una visión compartida que permita emprender acciones con amplio respaldo institucional y tener disposición para identificar las iniciativas y demandas locales y propiciar un clima de confianza que permita establecer relaciones certeras entre sus ciudadanos y garantizar

el desarrollo económico local a través de la equidad en la distribución de las riquezas de la comunidad y

b) Rol del ente gestor

Un ente gestor puede ser cualquier asociación u organización local, gobierno regional y/o local, institución técnica de apoyo (ONG) y otro grupo de personas organizadas formalmente que contribuyen en la tarea de gestionar el desarrollo del turismo en un espacio territorial determinado promoviendo la planificación, sostenibilidad y participación de las poblaciones locales en el proceso.

c) Rol de la Sociedad Civil

La sociedad civil organizada juega un papel muy importante en la búsqueda del desarrollo sostenible del turismo, siendo su función principal el defender los intereses de la sociedad. La sociedad civil organizada es el núcleo de donde surgen las entidades de custodia, que son organizaciones privadas que buscan proteger el territorio y conservar sus valores naturales, culturales e históricos a través de acuerdos o convenios.

d) Rol de la Comunidad

La comunidad receptora como parte del sistema turístico mantiene un papel muy importante con todos y cada uno de los otros elementos que constituyen el sistema.

El grado de amabilidad y hostilidad que la comunidad receptora presente es de suma importancia a tal grado de poder determinar la visita o el regreso de turistas al destino. En este mismo sentido la disposición de la comunidad local ante el turismo puede definir el éxito o fracaso de un destino turístico (Moterrubio, 2009)

Capítulo III

Metodología

El presente trabajo de investigación se encuentra dentro del paradigma mixto, con datos de carácter cualitativo y cuantitativo, que incluye un nivel de investigación descriptiva-propositiva.

Es de tipo descriptiva con diseño de campo bibliográfico- documental, porque detalla la situación acerca del estado actual de la dinámica económica de la provincia de Bagua, describe sus particularidades y características, sus limitaciones y sus puntos críticos.

La investigación es de alcance propositivo por cuanto se fundamenta en una necesidad o ralentización del crecimiento económico de la provincia de Bagua, una vez que se tome la información descrita, se realizará una propuesta de Modelo estratégico de Turismo Sostenible como motor de crecimiento económico de la Provincia de Bagua, para superar la problemática actual y las deficiencias encontradas. Al identificar los problemas, investigarlos, profundizarlos y dar una solución dentro de un contexto específico.

Para la elaboración de la investigación se ha tomado como referencia el Diseño Transformativo Secuencial (DITRAS), que según Creswell (2009) citado por Hernandez (2010) “esta teoría permite al investigador determinar la dirección que debe enfocar al problema de interés, creando sensibilidad para recabar datos de grupos marginales o no representados haciendo un llamado a la acción”. DITRAS tiene como propósito central servir a la perspectiva teórica del investigador y tomando en cuenta las opiniones y voces de todos los participantes y a los grupos que ellos representan.

El diseño de la investigación se desarrollará en el siguiente orden: planteamientos del problema y determinación del marco de referencia, recolección de datos y análisis de la investigación, elaboración del diagnóstico, elaboración de la Propuesta de solución.

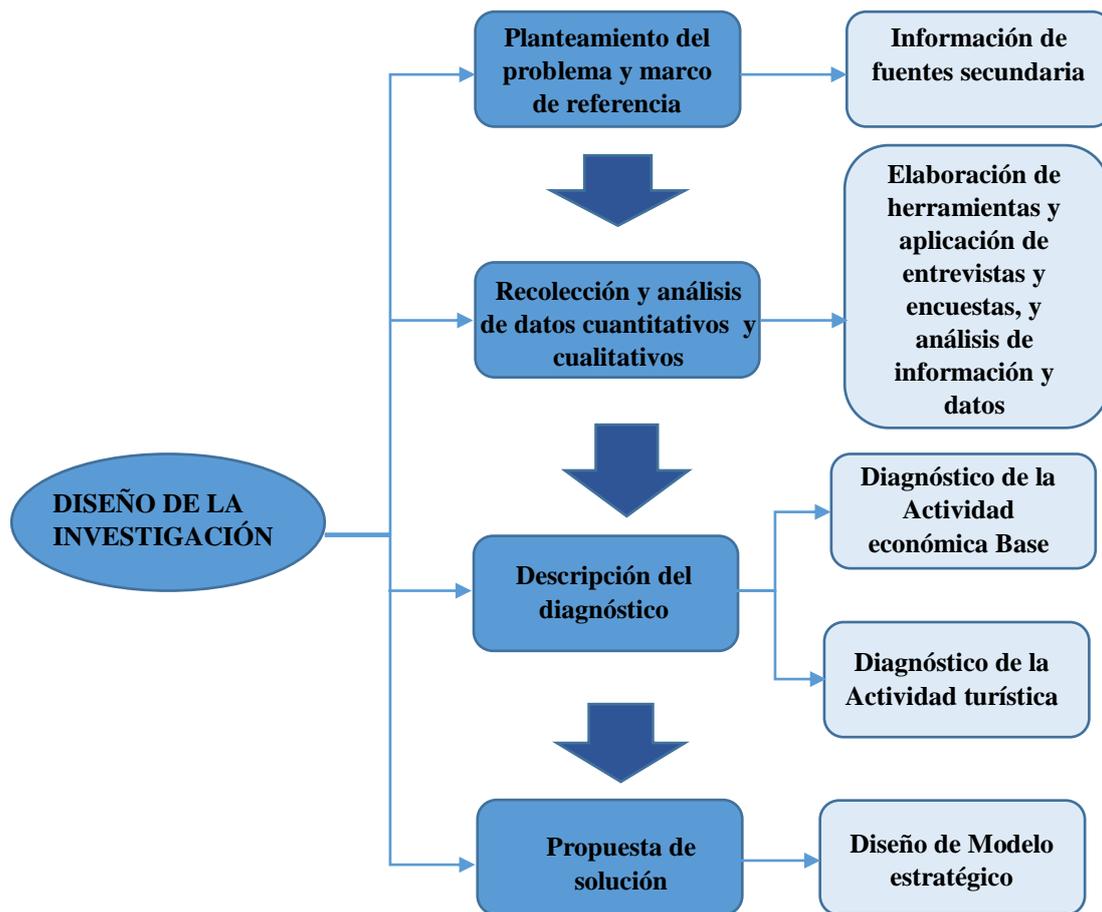


Figura 13. Diseño de la Investigación

Fuentes: Elaboración Propia

3.1. Población y muestra.

3.1.1. Población

La población está compuesta por los habitantes de la provincia de Bagua (agente públicos, privados, sociedad civil organizada) y sociedad civil beneficiaria; es decir población rural y urbana.

3.1.2. Muestra

Para el cálculo de las muestras, en los agentes locales utilizaremos el muestreo no probabilístico, por conveniencia, con criterio de selección intencional de acuerdo a los objetivos de la investigación a los actores involucrados en la actividad económica local de la provincia de Bagua principalmente los relacionados a la actividad turística.

En cuanto al cálculo de la muestra de la sociedad civil beneficiaria, se hará uso del muestreo probabilístico bietápico, es decir, primero se hará un muestreo por estratos y luego la selección de los individuos dentro de los estratos.

- Población: Numero total de viviendas de la provincia Bagua.
- Muestra:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 N p (1 - p)}{e^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 p (1 - p)} = \frac{39,208 (1.96^2) (0.5) (0.5)}{0.1^2 (39,208 - 1) + (1.96^2) (0.5) (0.5)} = 95$$

Z: intervalo de confianza

p: proporción esperada verdadera

N: total de la población

e: error de muestreo aceptable

- Calculo de la fracción constante:

$$\frac{n}{N} = \frac{95}{39,208} = 0.002$$

- Estratos: Distritos de la Provincia de Bagua

Tabla 31

Muestreo por Estratos de la Población

Estrato-Distrito	Total de Viviendas	Muestra por Estrato
Bagua	19604	48
La Peca	9321	23
Aramango	3258	8
Copallín	1984	5
El parco	368	1
Imaza	4673	11
TOTAL	39208	95

Fuente: Elaboración Propia-INEI censo 2007

- Muestreo Sistemático:

$$\frac{N}{n} = \frac{39,208}{95} = 412$$

Es decir de cada 412 casas se encuestará a una hasta llegar al total de la muestra por cada estrato.

3.2. Técnicas, instrumentos, equipos y materiales

Para el trabajo de investigación se hará uso del método etnográfico, a través del cual el investigador indagará de manera directa *e in situ* el fenómeno objeto de estudio para construir una visión global de la situación mediante la confluencia de dos perspectiva:

Una interna (desde la visión de miembros de los actores sociales) y otra externa (desde la interpretación del investigador); dándole una característica holística a la investigación. La naturaleza mixta y etnográfica, determina el diseño y uso de técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Tabla 32.
Instrumentos de Investigación

Actividades	Técnicas	Herramienta
Revisión de Literatura	Análisis de documentos y Sistematización de información	Fichas Bibliográficas
Línea Base y diagnóstico	Análisis de documentos y sistematización de datos Entrevista	Fichas Bibliográficas Guía de entrevista
Información de fuentes primarias	Entrevista Encuesta	Guía de entrevista Libreta de Apuntes Grabador de audio y video
Análisis de la cadena de valor de turismo	Análisis de documentos y sistematización de información	Guía de entrevista Libreta de apuntes

Fuente: Elaboración Propia

3.2.1. Entrevista

A través de la entrevista el investigador podrá tener un acercamiento directo a los individuos de la realidad. Mientras el investigador pregunta, acumulando respuesta objetivas, es capaz de captar sus opiniones, sensaciones y estados de ánimo, de esta manera facilitará la consecución de los objetivos propuestos.

Los entrevistados serán elegidos por muestreo no probabilístico y bajo conveniencia, por lo que se realizará un mapeo de actores (públicos, privados, sociedad civil) con el fin de conocer el grado de poder e influencia en la actividad económica local.

La guía de entrevista, la grabadora de audio y la libreta de apuntes, serán los instrumentos de apoyo para realizar las entrevistas.

3.2.2. Encuestas

La encuesta ha sido realizada a fin de conocer la perspectiva de la población de Bagua acerca de la actividad turística de su localidad como alternativa de crecimiento económico y su relación con la sostenibilidad ambiental, conocer cómo califican las condiciones de los recursos turísticos de su localidad y la labor del gobierno entorno a esta, además de los factores que considerarían un impedimento para el desarrollo del turismo en la provincia de Bagua, al mismo tiempo encontrar alternativas de solución para promover el turismo e impulsar el crecimiento económico local.

Capítulo IV

Resultados y discusión

Como instrumento de medida para nuestro estudio se ha realizado la aplicación de una encuesta de percepción de la población entorno a la actividad turística en Bagua y sus distritos, en la que obtuvimos los siguientes resultados:

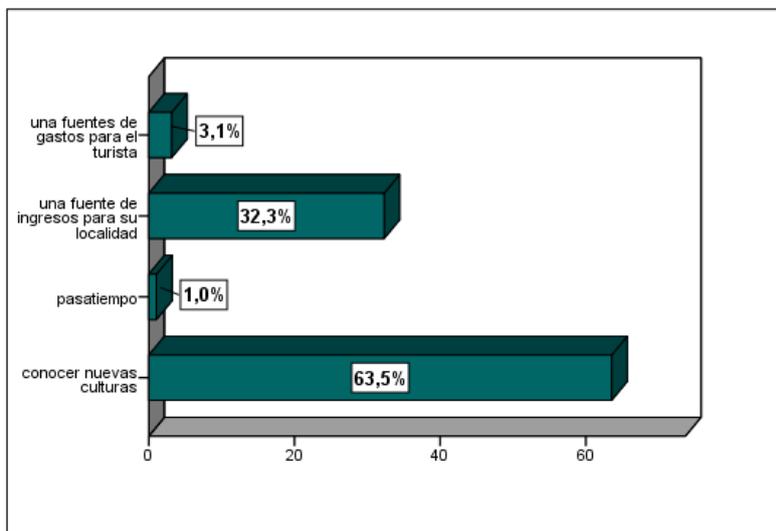


Figura 14. ¿Con cuál de las siguientes alternativas relaciona el término turismo?

Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

En cuanto a la percepción que la población tiene sobre el término turismo, el 63.5% del total de la muestra poblacional relaciona dicho termino con “conocer nuevas culturas”, lo que demuestra la gran importancia que tiene para los residente el desarrollo turístico como un medio de satisfacer sus necesidades sociales y de autoestima como las relaciones interpersonales y el intercambio de culturas, asimismo el 32.3% opinan que el turismo se relaciona con “una fuente generadora de ingresos para su localidad”, reflejando el interés de la población por involucrarse en las actividades económicas que sería empoderadas por turismo, finalmente las definiciones relacionadas con el turismo por los encuestados y las de menor porcentaje son las de “una fuente de gastos para el turista” y las de “pasatiempo”, reflejando un 3.1% y 1% del total de la población encuestada.

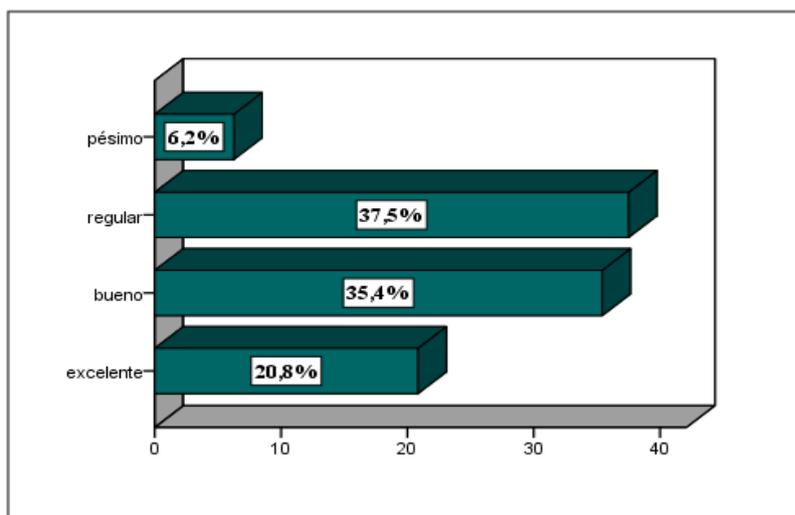


Figura 15. ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre los atractivos turísticos en la provincia de Bagua?

Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

De acuerdo a la formulación de la pregunta sobre el nivel de conocimientos sobre los atractivos turístico de su localidad, el 37.5% señaló un nivel Regular, el 35.4% de la población señala que tiene un nivel de conocimiento bueno, seguido por un 20.8% de la población que considera que su nivel de conocimiento es excelente; lo cual lleva a la conclusión que los mismos pobladores conocen muy poco de los recursos turísticos culturales, arqueológicos ancestrales e históricos que podemos encontrar en su propio lugar de origen; si bien es cierto la provincia de Bagua es la segunda Provincia con la mayor cantidad de atractivos turísticos en el departamento de Amazonas, aún existe un grado de desinterés en la población por conocer lo suyo.

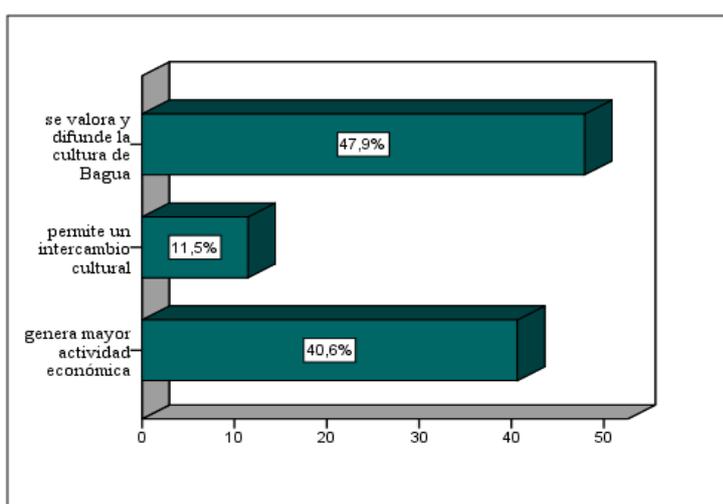


Figura 16. ¿Por qué cree que es importante el turismo en la provincia de Bagua?

Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

En la figura 16 se observa que ante la interrogante sobre la importancia del turismo en la provincia de Bagua el 47.9% de la población de Bagua respondió que el turismo es importante porque a través de este se valora y difunde la cultura de Bagua, lo cual significa que la identidad de sus costumbre y tradiciones es uno de los factores más importantes de los ciudadanos Bagüinos los cuales serían consolidados con el desarrollo turístico de la localidad, asimismo el 40.6% opina que el turismo en la provincia de Bagua es importante porque genera mayor actividad económica, lo que demuestra que la población percibe al turismo como un medio que trae consigo grandes beneficios económicos para su localidad, percibido en el incremento de sus ingresos y estilo de vida, por último el 11.5% ve en el turismo una oportunidad para el intercambio de culturas y la generación de vínculos con el resto de personas externas de su hábitat natural.

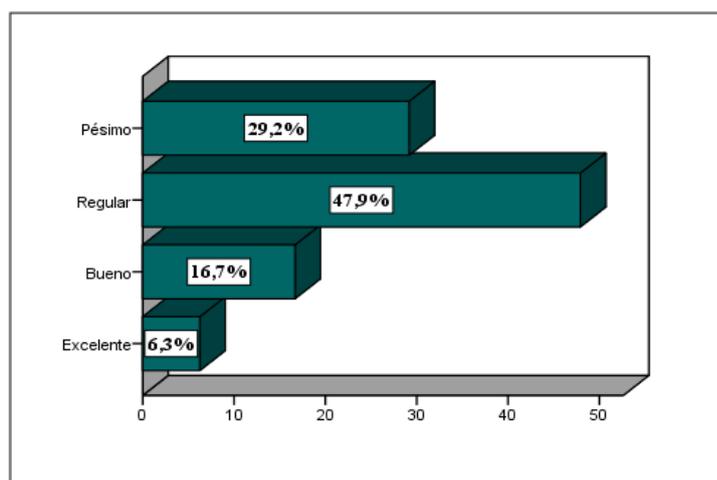


Figura 17. ¿En qué condiciones considera usted que se encuentran los recursos turísticos de su localidad?

Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

En la figura 17 se puede observar que, al consultar a las personas sobre las condiciones en las que se encuentran los recursos los recursos turísticos de su localidad el 47.9% afirman que se encuentran en condiciones regulares, cabe decir que estos no se encuentran aptos en su totalidad para ser aprovechado ante la llegada de turistas de toda índole; el 29.2% considera que los recursos turísticos de la provincia de Bagua se encuentran en pésimas condiciones, ya sea por la destrucción generada por los mismos pobladores hacia la naturaleza, a través de las malas prácticas en el uso de la tierras; o por la falta de infraestructura como vías de acceso, servicios turísticos o servicios básico de luz, agua y/o desagüe, finalmente, el 16.7% y 6.3% respondieron que su estado es

bueno y excelente respectivamente, el cual puede estar reflejando generalmente la satisfacción que genera la visita a lugares sorprendentemente bellos por su naturaleza.

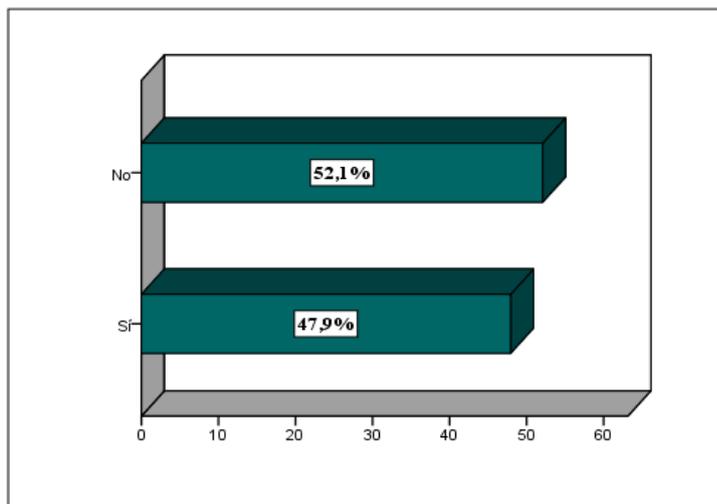


Figura 18. **¿Conoce usted el término Sostenibilidad Ambiental?**
Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

El Desarrollo turístico está íntimamente ligado a la protección de todos los recursos propios que habitan en una localidad sean estos naturales o culturales, pues esta es la razón de ser para que un lugar sea considerado turístico, de este modo, es importante conocer el grado de conciencia que la comunidad residente tiene sobre la sostenibilidad ambiental de los destinos turísticos y de su localidad en general, en primera instancia ante la formulación de la pregunta: ¿Conoce usted el término Sostenibilidad Ambiental?, el 52.1% respondió que NO, mostrando la falta de sensibilización que existe en la población de la provincia de Bagua en cuanto al cuidado y la conservación de los recursos naturales a largo plazo, el cual queda evidenciado en el poco o nulo trabajo que ha realizado hasta ahora la municipalidad provincial de Bagua en temas de eventos de sensibilización para la comunidad en general ni en la ciudad de Bagua y mucho menos en sus distritos, pues ante la pregunta: ¿Ha participado en algún taller o evento de sensibilización realizado por la municipalidad provincial de Bagua para promover el turismo en su localidad?, el 100% de los encuestado respondió que NO, mismo que queda corroborado por la información brindada en la entrevista a la responsable de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad provincial de Bagua, quien realiza su máximo esfuerzo para sacar adelante la unidad de promoción turística con aportes económicos por parte de los trabajadores, los cuales son insuficiente para cubrir todos los gastos que suponen la realización de actividades.

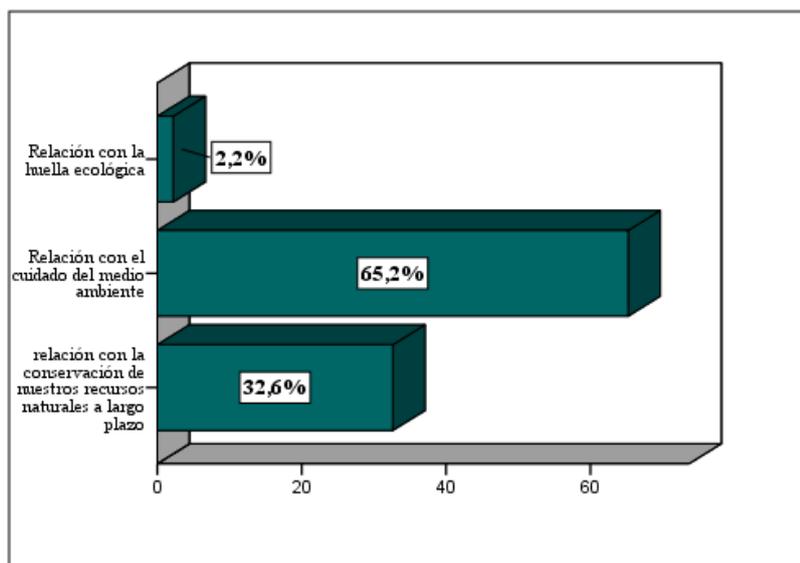


Figura 19. ¿Con cuál de las siguientes alternativas relaciona el término **Sostenibilidad Ambiental**?

Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

El 47.9% de la población conoce el término sostenibilidad ambiental, provenientes en su mayoría de Bagua y la Peca, los cuales representan el 50.52% y 24.21% de la población muestral respectivamente.

Asimismo de aquellos que respondieron que Sí conocen el término Sostenibilidad Ambiental, el 65.2% relaciona este termino con el cuidado del medio ambiente y 32.6% con la conservación de los recursos naturales a largo plazo, definición que más se aproxima a la de Sostenibilidad Ambiental, es decir solo un porcentaje relativamente bajo es consciente que el uso de los recursos naturales debe darse de manera responsable en el presente, de tal forma que este no perjudique a las generaciones futuras, y 2.2% relaciona este término con la Huella Ecológica que es un término técnicamente mucho más innovador que ofrece medir los impactos que ejerce una comunidad humana sobre su entorno, considerando tanto los recursos necesarios como los residuos generados para el mantenimiento del modelo de consumo de la comunidad complementario al concepto de biocapacidad de un territorio que se define como la superficie biológicamente productiva (cultivos, pastos, mar productivo o bosques) disponibles. La diferencia entre la huella ecológica (demanda de recursos) y la biocapacidad (recursos disponibles) se define como déficit ecológico.

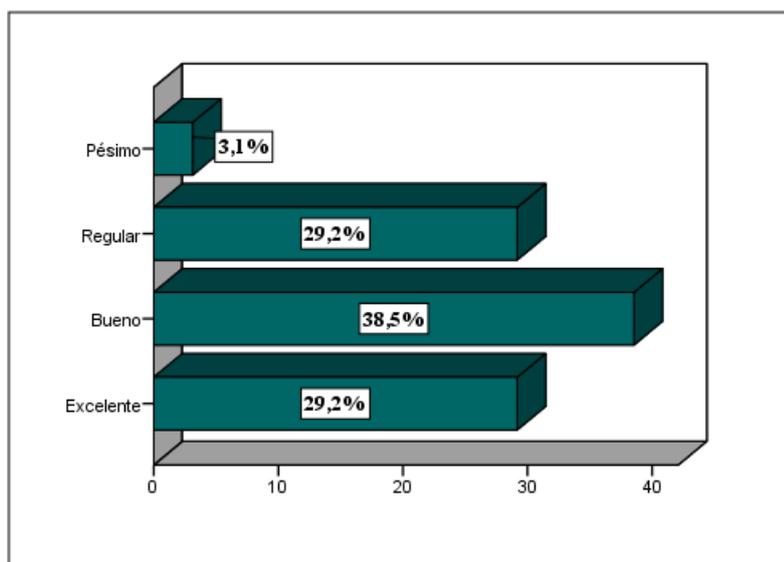


Figura 20. ¿Qué efectos cree que tendría el turismo sobre el ingreso de las familias en la Provincia de Bagua?

Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

Además es preciso conocer la percepción que tienen los pobladores de la comunidad residente en cuanto a los efectos que generaría el turismo sobre los ingresos de las familias de su localidad, para ello formulamos la pregunta: ¿Qué efectos cree que tendría el turismo sobre el ingreso de las familias en la Provincia de Bagua?, para lo cual obtuvimos que el 38.5% dieron como respuesta “buenos” efectos sobre el ingreso y 29.2% como “excelentes” y “regulares”, lo cual nos muestra el gran optimismo que yace sobre los pobladores de la provincia de Bagua en cuanto al desarrollo turístico en su localidad, y solo un 3.1% se muestran reacios opinando que el turismo tendría efecto adversos sobre el ingreso de las familias de la provincia de Bagua pues todo beneficio que genere el turismo sería absorbido por las grandes empresas, perjudicando a los más pobres, tema que no se aleja de la realidad por las consecuencias contraproducentes que genera el turismo si no se maneja de manera inclusiva y desorganizada.

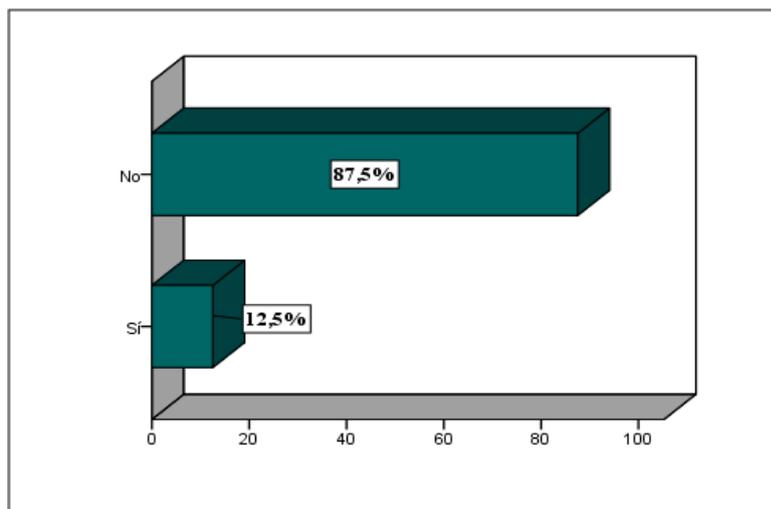


Figura 21. **¿Cree usted que la actividad turística provocará efectos negativos sobre el ámbito económico, social o cultural de su localidad?**

Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

Por otro lado como bien se sabe el turismo además de generar ventajas económicas substanciales para las ciudades, también trae consigo efectos negativos para la sociedad, sin embargo son muy pocas las personas principalmente de las comunidades anfitrionas que han reflexionado al respecto, tema que debería ser de su interés si se pretende conseguir beneficios económicos de manera permanente, los cuales dependerán en gran medida del compromiso de los pobladores para proteger y conservar el estado de sus recursos naturales y artificiales, además de establecer sinergias entre los miembros beneficiarios de la comunidad, de tal manera que logren cooperar y trabajar de manera activa, sólida y organizada. Este escenario se ve reflejado en la figura 21, la cual corresponde a la interrogante: ¿cree usted que la actividad turística provocaría efectos negativos sobre el ámbito económico, social o cultural de su localidad?, para lo que el 87.5% de los encuestados de la provincia de Bagua respondió que NO, y solo un 12.5% de manera afirmativa, es decir, la mayoría de los habitantes de la provincia de Bagua solo son capaces de percibir los grandes beneficios de esta actividad, muchas veces por el desconocimiento y la falta de información que existe alrededor de este tema y porque evidente mientras que el turismo genere ganancias económicas en el corto plazo, los desastres generados en el presente y sus consecuencias reversibles en el largo plazo por esta actividad no podrán cobrar la relevancia correspondiente si no se logra concientizar a la ciudadanía sobre la práctica de un desarrollo turístico sostenible.

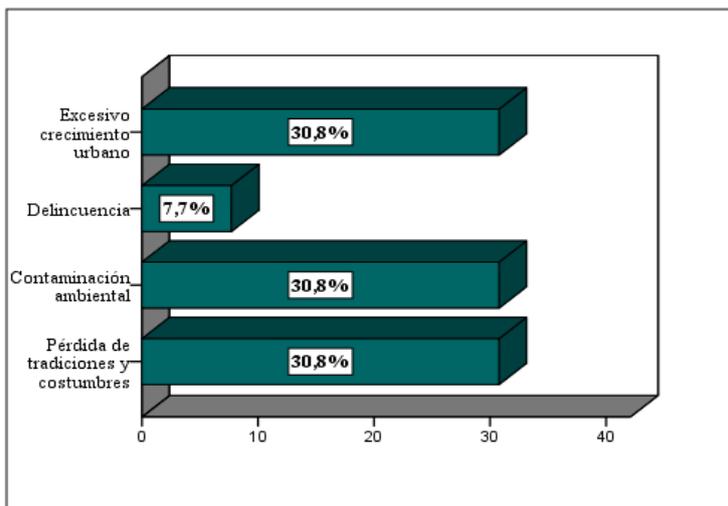


Figura 22. ¿Qué efectos cree usted que provocaría el turismo en su localidad?

Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

Así podemos observar en la figura 22 que los efectos negativos que el turismo provocaría en la provincia de Bagua según la opinión de los pobladores se distribuye de la siguiente manera: el 30.8% inclinó su respuesta a un “excesivo crecimiento urbano”, otros a la “contaminación ambiental” e igualmente a la “pérdida de tradiciones y costumbres”, y solo un 7.7% refirió a la “delincuencia”, todos estos efectos son igualmente probables de suceder en la realidad, sin embargo los resultados a esta interrogante responden a un nivel de valoración equivalente por estas tres premisas, siendo la delincuencia el efecto con menos grado de probabilidad de ocurrencia como uno de los efectos negativos que sería provocado por el turismo en la provincia de Bagua.

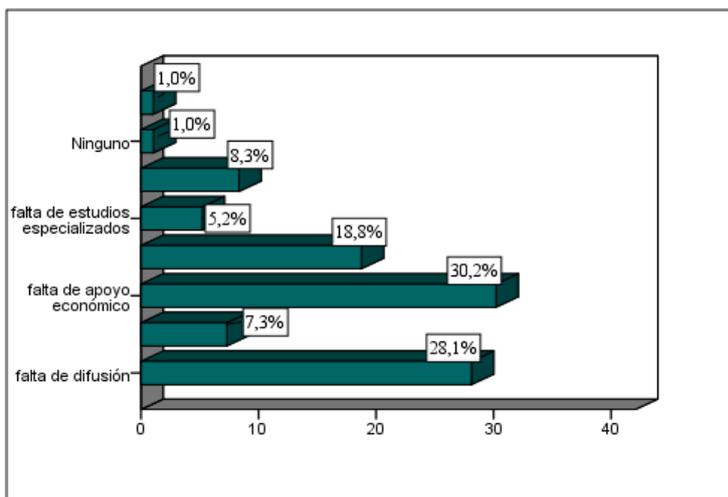


Figura 23. ¿Qué factores considera un impedimento para el desarrollo del turismo en la provincia de Bagua?

Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

Entre los resultados de la encuesta sobre los factores que impiden el desarrollo del turismo en la provincia de Bagua, la población consideró entre los más resaltantes la falta de apoyo económico con el 30.2%; seguido por la falta de difusión con 28.1% y la falta de vías de acceso con un 18.8%, el primero referido al abandono por parte de las autoridades correspondiente en los temas relacionados a la planificación y gestión turística, el segundo y de gran importancia concerniente a la falta de apoyo de los medios de comunicación radial locales a la municipalidad provincial de Bagua en temas de promoción turística, quienes muchas veces se han preocupado más por cuestionar el trabajo que esta institución realiza, lo cual contrarresta los efectos esperados de la participación de la población por quienes emprenden la labor de llevar a cabo la coordinación de actividades, así como también por la falta de un personal encargado de realizar este tipo de trabajo mediante medio más sofisticados como son ahora el internet, el último y no menos importante la falta de vías de acceso, mismo que genera malestar e insatisfacción en los residente locales al no poder cumplir con las expectativas de quienes visitan su comunidad

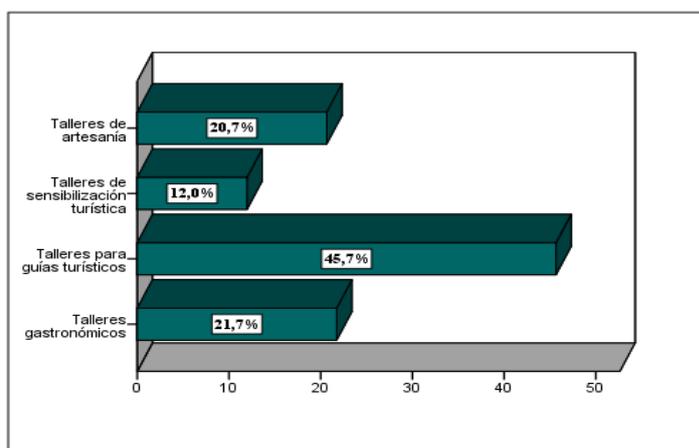


Figura 24. ¿En qué tipo de talleres le gustaría participar?

Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

Como parte de los intereses de la ciudadanía, optamos por conocer la inclinación que la población de la provincia de Bagua tiene por los diferentes tipos de talleres participativos si la municipalidad llevaría a cabo cursos gratuitos para el público en general a fin de lograr su integración a las actividades turísticas. A esta interrogante obtuvimos que el 45.7% de los ciudadanos entrevistado muestran sus preferencias por los talleres para guías turísticos y con un 21.7% y 20.7% por los talleres gastronómicos y talleres de artesanía respectivamente, y con un porcentaje inferior del 12% se encuentran ubicados los talleres de sensibilización turística. Esta situación en primer

término nos demuestra que la población Bagüina ante un evento de desarrollo turístico en su localidad orientaría su interés por vincularse a actividades que les proporcione un beneficio en términos económicos y que lo relacionado a la sensibilización turística es aún un tema desconocido y poco deseable por la población, sin embargo entre aquellos talleres más inclusivos y de mayor beneficio económico, la población opta en gran medida por aquel que les permita adquirir conocimientos sobre sus destinos turísticos en su localidad.

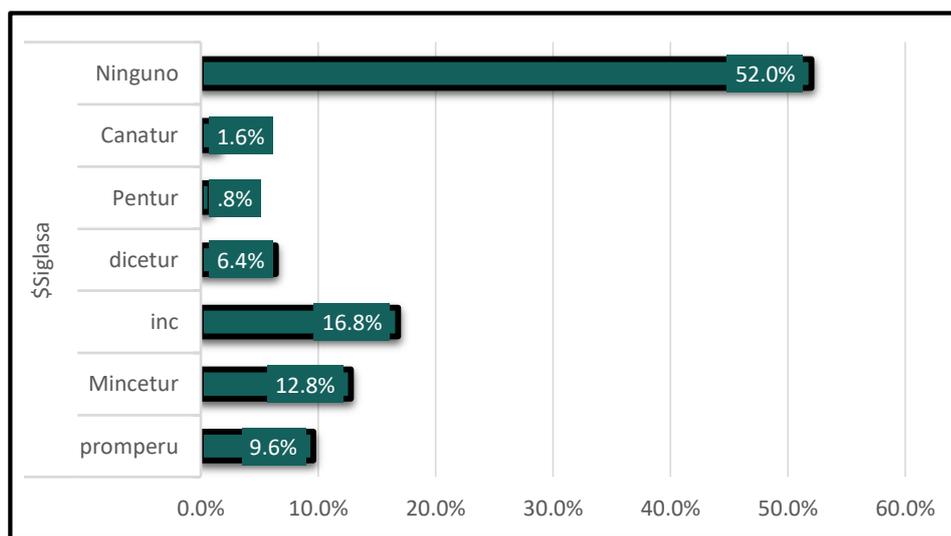


Figura 25. ¿Conoce el significado de las siguientes siglas?

Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

Cabe mencionar que dentro de la encuesta de percepción para la población de la provincia de Bagua, consideramos averiguar si los pobladores conocían el significado de algunas siglas relacionadas al ámbito turístico, y obtuvimos como resultado que el 52% de la población muestral desconoce totalmente su significado de las siglas formuladas en la encuesta, entre los mencionado como aquellos que sí conocen su significado se encuentran las Siglas INC, MINCETUR, PROMPERU, con un 16.8%, 12.8% y 9.6% respectivamente, sin embargo entre los menos conocidos tenemos las Siglas: PERTUR, DICETUR, CANATUR, con un 8%, 6.4% y 1.6% respectivamente, esto demuestra una vez más la actitud indiferente por parte de los pobladores de la provincia de Bagua por indagar acerca de temas de interés público

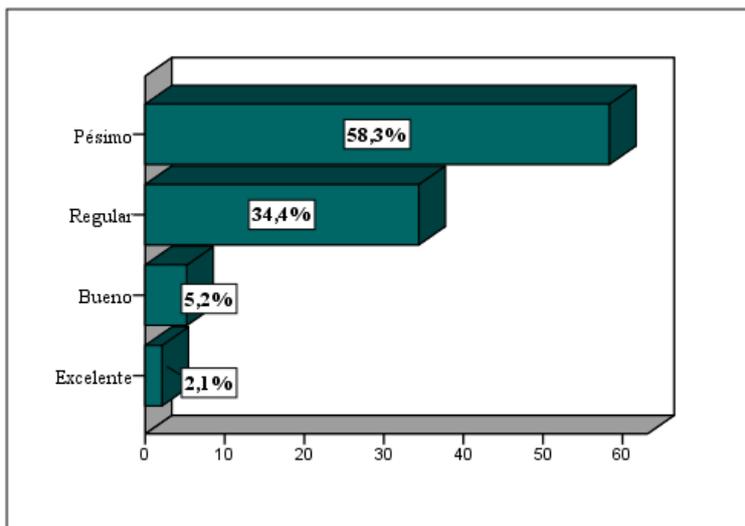


Figura 26. ¿Cómo califica la labor del gobierno municipal entorno a la actividad turística?

Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

Estas deficiencias en la planificación y gestión turísticas por parte de la municipalidad provincial de Bagua llega a ser percibidos en gran medida por un gran número de ciudadanos, pues el 58.3% califica la labor del gobierno municipal entorno a la actividad turística como Pésimo, y un porcentaje considerable de personas de 34.4% solo como Regular, y en medidas poco apreciables como Bueno y Excelente con el 5.2% y 2.1% respectivamente. Quienes atribuyen como responsable de los problemas políticos institucionales al alcalde provincial, máxima autoridad local.

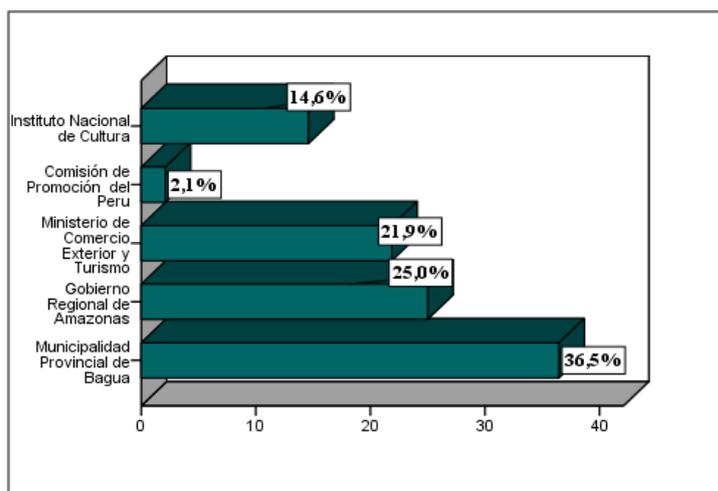


Figura 27. ¿Qué institución considera usted que debería fomentar el turismo en la provincia de Bagua?

Fuente: Encuesta. SPSS(versión 23) [Software de Computación]

En la figura 27 se observa la opinión que tienen los pobladores de la provincia de Bagua en cuanto a la institución responsable de fomentar el turismo en dicha localidad, para lo que 36.5% en su mayoría atribuyen la responsabilidad a la Municipalidad

Provincial de Bagua, seguido de un 25% al Gobierno Regional y 21.9% al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, situación que refleja la percepción de la población Bagüina por ver iniciativas de trabajo del Gobierno local de Turno en temas de turismo plasmados en hechos reales principalmente en obras e infraestructura y como ya hemos visto en párrafos anteriores ellos califican la labor de sus autoridades como deficiente.

Capítulo V

Propuesta De Modelo Estratégico De Turismo Sostenible Como Mecanismo De Crecimiento Económico de la provincia de Bagua

5.1. Antecedentes de la Investigación

Para el diseño y la elaboración del Modelo estratégico de turismo sostenible se tomará como referencia el trabajo elaborado por Dionísio, (s/f) “**MODISTUR-Modelo dinámico conceptual del sistema de turismo**” la cual se enmarca en la Teoría de las dinámicas del sistema turístico y; asimismo, comprende de manera agregada la geografía, los turistas (nacionales y extranjeros), la experiencia que obtiene el turista, el alojamiento hotelero, y la restauración que demandan, por otro lado el impacto medioambiental que se genera, la cultura local, el producto turístico y la imagen del destino turístico, etc. Dada su complejidad en dinámica y detalle, su representación gráfica se dividió en dos grandes bloques, comprendidos por los mercados emisores de turistas y los mercados turísticos de destino, influenciados por el entorno social, económico, cultural y ecológico, estos a su vez con un conjunto de sectores que comprenden la relación existente de Demanda turística y Oferta turística, con lo cual se determinará el consumo turístico de la localidad, para ello se hace necesario tomar en cuenta la distribución turística como agencias de viajes, tour operadores, prestadores de servicios, etc, y los medios de transportes existentes. La demanda turística determinada por el plan de marketing y la formación de la imagen del destino turístico; y la oferta turística determinada por los Recursos turísticos y el recurso humano. Los recursos turísticos determinados a su vez por el capital disponible para la inversión, la diversidad cultural local, infraestructura, las condiciones territoriales y los recursos naturales y la superestructura; y el Recurso humano determinado por las condiciones en infraestructura, superestructura, población y formación y capacitación.

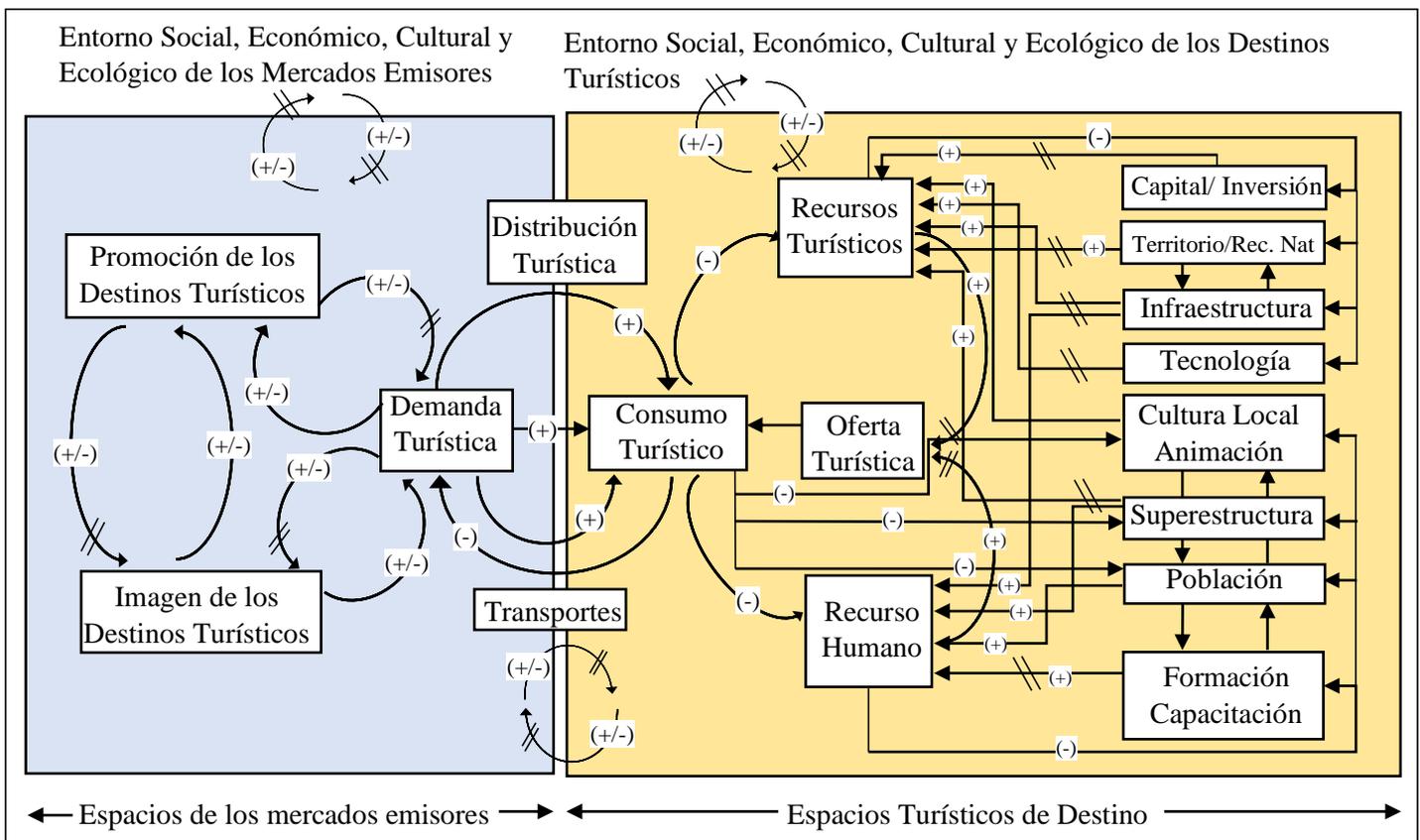


Figura 28. **Modelo dinámico conceptual del sistema de turismo (MODISTUR)**

Nota de Fuente: Adaptado de Dionísio Serra. Tomando como base la Tesis de Doctorado Titulada “Modelización del Sector Turístico y Simulación de Estrategias mediante Dinámica de Sistemas: Aplicación al Algarve Portugués”, la cual se encuadra en la línea de investigación de Economía Sectorial, Turismo y Desarrollo.

La Dinámica de Sistemas tiene aplicación en el diseño de la estrategia, la toma de decisiones, el aprendizaje de las organizaciones, el cambio de modelos mentales y la simulación de escenarios. Su utilidad radica en que permite una visión integrada de los sistemas, una mejor comprensión de su comportamiento, percibir la situación actual como consecuencia de acciones pasadas, y apreciar cómo las decisiones actuales perfilan el comportamiento futuro del sistema.

El Modelo sistémico de turismo se basa en el análisis del estado de desarrollo del tejido productivo que sustenta la actividad turística (Montero y Parra, 2001, págs. 93-114), donde se tienen como ejes:

- La zona como destino con desarrollo sostenible.
- La zona como un sistema productivo
- La zona y su área de influencia
- Condiciones político-institucional, y socio-cultural para un desarrollo sostenible y sistémico que se traduzca en un sistema de gestión y regulación.

Cárdenas (2006) y Pascarella y Joaquin (2010) señalan que:

Es importante identificar agentes económicos y condiciones sociales que agreguen valor al turismo sustentable de naturaleza, así como desarrollar un sistema de gestión que asegure la sustentabilidad del aprovechamiento, sin dejar a un lado las necesidades de infraestructura en transporte, comunicación, servicios y equipamiento, que relación todos los elementos turísticos que la integren debido a que es una motivación para el turista y la complejidad.

Es importante además considerar entre los antecedentes de investigación, el trabajo elaborado por MINCETUR, (2016) “ **Modelo turístico estratégico PENTUR 2016-2025**”, donde se define los lineamientos políticos de turismo adoptado en el país para dicho periodo, se establece también el rol de los gobiernos locales en el desarrollo turístico, políticas formativas y de inclusión educativa en el sector turismo y de inclusión social tales como estrategias de turismo rural comunitario, turismo social, productos turísticos exclusivamente de la zona, y el trato al turista, así como sus objetivos estratégicos al 2025, y el Modelo de desarrollo y Modelo de gestión de turismo, con sus respectivos pilares estratégicos.

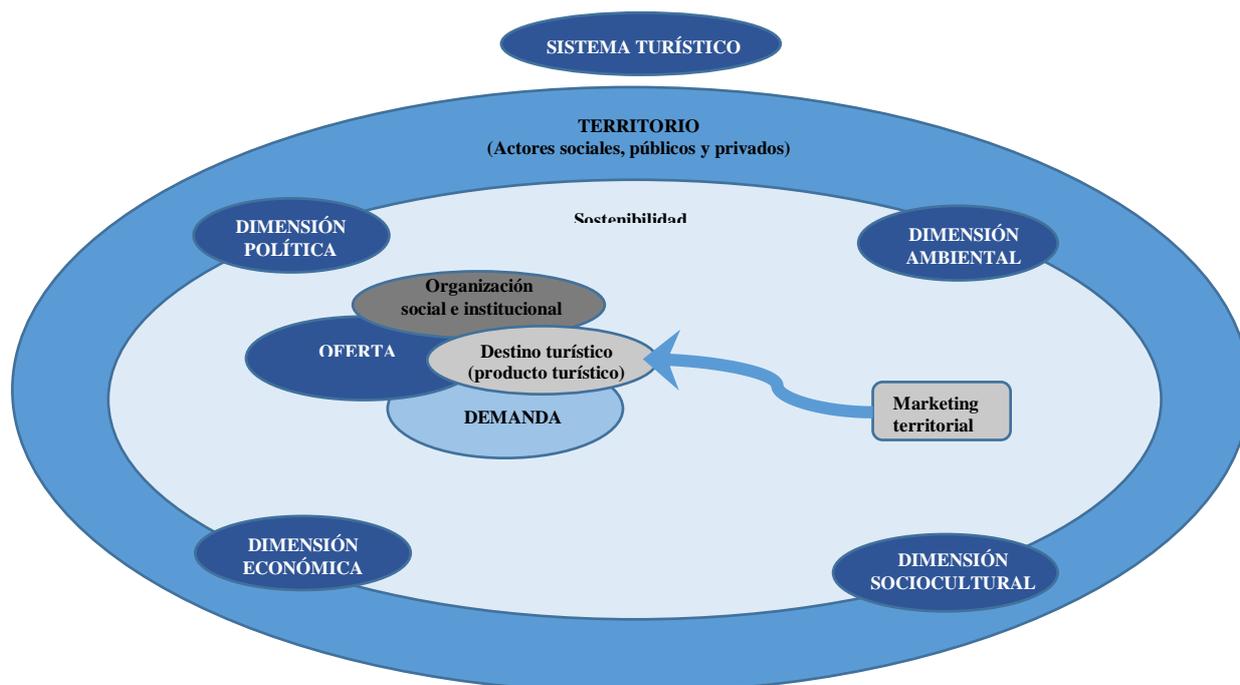


Figura 29. Modelo turístico estratégico PENTUR 2016-2025 como base de un contexto de desarrollo local
Fuente: MINCETUR

El Modelo turístico estratégico planteado por el PENTUR, tiene la finalidad de construir un destino a partir de la calidad e identidad cultural del producto principal, optimizando la comercialización conjunta, el nivel de satisfacción de la demanda y el desarrollo económico-social integral del territorio; a su vez, pretende dinamizar el desarrollo de circuitos y corredores turísticos, al dejar de lado los límites departamentales que fueron utilizados para delimitar las zonas turísticas.

Dentro de sus líneas de acción podemos encontrar principalmente la creación de productos altamente diferenciados para darle un valor agregado al destino turístico y al comercio del propio territorio, además de la calidad de servicio como valor y eje organizador común, instrumentos que permitirán concretar un modelo propio y diferente, una realidad única regida por un núcleo de estrategias globales y coherentes.

El sistema turístico del Modelo estratégico, configura las condiciones territoriales desde la perspectiva política, sociocultural, ambiental y económica, en la que participan actores sociales, públicos y privados, los que determinarán la oferta y demanda del destino turístico para la cual debe existir una adecuada organización social e institucional, y finalmente aplicar exitosamente el marketing territorial.

Asimismo, el Modelo estratégico de turismo, está basado en cuatro pilares fundamentales de desarrollo sectorial, tales como: la diversificación y consolidación de la oferta turística, este, con el fin de llegar a tener en el país, destino tan atractivos como lo es Machu picchu; la diversificación y consolidación de mercados, con miras a captar a nuevos países emisores de turistas; la facilitación turística, enfocado en brindar las facilidades de inversiones en el sector turismo sea este a través de la llegada de inversiones a nivel nacional o de emprendimiento local; y la institucionalidad del sector, basado principalmente en la profesionalización del factor humano, promoviendo programas de capacitación.

Como tercer aporte a la investigación se ha considerado como línea de base el trabajo del Gobierno Regional de Amazonas, (2009) **“Plan Regional de Desarrollo Concertado Amazonas 2009-2021”**, tomando en cuenta los **objetivos estratégicos 1:** *“Comunidad regional solidaria, democrático participativa, con equidad entre varones y mujeres, respeto de los derechos humanos y de la diversidad cultural; donde niños, niñas, adolescentes, y población en general, acceden a servicios de salud y educación intercultural de calidad y se fomente el empleo y la vivienda digna”*, **objetivo estratégico**

3: “Conservar la biodiversidad de las sub cuencas hídricas del Marañon y Huayabamba, reduciendo el efecto de los desastres y el cambio climático” **objetivo Estratégico 4:** “Posiciona los productos y recursos turísticos con adecuada prestación de servicios para el desarrollo turístico sostenible en el Alto y Bajo Utcubamba junto a la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas; fomenta el turismo rural, comunitario, cultural, ecológico y vivencial en las cuencas del Huayabamba, Utcubamba y Marañon; afirma las identidades Awuajún y Wampis”.

Objetivo Estratégico 1: Diversidad Cultural y Participación ciudadana	Objetivo Estratégico 3: Conservación de la Biodiversidad	Objetivo Estratégico 4: Desarrollo Turístico Sostenible
<input type="checkbox"/> Promover la eficacia y eficiencia de la gestión pública en el marco de la descentralización del país a través de la participación ciudadana en la toma de decisiones. <input type="checkbox"/> Incorporación de instrumentos de gerencia moderna, de la actualización de tecnologías de gestión, organizacionales y de información con nuevos sistemas de calidad d servicios públicos <input type="checkbox"/> Fortalecimiento de la participación colectiva y las diversas culturas existente	<input type="checkbox"/> Incorporación de enfoques respetuosos de la naturaleza y del medio ambiente con una cultura de prevención. <input type="checkbox"/> Promover la conservación y la puesta en valor de la diversidad biológica y protección de los ecosistemas <input type="checkbox"/> Implementar prácticas de restauración ecológica y planificar el aprovechamiento de los recursos naturales considerando al ecosistema como una unidad.	<input type="checkbox"/> Fomentar el turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial. <input type="checkbox"/> Poner en valor y formar circuitos o corredores turísticos e implementar infraestructura y servicios turísticos <input type="checkbox"/> Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos, el empleo digno y la recuperación de las tradiciones ancestrales conservando el patrimonio cultural, arqueológico y natural

Figura 30. **Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2009-2021**

Fuente: Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

De lo anterior podemos precisar que para alcanzar un Desarrollo Sostenible se debe establecer “hilos conductores” diversos: con el medio ambiente, la población, los recursos, el desarrollo económico, cultural, y ahora, el político. Es así que la participación y el desarrollo son variables de un mismo proceso social que está encaminado al fortalecimiento de las relaciones entre individuos, entre comunidades, y entre éstas y el Estado en sus diversas escalas, es decir están encaminadas al fortalecimiento de la democracia. En este sentido se puede decir que éstas dos variables (participación y desarrollo) no solo son paralelas, sino también cruzadas. (Huertas y Netty, 2015)

Como aporte para una comprensión integral de Desarrollo Sostenible, Vargas y Hernández (2012) sostienen que esta incluye cuatro dimensiones: la primera, la económica que incluye las variables de las actividades de intercambio de bienes y servicios; la dimensión social que se relaciona con la vida de las personas en una

colectividad y su participación en la misma; la ambiental, se relaciona con el conjunto de recursos que afectan a las personas o al planeta como sustentador de la vida; y finalmente, la dimensión política se relaciona con los mecanismos de participación en las instituciones que potencian o limitan las capacidades de esas personas.

La definición del Desarrollo como un proceso sociocultural con carácter territorial e histórico, incluye la participación de la sociedad como clave para la interpretación de lo que significa el Desarrollo. Esta participación posibilita la concertación de diversos intereses de los actores que tienen que ver con el tema, donde el Estado es solo uno de estos actores, pero también hay otros actores que están mediados por relaciones de poder, intereses, tensiones y conflictos.

La sostenibilidad económica responde a la necesidad de salvaguardar el capital natural, humano y financiero; la sostenibilidad ecológica como exigencia de preservar el ecosistema; y la sostenibilidad social como búsqueda del sostenimiento de las tradiciones valiosas y del patrimonio cultural (Valera y Marcos, 2014)

Un último aporte para la Elaboración del Modelo estratégico es el realizado por Cieza y Uriarte (2015) en su “Modelo de turismo sostenible que contribuya al Desarrollo económico local: Una Propuesta para la Provincia de Ferreñafe- Lambayeque- Perú 2016-2021”, en la que plantean como estructura del Modelo tres componentes: Social e institucional, económica, ambiental y cultural y como supuestos para su implementación: el empoderamiento de los actores sociales involucrados, la voluntad política de las autoridades y la capacidad del órgano gestor para actuar con eficiencia en el cumplimiento de su misión que es el de gestión, seguimiento y evaluación, además de acciones estratégicas explicadas a través de un plan de acción que incluye el fortalecimiento social e institucional para promover la actividad turística; la planificación turística sostenible; la gestión ambiental de los recursos turísticos; revaloración de las costumbres y tradiciones de la provincia y la diversificación de la oferta turística.

5.2. Marco legal para la investigación

El marco legal constituye los lineamientos base o conjunto de normas o reglamentos que se debe respetar para dar sustento a la elaboración, en este caso, de la propuesta de Modelo estratégico como objeto de estudio de nuestra investigación, para tal caso fundamentamos lo anterior en la Ley general de turismo, Ley N° 29408, Ley general del ambiente, Ley N° 28611, Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972.

a) Ley general de turismo, Ley N° 29408

Según las disposiciones generales en el artículo 1 de la ley N° 29408 se establece al turismo de interés nacional y como política prioritaria del Estado desarrollo del país, además, todas las instituciones y entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes y acciones los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de dicha actividad.

El artículo 3 de la Ley general de turismo precisa los principios de la actividad turística en los que se basa el modelo estratégico. Además del *artículo 16.- Inventario Regional de Recursos Turístico*, el cual debe mantenerse actualizado en coordinación con los gobiernos locales de acuerdo con los lineamientos establecidos por el MINCETUR; el *artículo 17.- Diversificación de la Oferta Turística*, que en coordinación intersectorial y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo deben promover el desarrollo e innovación de productos turísticos sostenibles, a través de corredores y circuitos de acuerdo a las exigencias del mercado; el *artículo 20.- Promoción de la Inversión en turismo*, que coadyuven al desarrollo económico y social del país y a la preservación del patrimonio cultural y natural a través de esquemas de financiamiento mixto: público y privada de acuerdo a los lineamientos del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR), y los artículos 21.- Priorización de proyecto; 34.- Facilidades para el turismo interno; artículo 35.- Red de Protección al Turista; artículo 36.- Facilitación Turística; artículo 37.- Red de Oficinas de Información Turística; Título VII: Fomento de la calidad y la cultura turística; Título VIII: Promoción del Turismo; artículo 47.- Política de recurso humano para la actividad turística, artículo 48.- calificación de los recursos humanos.

b) Ley general del ambiente, Ley N° 28611

El modelo se fundamenta en el artículo V.- del principio de Sostenibilidad, de Derechos y principios de esta ley, la cual se sustenta en la integración equilibrada de los aspectos sociales, ambientales y económicos del desarrollo nacional, así como en la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones, artículo XI.- Del principio de gobernanza ambiental, en la que se establece que el diseño y aplicación de las políticas públicas ambientales se rigen por el principio de gobernanza ambiental, que conduce a la armonización de las políticas, instituciones, normas, procedimientos, herramientas e información de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos y privados, en la toma de decisiones, manejo de conflictos y construcción de consensos, sobre la base de responsabilidades claramente

definidas, seguridad jurídica y transparencia, asimismo se ha tomado en cuenta el artículo 11.- De los lineamientos ambientales básicos de las políticas públicas, de la Política Nacional del Ambiente, capítulo 2 de esta ley, al artículo 23.- Del ordenamiento urbano y rural, inciso 2 Los gobiernos locales deben evitar que actividades o usos incompatibles, por razones ambientales, se desarrollen dentro de una misma zona o en zonas colindantes dentro de sus jurisdicciones y asegurar la preservación y la ampliación de las áreas verdes urbanas y periurbanas de que se disponga la población, del mismo modo se ha considerado el artículo 69.- de la relación entre cultura y ambiente en la que se describe que las autoridades públicas alientan aquellas expresiones culturales que contribuyan a la conservación y protección del ambiente y desincentiva aquellas contrarias a tales fines, y el artículo 70.- de los pueblos indígenas, comunidades campesinas y nativas, en la que se expresa que en el proceso de ordenamiento territorial ambiental, se deben salvaguardar los derechos de los pueblos indígenas, comunidades campesinas y nativas reconocidos en la Constitución Política; asimismo en el artículo 97.- De los lineamientos para políticas sobre diversidad biológica del capítulo 2 de esta ley.- Conservación de la Diversidad Biológica, hace mención al rol estratégico de la diversidad biológica y de la diversidad cultural asociada a ella, para el desarrollo sostenible, el enfoque ecosistémico en la planificación y gestión de la diversidad biológica y los recursos naturales, la protección de la diversidad cultural y del conocimiento tradicional; en el artículo 113.- De la calidad ambiental, se señala que toda persona natural o jurídica, pública o privada, tiene el deber de contribuir a prevenir, controlar y recuperar la calidad del ambiente y de sus componentes; y como objetivos de la gestión ambiental en materia de calidad ambiental: preservar, conservar, mejorar y restaurar, según corresponda, la calidad del aire, agua y los suelos y demás componentes del ambiente, identificando y controlando los factores de riesgo que la afecten, prevenir, controlar, restringir y evitar según sea el caso, actividades que generen efectos significativos, nocivos o peligrosos para el ambiente y sus componentes, en particular cuando ponen en riesgo la salud de las personas, recuperar las áreas o zonas degradadas o deterioradas por la contaminación ambiental, prevenir, controlar y mitigar los riesgos y daños ambientales procedentes de la introducción, uso, comercialización y consumo de bienes, productos, servicios o especies de flora y fauna.

c) Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972

Los gobiernos locales tienen el mandato legal de promover el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Para ello, las competencias y funciones específicas de las municipalidades se deben cumplir en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo que se encuentra regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 en la que se establece en los artículos II, III y V que la municipalidad es el órgano de gobierno local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; además que emana de la voluntad popular y tiene como finalidad promover la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; asimismo en el artículo VI.- Promoción del desarrollo Económico Local, se señala que es de competencia de los gobiernos regionales promover el desarrollo económico de su localidad, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

En el artículo IX.- Planeación Local, el sistema de planificación tiene una importancia significativa, pues se establece que el mismo se debe regir por los principios de participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión social, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competencia e integración, así como el artículo X.- Promoción del Desarrollo integral, en la que se estipula que las municipalidades provinciales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objetivo de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Dentro del marco de las competencias y funciones específicas artículo 73, título V, establecidas en la ley orgánica, por el nivel de complejidad y cobertura de ciertas actividades de gobierno local, en el capítulo de II del Título en mención, se le asigna a las municipalidades provinciales el rol entre otras en lo referido: 1.- a la organización del espacio físico y uso del suelo a planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial a través de la dotación de infraestructura urbana o rural básica, como el cuidado del patrimonio histórico, cultural y paisajístico; 2.- respecto a los Servicios públicos locales se señala la labor de los gobiernos locales de brindar a sus

ciudadanos el funcionamiento adecuado de tránsito, circulación y transporte público, el establecimiento, conservación y administración de parques zonales, jardines botánico, bosques naturales, etc, directamente o a través de concesiones; 3.- en cuanto a Protección y conservación del ambiente se especifica que es de responsabilidad de las municipalidades formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales sectoriales y nacionales, así como proponer la creación de áreas de conservación ambiental; 4.- en materia de desarrollo y economía local, es de competencia municipal fomentar las inversiones privadas en proyectos de interés local, como la generación de empleo a través de la micro y pequeña empresa urbana o rural, como también el fomento del turismo local sostenible.

Finalmente, en el Artículo 82.- Educación, cultura, deporte y recreación, tiene como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional, promover el Desarrollo Humano Sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras, promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica, organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados, promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración, promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente, promover y administrar parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales ya sea directamente o mediante contrato o concesiones, de conformidad con la normativa en la materia, fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con la entidades competentes, impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local, promover actividades culturales diversas y promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa específicamente para el caso de la provincia de Bagua.

En resumen, la Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972, permite normar la naturaleza, finalidad, competencias para las que fueron creadas las municipalidades y en

las que fundamentan sus razón el servicios de calidad que brinde a sus ciudadanos propiciando el desarrollo económico local.

5.3. Propuesta de modelo estratégico de turismo sostenible

5.4.1. Conceptualización de la elaboración del Modelo

El modelo estratégico propuesto se ha elaborado bajo los fundamentos teóricos del desarrollo económico local y del desarrollo humano sostenible; además de hacer uso como antecedentes de la investigación del Modelo dinámico conceptual del Sistema de turismo, el Plan regional de desarrollo concertado Amazonas 2009-2021 y el Modelo de turismo sostenible que contribuye al desarrollo económico local: Una propuesta para la Provincia de Ferreñafe-Lambayeque-Perú 2016-2021. Y como base legal la ley general de turismo, Ley N° 29408, la ley general del ambiente, Ley N° 28611 y la ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972.

De acuerdo a análisis realizado desde la perspectiva económica, sociocultural, político-institucional y ambiental, la situación turística en la provincia de Bagua carece de las condiciones adecuadas para promover un turismo sostenible en aras de una mejor dinámica de la economía local; teniendo en cuenta el diagnóstico de la realidad actual de la provincia de Bagua se ha propuesto una serie de medidas y soluciones desde un enfoque turístico en base a la sostenibilidad que permita mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

El Modelo estratégico pretende a través de sus soluciones propuestas ser una guía orientado a generar un entorno territorial favorable para desarrollar un turismo sostenible bajo el esquema de un equilibrio dinámico entre la necesidad de mantener la biodiversidad y potencial el crecimiento económico y social del territorio, lo cual consolidará a la provincia de Bagua como destino turístico teniendo un efecto positivo en la producción de bienes y servicios y por ende en los ingresos de la economía local que permita generar mejores condiciones de vida para la población de Bagua.

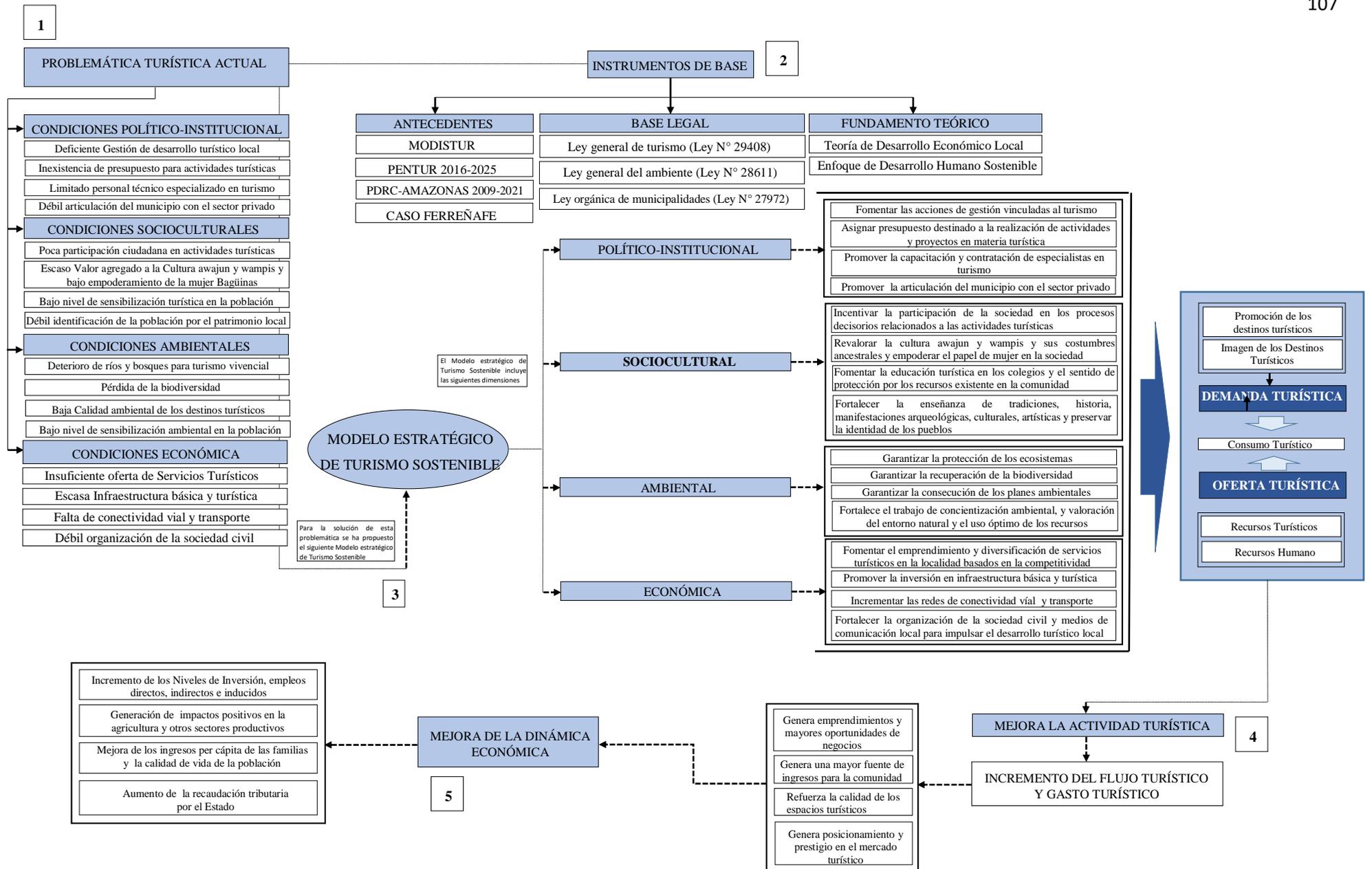


Figura 31. Conceptualización de la Propuesta del Modelo estratégico de turismo sostenible orientado a impulsar el crecimiento económico en la provincia de Bagua

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Adaptación del Informe de Investigación: Modelo de turismo sostenible que contribuya al desarrollo económico local: una propuesta para la provincia de Ferreñafe – Lambayeque-Perú 2016-2021 realizado por los tesista Cieza Nureña Zarela y Uriarte Sánchez Renzo

5.4.2. Componentes, Variables, supuestos y acciones del Modelo

El modelo estratégico propuesto está diseñado bajo la siguiente estructura: a) componentes que son las dimensiones partir de los cuales se formularán soluciones a la situación problemática de la actividad turística de la provincia desde distintas dimensiones, analizados a partir de los fundamentos teóricos en los que se sustenta el modelo; b) Objetivos, son los propósitos que cada componente del modelo se espera cumplir; c) Variables e indicadores, la variable es la denominación asignada a los recursos que contiene cada objetivo que posteriormente mediante los indicadores podrán medir las variables; d) Acciones estratégicas, son las tareas necesarias que contribuyen al logro de objetivos específicos, las cuales permiten dar lógica al modelo planteado.

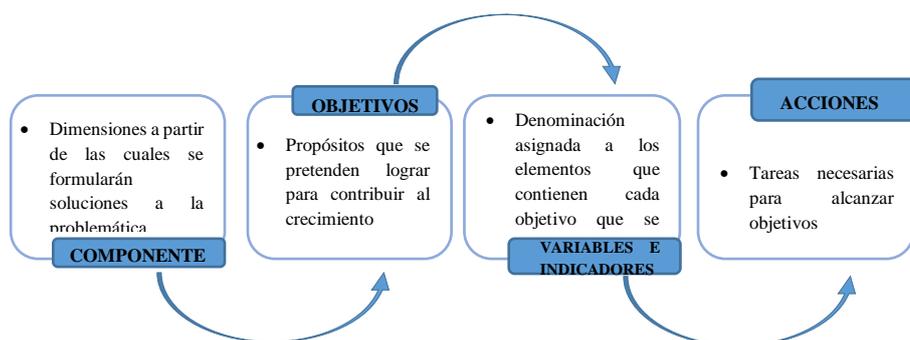


Figura 32. Estructura general del Modelo estratégico de Turismo Sostenible
Fuente: Elaboración Propia

El Modelo Estratégico se basa en tres componentes: político-institucional, sociocultural, ambiental y económica (ver figura 30, tabla 23), cada cual representa un pilar fundamental para la contribución del crecimiento y la dinámica económica de la provincia de Bagua, el componente que se encuentra en mejores condiciones es el componente ambiental, puesto que existe todo un trabajo implementado en la municipalidad provincia de Bagua, el cual contribuirá y facilitará a encaminar las acciones estratégica de los demás componentes que permita cumplir con los objetivos planteados, el componente político institucional es el que presenta mayores deficiencias en cuanto a la gestión financiera, gestión de recursos humanos, implementación de políticas públicas entre otras, seguido del componente sociocultural, al cual no se le ha prestado la debida importancia para tratar temas esenciales como la participación comunitaria en temas turísticos, la revaloración de las culturales de los pueblos indígenas, así como la sensibilización turística en los centros educativos y la preservación de la identidad cultural.

Tabla 33

Matriz del Modelo

Propuesta	Componentes	Objetivos	Variables
MODELO ESTRATÉGICO DE TURISMO SOSTENIBLE	POLÍTICA- INSTITUCIONAL	Fomentar las acciones de gestión vinculadas al turismo	Gestión turística municipal
		Priorizar los recursos disponibles para la realización de actividades turísticas	Actividades turísticas
		Destinar fondos para la capacitación del recurso humano institucional y la contratación de personal técnico especializado en turismo	Recurso Humano institucional
		Contribuir a la articulación de la municipalidad con el sector privado	Relacionamiento público-privado
	SOCIO CULTURAL	Incentivar la participación de la ciudadanía en el ámbito turístico	Participación ciudadana
		Revalorar la cultura awaju y wampis y las costumbres ancestrales de las comunidades rurales y rol de la mujer en la sociedad	Revaloración Cultural indígena y de la mujer
		Fomentar la educación turística y la conservación del patrimonio y la diversidad cultural	Sensibilización Turística
		Fortalecer la enseñanza de tradiciones, historia, manifestaciones arqueológicas, culturales, artísticas y preservar la identidad de los pueblos	Identidad cultural
	AMBIENTAL	Contribuir a la reforestación de los bosques y la prevención de la contaminación de los ríos	Recuperación ecosistémica
		Garantizar la conservación de la diversidad biológica	Preservación biodiversidad
		Contribuir a la calidad ambiental de los destinos Turísticos	Calidad ambiental de los destinos Turísticos
		Fortalecer el trabajo de concientización ambiental, cuidado y valoración del entorno natural y uso óptimo de los recursos	Sensibilización Ambiental
	ECONÓMICA	Fomentar el emprendimiento y diversificación de servicios turísticos en la localidad basados en la competitividad	Oferta Turística
		Promover la inversión en infraestructura básica y turística	Infraestructura básica y turística
		Incrementar las redes de conectividad vial y transporte	Conectividad vial y transporte
		Fortalecer la organización de la sociedad civil y medios de comunicación para impulsar el desarrollo turístico sostenible local	Organización de la sociedad civil y medios de comunicación local

Fuente: Elaboración Propia

En el componente Político Institucional, se analiza el rol del gobierno municipal en cuanto a las acciones de gestión entorno a la actividad turística, el presupuesto destinado a la promoción turística, recurso humano especializado en turismo; así como la organización de los actores turísticos y el municipio.

En el componente Sociocultural, se precisa el rol de la sociedad como pieza indispensable para lograr su desarrollo y revalorar la diversidad cultural y con mayor énfasis en aquellas que han sido marginadas y lograr su inclusión a las actividades turísticas.

En el componente ambiental, se establecen medidas para fortalecer el trabajo que se viene realizando desde el gobierno local en temas de residuos sólidos, limpieza pública y concientización ambiental de la población y para contribuir con la calidad ambiental de la localidad.

En el componente económico se ha realizado propuestas para promover la oferta turística, la inversión en infraestructura básica y turística, de conectividad vial y transporte, así como la organización de la sociedad civil y los medio de comunicación local.

El análisis de todos los componentes del modelo servirá para establecer una propuesta de turismo sostenible orientado a impulsar el crecimiento económico de la provincia, derivados de la generación de emprendimientos y mayores oportunidades de negocios, y una mayor fuente de ingresos para la comunidad, resultado de la articulación eficaz de los componentes entre sí, especialmente del papel indispensable del complemento entre el factor capital humano y factor institucional; puesto que, en la medida en que se integren se podrán desarrollar las acciones de todos los componentes de manera eficiente.

Los supuestos de la implementación del modelo son: el compromiso político-institucional y la capacidad del órgano gestor para el cumplimiento de los planes de gestión, y la cooperación de los actores sociales involucrados en las tareas asignadas.

Las acciones estratégicas pretenden cumplir con los objetivos establecidos en el modelo, las cuales se explicarán en el plan de acción del modelo, aquellas relacionadas a las actividades turísticas propiamente dichas de los componentes sociocultural, ambiental y económico se integrarán en la fase de Planificación Turística Sostenible, el cual conforma el eje central de todo el Modelo estratégico

El conjunto de acciones estratégicas del Modelo estratégico de Turismo Sostenible lo constituye: El Fortalecimiento Político Institucional para promover la actividad turística; la planificación Turística sostenible; el Plan de revaloración de las culturas indígenas y del rol de la mujer en la sociedad; la Diversificación de la Oferta Turística y la Dotación de infraestructura básica, vía y turística.

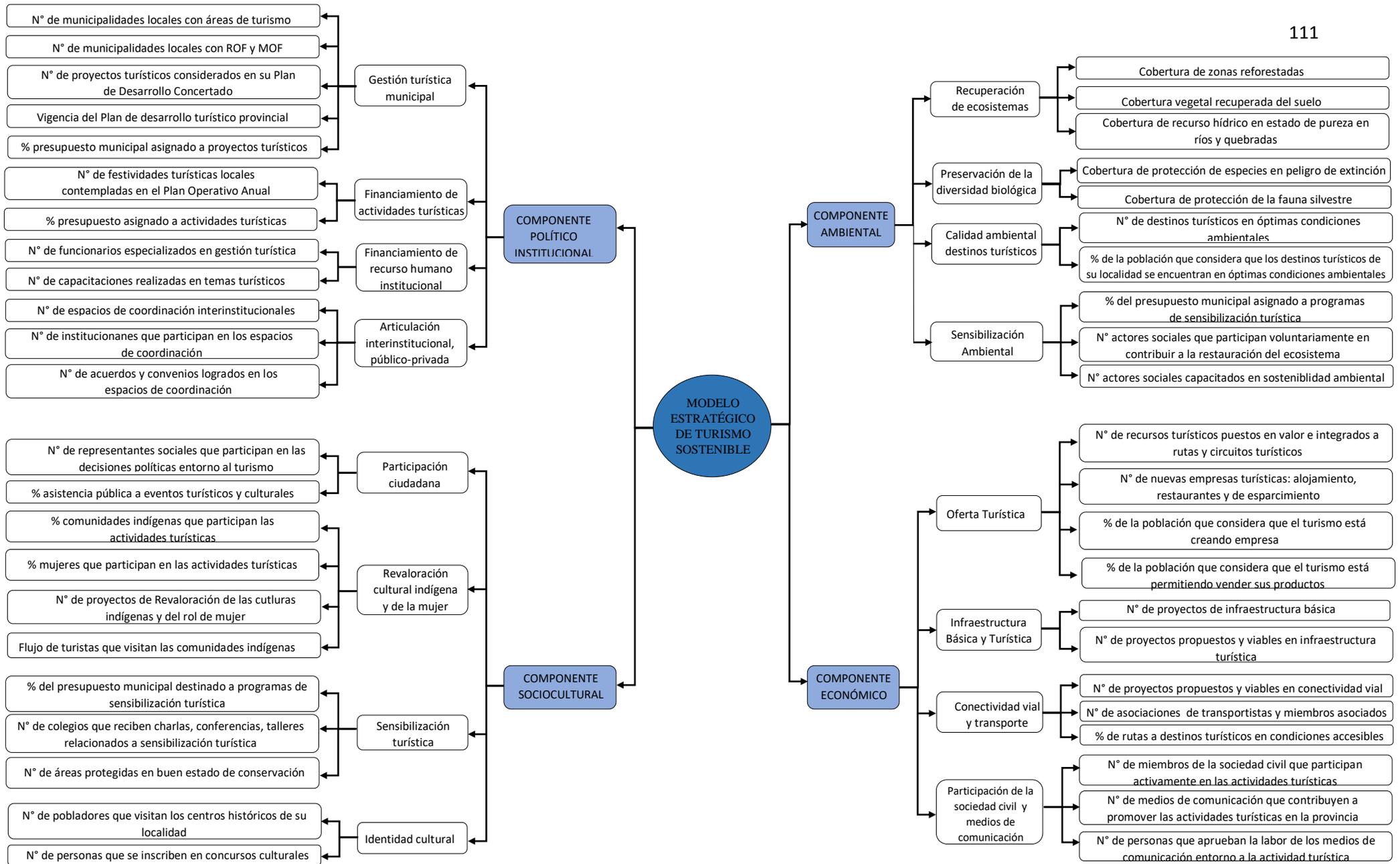


Figura 33. Esquema del Modelo de turismo sostenible desglosado en componentes, variables e indicadores validado

Fuente: **Elaboración Propia**

Nota: Adaptación del Informe de Investigación: Modelo de turismo sostenible que contribuya al desarrollo económico local: una propuesta para la provincia de Ferreñafe – Lambayeque- Perú 2016-2021 realizado por los tesista Cieza Nureña Zarela y Uriarte Sánchez Renzo

5.4. Plan de acción del modelo

El Plan de Acción propuesto en el Modelo Estratégico está conformado por fases de manera secuencial, las cuales están compuestas por Líneas Estratégicas, con relación horizontal y de orden secuencias entre las fases, mismas que contienen Acciones generales que se desarrollará a través de sus acciones específicas, obteniendo de esta manera un Producto por cada línea estratégica, que son los resultados alcanzados conforme el avance del proceso, cuya relación es vertical y con orden secuencial.

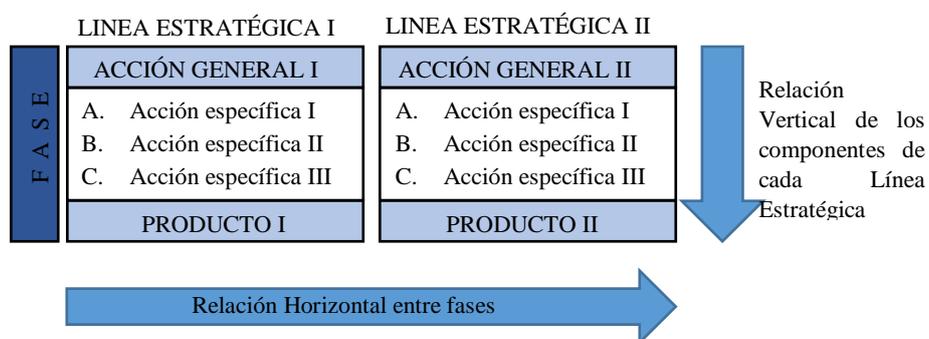


Figura 34. Estructura General del Plan de acción del Modelo Estratégico.

Fuente: Elaboración Propia

El plan de acción para la implementación del modelo propuesto está compuesto por cuatro Fases: Inicio del Proceso de Gestión, Fortalecimiento Político-Institucional, Gestión Turística Sostenible y Control, Evaluación y Retroalimentación, esta última será transversal a todo el proceso de fases secuenciales.

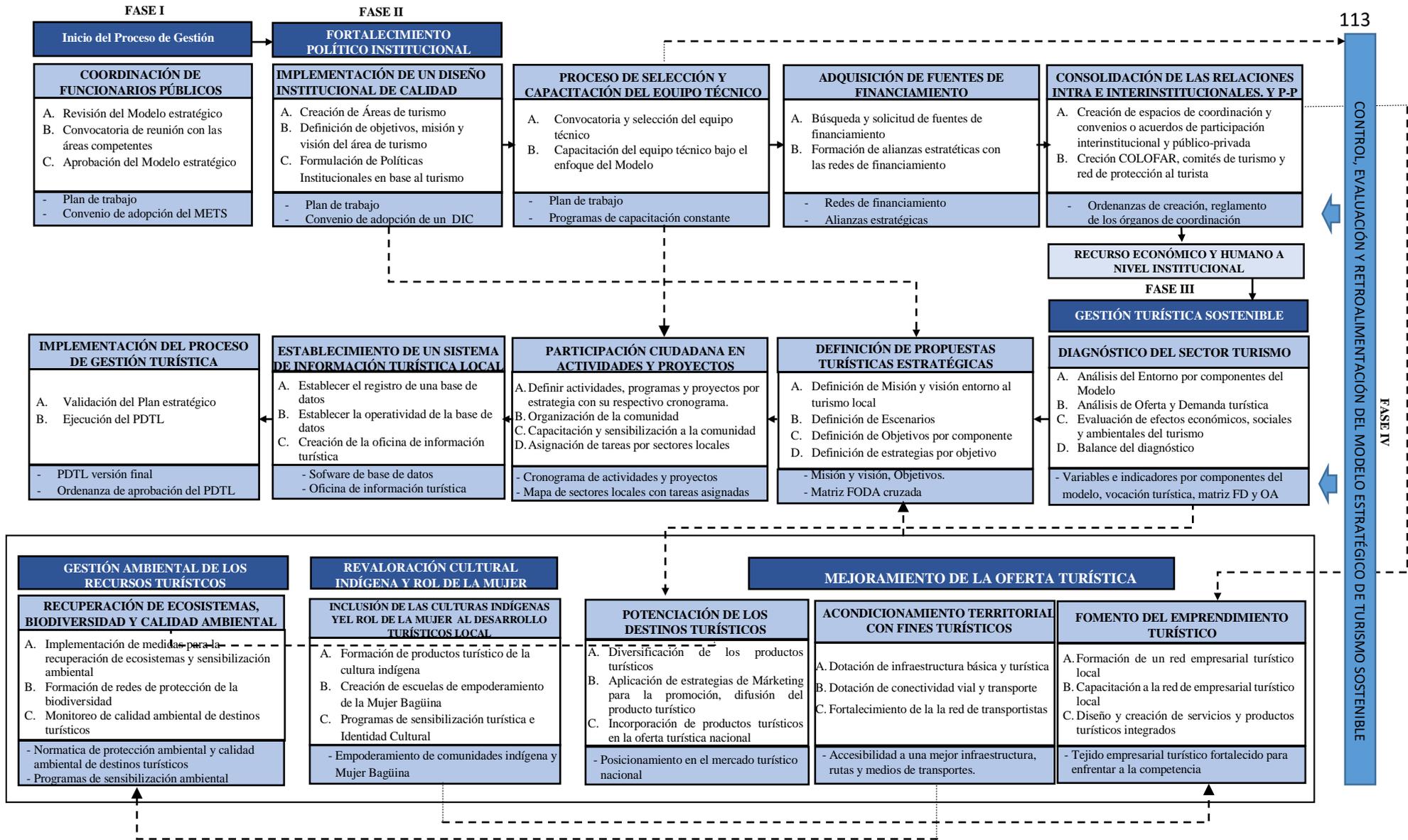


Figura 35. Plan de Acción del Modelo de turismo sostenible

Fuente: **Elaboración Propia**

Nota: Adopción del Informe de Investigación: Modelo de turismo sostenible que contribuya al desarrollo económico local: una propuesta para la provincia de Ferreñafe – Lambayeque- Perú 2016-2021 realizado por los tesista Cieza Nureña Zarela y Uriarte Sánchez Renzo. Las flechas punteadas indican la incidencia que existe de una sub fase a otra sub fase del plan de acción.

A lo largo de todo el proceso de Gestión Turística, el municipio deberá tener la capacidad de establecer los lineamientos estratégicos del desarrollo turístico en un territorio acotado, como lo es el “comunal”, definiendo objetivos, políticas, estrategias y acciones, que orienten y guíen los ámbitos vinculados a la inversión socio-económica, al ordenamiento y uso de los recursos patrimoniales, culturales, naturales utilizables en la actividad turística, donde cada sistema /actor, ya sea comidad, empresa turística e institución pública tenga claridad de su rol como agente de desarrollo, facilitando por un lado, un mayor control de expectativas por parte de las comunidades, y por otro lado, poder generar las acciones orientadas de minimizar los impactos que se pudiesen generar en el entorno. (Rivas, 2016)

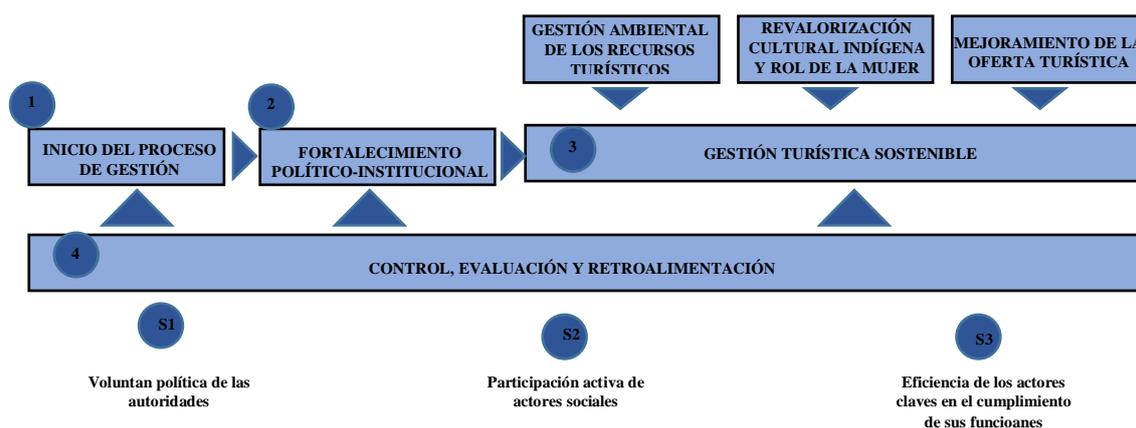


Figura 36. Fases del plan de acción del modelo de turismo sostenible

Fuente: Elaboración propia

Nota: S1: Supuesto 1, S2: Supesto 2; S3: Supuesto 3.

5.5.1. Inicio del Proceso de Gestión

El inicio del proceso de Gestión es la fase de organización entre los actores claves de la gestión turística que incluye la revisión del Modelo estratégico propuesto, el debate de sus componentes, y su respectiva aprobación y adopción del Modelo estratégico.

Dentro de esta fase se ha previsto una sub fase que contiene una acción denominada Coordinación de los Funcionario Públicos (Ver figura 37), que comprende procedimientos para obtener su respectivo producto.



Figura 37. Fase I: Inicio del Proceso de Gestión

Fuente: Elaboración propia

5.5.1.1. Coordinación de los Funcionarios públicos

A. Revisión de Modelo estratégico

Como primer paso para dar inicio al Proceso de Gestión turística, la Unidad de Promoción Turística, deberá revisar el Modelo estratégico propuesto, con la finalidad de identificar las soluciones propuestas en el Modelo estratégico Turístico Sostenible y su contenido en el Plan de Acción.

B. Convocatoria de reunión con las áreas competentes

Una vez revisado el Modelo estratégico Turístico, la municipalidad provincial de Bagua, a través de la alcaldía; la Gerencia de Planificación y Presupuesto; Gerencia de Infraestructura; Gerencia de Desarrollo Económico y la Gerencia de Servicios públicos y desarrollo humano, convocarán a reunión al Responsable de la Dirección sub regional de Comercio Exterior y turismo CETUR -Bagua, y al Representante de DIRCETUR- Amazonas con la finalidad de exponer la problemática de la actividad turística de la provincia de Bagua y comprometer a la Gobierno Local de mano con el apoyo del Gobierno Regional a implementar el Modelo Estratégico.

C. Aprobación del Modelo estratégico

Como parte de la Aprobación del Modelo estratégico, se suscribirá un convenio, señalando, la adopción del Modelo estratégico Turística Sostenible y su Plan Maestro y el contrato de una consultoría especializada que llevará a cabo lo estipulado en el Modelo y demás acuerdos convenientes entre las partes.

5.5.2. Fortalecimiento Político-Institucional

El primer paso para fortalecer cualquier Institución Pública es gozar de credibilidad y confianza de sus ciudadanos y empresarios; de tal manera, que se refleje el Liderazgo Político para lo cual deberá contar con un Equipo Técnico calificado y altamente motivados y comprometidos para desempeñar eficientemente sus actividades, en el que se trabaje en un ambiente de colaboración, donde el conocimiento y la información se comparta.

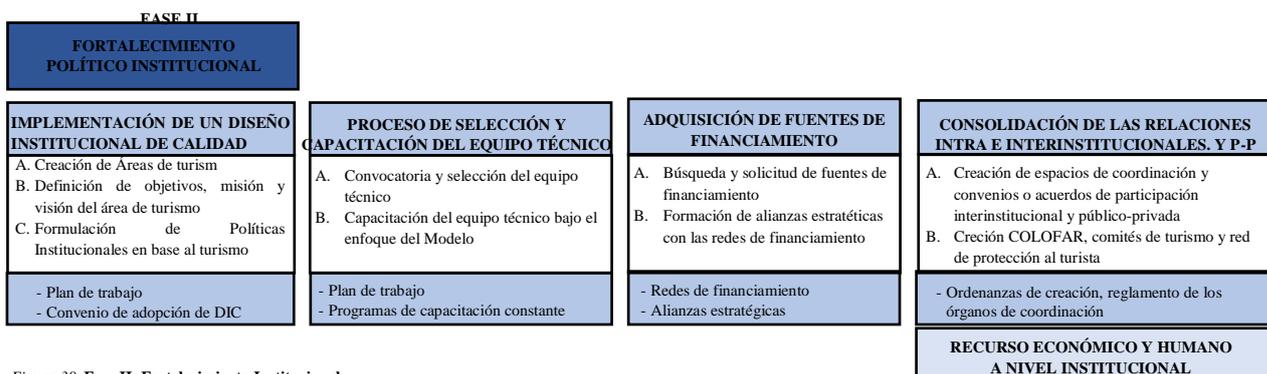


Figura 38. Fase II: Fortalecimiento Institucional

Fuente: **Elaboración Propia**

Nota: Adaptación del Informe de Investigación: Modelo de turismo sostenible que contribuya al desarrollo económico local: una propuesta para la provincia de Ferreñafe – Lambayeque- Perú 2016-2021 realizado por los tesisista Cieza Nureña Zarela y Uriarte Sánchez Renzo

5.5.2.1. Implementación de un Diseño Institucional de Calidad

Implementar un Diseño Institucional de Calidad requiere que este sea ordenado, bien reglamentado y gestionado por Objetivos, donde el mérito sea el criterio para el ascenso y el reconocimiento y se elaboren un conjunto de medidas destinadas a garantizar que el trabajo se realice de forma adecuada

A. Creación de Áreas de turismo

Uno de los primeros pasos de la implementación de un Diseño Institucional de Calidad con enfoque turístico local, es a través de la creación y formalización de una división o área de turismo en las municipalidades distritales correspondientes cuya estructura orgánica no considera a la actividad turística dentro de su Diseño Institucional.

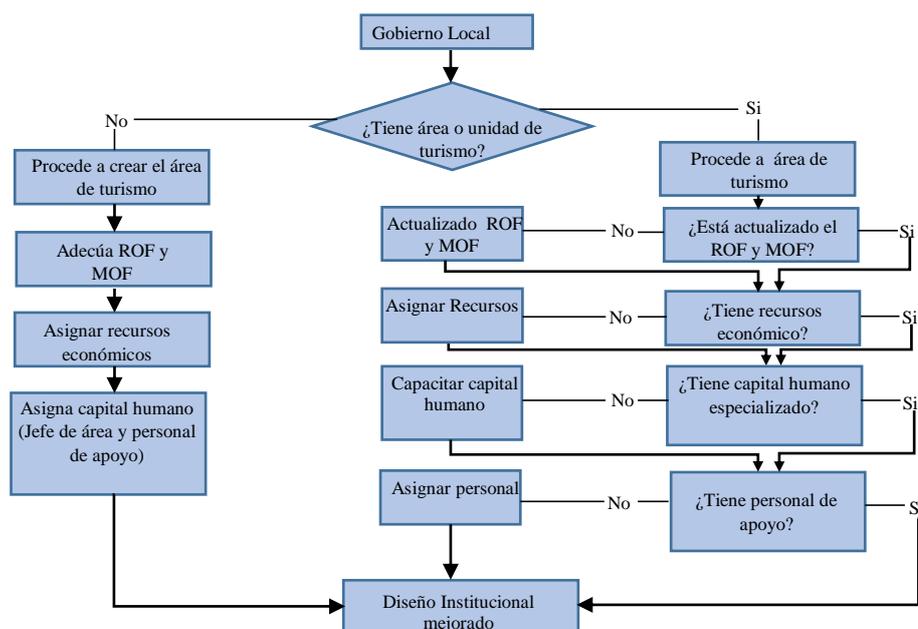


Figura 39. Pasos para el mejoramiento del Diseño Institucional
Fuente: Elaboración Propia

B. Definición de objetivos, misión y visión del área de turismo

Luego de haberse instaurado las áreas de turismo en las diferentes localidades de la provincia de Bagua, deben establecerse los Objetivos estratégicos bajo los cuales se trabajará, así como su Misión y Visión respecto a la actividad turística local.

C. Formulación de Políticas Institucionales en Base al turismo

El establecimiento de Políticas Institucionales sirve como guía y límites de la Organización para su correcta operación y la toma de decisiones bien fundamentadas; estas nuevas Políticas Institucionales deberán reflejar los valores, principios y áreas de Estrategia Institucional tales como: Implementar planes tendientes a fomentar la educación, la cultura, el deporte y el turismo; Preservar el medio ambiente y el equilibrio

ecológico, la creación de parques y la promoción y cooperación para proteger los recursos naturales; Ejecutar proyectos de apoyo a micros productores, microempresarios para la creación y fomento de fuentes de trabajo y para la inserción de los jóvenes al mercado laboral.

5.5.2.2. *Proceso de Selección y Capacitación del Equipo Técnico*

A. Convocatoria y Selección del Personal Técnico.

Para la eficiencia de la gestión turística sostenible, es fundamental que las unidades o áreas de promoción turística distritales y provincial se doten de capital humano especializado en temas asociados a dichos fines.

Esta convocatoria debe llevarse a cabo de manera pública, abierta y transparente, con la finalidad de proveer a la Institución de un personal con las calificaciones adecuadas para sus funciones, puesto que esto favorece la productividad y eficiencia de la misma, para tales fines se deben establecer estrategias y técnicas efectivas como las evaluaciones psicológicas, entrevistas, cartas de recomendaciones, etc. El profesional que asuma el cargo deberá cumplir con determinados requisitos y competencias mínimas; además, una vez conformado el equipo técnico es de suma importancia que este reciba una capacitación constante en gestión turística.

B. Capacitación del Equipo Técnico bajo el enfoque del Modelo.

La capacitación del Equipo Técnico tendrá el objetivo de explicar el Modelo Estratégico de turismo sostenible y sus respectivos enfoques, orientado a conocer la importancia del desarrollo y la gestión del turismo sostenible, reconocer la problemática ambiental y sociocultural existente en la localidad que condicionan la oferta-demanda turística, con la finalidad de formular soluciones estratégicas y evaluar con criterios técnicos el diseño y la planificación de nuevos productos turísticos, considerando la realidad de sus territorios y la coordinación entre los actores públicos y privados y la participación ciudadana.

5.5.2.3. *Adquisición de Fuentes de Financiamiento*

A. Búsqueda y solicitud de Fuentes de financiamiento

Dado que los recursos económicos en los gobiernos locales son limitados, para contar con una viabilidad económica de la Gestión turística local, las áreas o unidades de promoción turística creada o por crearse, deberán adoptar estrategias de financiamiento interno o externo a través de la búsqueda y solicitud de fuentes de financiamiento; El responsable del área de turismo deberá analizar todas las posibles alternativas que les permita a través de apoyo económico realizar la planificación y gestión sostenible de

actividades y proyectos turísticos; deberá informarse sobre los programas de financiamiento del estado y sobre las formas de financiamiento permitidas por ley. De acuerdo a la relación existente entre sí podemos mencionar: al Gobierno Regional de Amazonas, la sociedad civil organizada y grupos empresariales, la cooperación internacional de desarrollo e interesados en promover el turismo en la provincia de Bagua

B. Formación de alianzas estratégicas con las redes de financiamiento

La finalidad de estas alianzas estratégicas será establecer compromisos sobre los recursos económicos para llevar a cabo la gestión turística sostenible en la provincia de Bagua, se deberá hacer un inventario y ordenarlas, segmentarlas creando un mapa de aportes de recursos económicos.

5.5.2.4. Consolidación de las Relaciones intra e interinstitucionales y Público – Privada

Alcanzar la preparación necesaria de los actores claves en el proceso de Desarrollo Económico Local y asumir la gestión turística sostenible desde el gobierno local una vez cumplidas las premisas establecidas para la aplicación del modelo, se debe propiciar como punto de partida la interrelación, integración y participación de actores claves vinculados a la gestión, planificación y desarrollo de la actividad turística de la provincia de Bagua.

A. Creación de Espacios de Coordinación y Convenios o acuerdos de participación interinstitucional, público-privada

Los espacios de coordinación interinstitucional y público privado, será de gran importancia pues en estos se debatirán todos los temas de interés relacionados a desarrollo turístico; al mismo tiempo que se establecerán convenios o acuerdos con entidades públicas (gobierno regional, Cetur Bagua), entidades privadas (gremios, empresas), lo que constituirán mecanismos válidos para desarrollar acciones conjuntas con los sectores público-privado con la finalidad de mejorar los servicios turísticos y promover un mayor dinamismo económico a favor de la micro y pequeñas empresas de la provincia de Bagua.

Es importante que los espacios de coordinación sean reconocidos localmente por las municipalidades correspondientes de la provincia.

B. Creación de Consejo local de fomento artesanal, comité distrital y provincial de turismo, red de protección al turista

Las municipalidades distritales, a través de sus áreas de promoción turística respectivas, promoverán la creación y formalización de los COLOFAR de nivel distrital bajo los lineamientos establecidos en la Ley del Artesano y Desarrollo de la Actividad Artesanal, ley 29073; a su vez, la unidad de promoción turística de la provincia de Bagua, reactivará el funcionamiento del COLOFAR provincial con el fin de articularse con los COLOFAR de las respectivas municipalidades distritales.

Es necesario también, que a través de las unidades de promoción turística de la municipalidad provincial y las municipalidades distritales, se promueva la creación y el funcionamiento de los comités de turismo, con el fin de programar encuentros con los ciudadanos e involucrarlos en la participación de las actividades turísticas.

Por último, a fin de garantizar la protección y defensa del turista, el comité provincial de turismo, bajo el artículo 35 de la ley general de turismo, creará y reglamentará la Red Local de Protección al Turista (RLPT), integrada por todos los comités distritales de turismo, donde su participación y compromiso estará definida en el protocolo de actuación de la RLPT de la provincia de Bagua.

El protocolo, como documento de gestión, comprenderá la coordinación de acciones, con el fin de permitir y facilitar la actuación eficiente de la Red Local de Protección al turista.

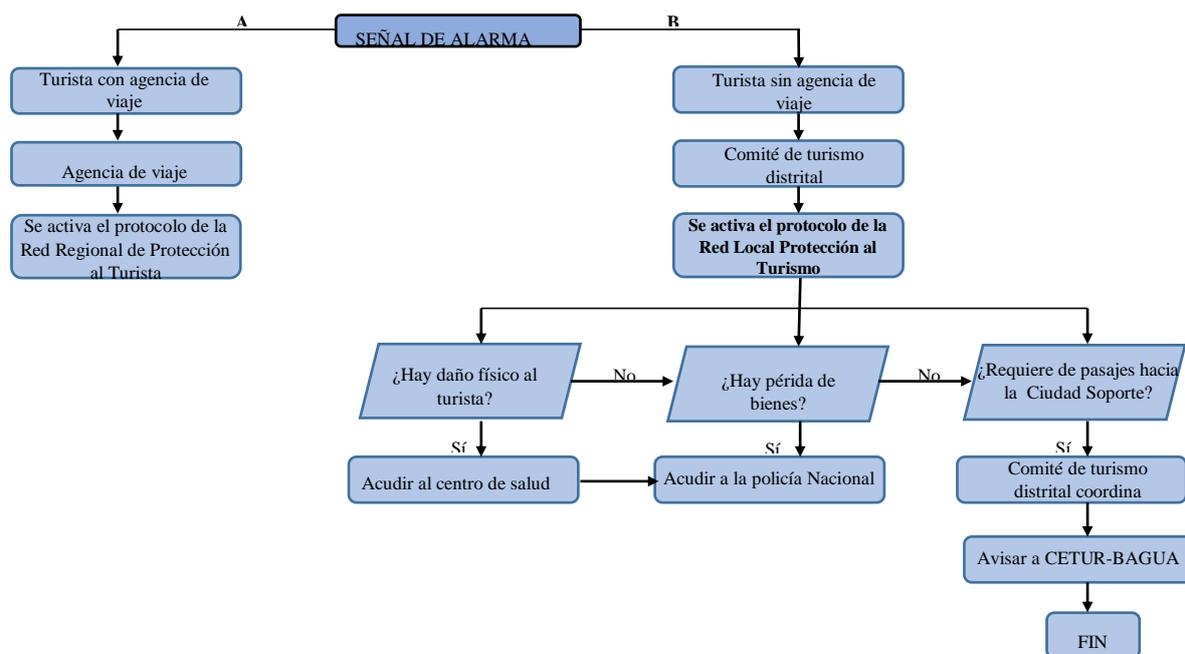


Figura 40. Acciones para elaborar el Protocolo de la Red de Protección al turista de la provincia de Bagua.

Fuentes: **Elaboración propia**

Nota: Adaptación del Informe de Investigación: Modelo de turismo sostenible que contribuya al desarrollo económico local: una propuesta para la provincia de Ferreñafe – Lambayeque- Perú 2016-2021 realizado por los testas Cieza Nureña Zarela y Uriarte Sánchez Renzo

De esta manera, los consejos de fomento artesanal, los comités distritales y provinciales de turismo y la red de protección al turista deberán organizarse a través de un plan de

trabajo, un directorio de contacto de los integrantes, un reglamento interno y una directiva que les represente política e institucionalmente

Las debilidades organizacionales son obstáculos fundamentales para cualquier institución que busca lograr la sostenibilidad, las instituciones públicas afrontan importantes limitaciones y dificultades que van desde la pérdida de su visión estratégica, hasta problemas para garantizar su propia sostenibilidad y viabilidad organizativa y económica; es por ello, que en esta fase de fortalecimiento institucional, con el fin de responder eficientemente al cumplimiento de las acciones de las siguientes fases se requiere estar en continua y permanente revisión de los elementos del proceso y de sus resultados con el fin de realizar las modificaciones que sean necesarias

Este proceso de fortalecimiento institucional a través del desarrollo de capacidades técnicas del recurso humano institucional, reconociendo sus características y particularidades permitirá no solamente contar con instituciones públicas y privadas fuertes y comprometidas con la democracia, con sus objetivos, misión y visión, sostenibles en el tiempo; sino que además, el proceso aportará a la consolidación y participación más inclusiva del tejido social en el marco de la Gestión turística sostenible.

5.5.3. Acciones estratégicas del componente ambiental, sociocultural y económico

RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, BIODIVERSIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL	INCLUSIÓN DE LAS CULTURAS INDÍGENAS Y EL ROL DE LA MUJER AL DESARROLLO TURÍSTICOS	DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL CON FINES TURÍSTICOS	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO
A. Implementación de medidas para la recuperación de ecosistemas y sensibilización ambiental B. Formación de redes de protección de la biodiversidad C. Monitoreo de calidad ambiental de destinos turísticos	A. Formación de productos turístico de la cultura indígena B. Creación de escuelas de empoderamiento de la Mujer Bagüina C. Programas de sensibilización turística e Identidad Cultural	A. Diversificación de los productos turísticos. B. Aplicación de estrategias de Márketing para la promoción, difusión del producto turístico. C. Incorporación de productos turísticos en la oferta turística nacional.	A. Dotación de infraestructura básica y turística B. Dotación de conectividad vial y transporte C. Fortalecer la red de transportistas	A. Formación de un red empresarial turístico local B. Capacitación a la red de empresarial turístico local C. Diseño y creación de servicios y productos turísticos integrados
- Normativa de protección ambiental y calidad ambiental de destinos turísticos - Programas de sensibilización ambiental	- Empoderamiento de comunidades indígenas y Mujer Bagüina	- Posicionamiento en el mercado turístico nacional	- Accesibilidad en rutas y medios de transportes.	- Tejido empresarial turístico fortalecido para enfrentar a la competencia

Figura 41. Acciones generales y específicas de la línea de acción estratégica económica

Fuentes: **Elaboración propia**

Nota: Adaptación del Informe de Investigación: Modelo de turismo sostenible que contribuya al desarrollo económico local: una propuesta para la provincia de Ferreñafe – Lambayeque-Perú 2016-2021 realizado por los tesista Cieza Nureña Zarela y Uriarte Sánchez Renzo

5.5.3.1. Gestión Ambiental de los recursos turísticos

A. Implementación de medidas para la recuperación de ecosistemas y sensibilización turística

Debido a que la pérdida y degradación de los bosques suelos y ríos conllevan a la no disponibilidad de uso y disfrute para fines turísticos, el área de promoción turística en

coordinación con las autoridades ambientales de los diferentes distritos y provincia de Bagua deberán realizar actividades de seguimiento, control y vigilancia a través de las alertas tempranas de deforestación, contaminación de los ríos, degradación de los suelos de tal manera que les permita llevar a cabo decisiones rápidas en las áreas identificadas. La restauración constituye una estrategia fundamental para dar respuestas a procesos de gestión y manejo de los ecosistemas, ante la necesidad de restablecer aquellos que han sido degradados, con el fin de prevenir futuros daños, la implementación de esta medida, será el eje central para los planes de manejo ambiental, que permita brindar el soporte ambiental para el desarrollo turístico sostenible.

También es de gran importancia identificar áreas de contaminación de ríos y quebradas, las cuales constituyen destinos turísticos recurrentes para el turista, esto con el fin de organizar su respectiva limpieza a nivel de comunidad y autoridades competentes; esto a su vez constituyen prácticas de sensibilización ambiental, lo que permitirá favorecer el cuidado del medio ambiente.

B. Formación de Redes de Protección de la Biodiversidad

A través de la formación de redes de protección de la biodiversidad se realizarán acciones de conservación de especies en categoría de amenazas, aquellas especies de fauna silvestres que han sido decomisados, rescatados de cacerías ilegales, o entregados voluntariamente a través de la atención y tratamiento oportuno, así como de su rehabilitación, con el fin de lograr la reintroducción a su medio natural, puesto que constituye a la vez un gran recurso atractivo para los visitantes de la zona y en muchas ocasiones estos representan motivo de turismo.

C. Monitoreo de la Calidad Ambiental de los Destinos Turísticos

Mantener un equilibrio ambiental en los destinos turísticos es uno de los principales elementos por los cuales el turista vuelve a visitar el lugar, el cual debe ser monitoreado a través de mecanismos de control de estándares de calidad que permitan la sostenibilidad del entorno.

Es fundamental contar con la colaboración de los ciudadanos para comprometerlo respecto a la imagen turística de la ciudad, lo cual contribuirá a que todos participen en su mejora, al tiempo que facilitarán el disfrute turístico de la misma; puesto que las acciones comunitarias cumplen un papel muy importante en la competitividad de los destinos turísticos e influye directamente en la calidad esperada/ percibida con relación a un destino turístico.

5.5.3.2. Revaloración cultural indígena y rol de la mujer

A. Formación de productos turístico de cultura indígena

Una de las formas de revalorar la cultura indígena, es a través del turismo indígena o también conocido como etnoturismo, el cual comprende experiencias culturales, exóticas, visita a comunidades étnicas, parques temáticos, participación a eventos y festividades, así como la observación de bailes, ceremonias tradicionales, además de la compra de artesanías y recuerdos étnicos. Este tipo de turismo constituye un gran reto para la provincia de Bagua, puesto que en la actualidad existen nuevos tipos de turistas interesados en vivir la experiencia del contacto con las comunidades indígenas. A fin de que se potencie el patrimonio cultural, es necesario diseñar productos turísticos étnicos culturales para generar un impacto positivo en la economía de las comunidades indígenas y por ende del turismo de la provincia de Bagua, a la vez que se promueve el respeto y reconocimiento a la diversidad cultural

B. Creación de escuelas de empoderamiento de la Mujer Bagüina

Por otro lado, el rol protagónico de la mujer como agentes de desarrollo, es vital para el progreso de la actividad turística, no solo porque están envueltas en los procesos de renovación de la vida económica, política, social y cultural de los pueblos; sino también porque exhortan a la formación y a la elevación del nivel cultural de los hijos. Papel que se asimila al tradicional rol de ama de casa e incluso lo refuerza. La creación de escuelas de empoderamiento de la Mujer Bagüina permitirá que éstas mejoren sus condiciones de vida y una mayor autonomía económica, la valoración de su trabajo y la oportunidad de establecer contacto con la esfera pública a través de su participación en la actividad turística.

5.5.3.3. Mejoramiento de la Oferta turística

5.5.3.3.1. Potenciación de los Destinos Turísticos

A. Diversificación de los Productos Turísticos

A través del inventario turístico se identificarán los recursos turísticos más sobresalientes e importantes de la provincia de Bagua ya sea de tipo natural, artificial, cultural, entre otros y agruparán de acuerdo a la relación que mantengan entre sí y afinidad por tipo de turismo, se debe aprovechar también el alto flujo de turismo de las provincias y regiones más cercanas e identificar los recursos turísticos que se consideren con características similares a los de aquellos ubicados en la provincia de Jaen, Chachapoyas y Tarapoto.

Una vez identificados y agrupados los recursos turísticos, y aquellos que atraigan gran demanda de turistas de las provincias y regiones más cercanas es indispensable la creación de rutas y circuitos turísticos que permitan unir los recursos; a fin de permitir el recorrido, el cual se hará mediante un mapa donde se visualice todos los atractivos y recursos turísticos, para posteriormente ir tomando forma al unirlos sobre la red vial, tomando en cuenta siempre un punto de inicio y final del recorrido, paradas técnicas, parada con estancia en los centros turísticos, elaboración de alternativas con respecto a los puntos intermedios de la ruta, así como los servicios turísticos necesarios para su funcionamiento: transporte, alojamiento, alimentación, servicio de guías, actividades recreativas; han de tomarse en cuenta para su elaboración del diseño final diversos factores que se consideren influyan en la demanda del circuito

B. Aplicación de estrategias de Márketing para la promoción, difusión y posicionamiento del producto turístico

Como parte de la Promoción y difusión turística es indispensable aplicar estrategia de marketing que incluye la definición de los medios publicitarios que se utilizarán sean estos anuncios, periódicos, revistas especializadas o de viajes, artículos, reportajes y noticias de interés general o particular, radio televisión, o plataformas virtuales, además se deben utilizar materiales de apoyo como paneles publicitarios, folletos, entre otros, debe considerarse también la difusión en relaciones públicas como las ferias y exposiciones turísticas, representaciones en el extranjero, oficinas de turismo, asociaciones de empresarios, centros de reservaciones, etc.

La promoción turística debe cumplir con una comunicación efectiva; es por ello que se debe tener en cuenta la fuente emisora que determine el destino turístico que se quiere promover, el público meta o mercado que se quiere captar, y el mensaje que se pretende transmitir, el medio para hacer llegar el mensaje y los mecanismos que permitan la retroalimentación de los resultados del proceso.

C. Incorporación de productos turísticos en la Oferta turística Nacional

Uno de las acciones más importante para el desarrollo turístico a la hora de implementar medidas para Potenciar los Destinos turísticos en captación de flujos de turistas y la formación de la Imagen turística en el mercado, es la Incorporación de los productos turísticos a la cartera de productos turísticos del país, en tanto se trabaje para lograr los resultados de los objetivos establecidos en cada lineamiento de las acciones estratégicas

de los componentes ambientales, socioculturales y económicos, de tal manera que se cumplan con los requisitos para ser catalogados como tal, y relizar su difusión a través de plataformas comerciales entre las principales en nuestro país tales como ¿y tu qué planes?, además de la presentación de los productos turísticos de la provincia a través de la participación en ferias y exposiciones Nacionales promovidos por Mincetur y PromPerú e Internacionales de turismo que tienen como invitado a nuestro país y eventos relacionados al campo de productos de turismo rural comunitario.

5.5.3.3.2. Acondicionamiento territorial con fines turísticos

A. Dotación de Infraestructura básica y turística

Luego de establecidas las rutas y circuitos turísticos, y recurso turísticos más importantes de la provincia, se debe aperturar proyectos de infraestructura básica tales como agua, energía eléctrica, comunicaciones, seguridad, entre otro; así como turística de alojamiento, alimentación, transporte turístico, esparcimiento, que hace mucha falta implementar en la provincia de Bagua para el ingreso de flujo de turistas.

B. Dotación de conectividad vial y transporte

Como parte de la estructura del territorio, es fundamental contar con una red vial provincial que interconecte a las zonas más alejadas y donde existe un gran potencial turístico poco explorado, debido al difícil acceso por falta de carretera asfaltada y el escaso medio de transporte, los cuales están operativos 2 veces por semana, como es el caso de los distrito de aramango e imaza que por su lejanía con la ciudad de Bagua, tiene una baja cobertura en accesibilidad a los distritos y sus diferentes caseríos.

5.5.3.3.3. Fomento del Emprendimiento Turístico

A. Formación de una red empresarial turístico local

La formación de una red empresarial permitirá implementar estrategias para lograr sinergias a nivel de sector empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de Bagua, a fin de mejorar la competitividad de las organizaciones empresariales que, mediante la creación de alianzas comerciales, estas se involucren en la realización de grandes proyectos turísticos integrados en la provincia de Bagua logrando ampliar la oferta turístico a nivel regional y del país, apostando al desarrollo económico local, y la generación de empleos para la comunidad

B. Capacitación a la red empresarial turístico local

La capacitación a la red de cooperación empresarial local tiene como finalidad fortalecer la masa empresarial de la provincia de Bagua frente a la competencia en términos de preparación en materia turística, brindándoles los conocimientos necesarios para adoptar estrategias que les permitan conocer las características de sus potenciales segmentos de mercados emisores y lograr la captación de turistas; además de uso de tecnologías sostenibles para la creación de nuevos productos diferenciados acorde a la principales tendencias turísticas.

C. Diseño y creación de servicios y productos turísticos integrados

Parte del fomento del emprendimiento turístico está el diseño y creación de servicios y productos turísticos integrados, lo cual pretende contribuir al aprovechamiento de los atractivos turísticos de la localidad, lograr una mayor vinculación e integración de los agentes económicos locales en el desarrollo turístico de la provincia de Bagua, propiciando una cadena de valor turística que añada valor a la experiencia turística, y sea esta una fuente de ingresos para la economía local como efecto multiplicador del turismo.

5.5.4. Gestión Turística Sostenible

El sector turismo en la provincia de Bagua, a través del gobierno local, debe gestionar los procesos productivos que los conforma, tales como: alojamiento, comercio, restaurantes, manufacturas (incluyendo producción artesanal), transporte, servicios de esparcimiento y otros, debido a la complejidad que encierra la relación, sociedad, cultura, medio ambiente, economía, tecnología entre otros factores.

La fase de Planificación turística sostenible constituye una acción estratégica fundamental para el logro de los objetivos del Modelo estratégico; puesto que a través de su ejecución se contribuye a impulsar el desarrollo turístico y por ende el crecimiento económico de la provincia de Bagua

FASE II

GESTIÓN TURÍSTICA
SOSTENIBLE

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TURÍSTICO	ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA LOCAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS	DEFINICIÓN DE PROPUESTAS TURÍSTICAS ESTRATÉGICAS	DIAGNÓSTICO DEL SECTOR TURISMO
A. Validación del plan estratégico B. Ejecución del PDDL	A. Establecer el registro de una base de datos B. Establecer la operatividad de la base de datos C. Creación de la oficina de información turística	A. Definir actividades, programas y proyectos por estrategia con su respectivo cronograma. B. Organización de la comunidad C. Capacitación y sensibilización turística a la comunidad D. Asignación de tareas por sectores locales	A. Definición de Misión y visión entorno al turismo local B. Definición de Escenario apuesta C. Definición de Objetivos por componente D. Definición de estrategias por objetivo	A. Análisis del Entorno por componentes del Modelo B. Análisis de Oferta y Demanda turística C. Evaluación de efectos económicos, sociales y ambientales del turismo D. Elaboración de la matriz foda del turismo local por componentes del modelo E. Balance del diagnóstico
- PDDL versión final - Ordenanza de aprobación del PDDL	- Software de base de datos - Oficina de información turística	- Cronograma de actividades y proyectos - Mapa de sectores locales con tareas asignadas	- Misión y visión, Objetivos. - Matriz FODA cruzada	- Variables e indicadores por componentes del modelo, vocación turística, matriz FD y OA

Figura 42. Fases III: Gestión Turística Sostenible

Fuente: **Elaboración Propia**

Nota: Adaptación del Informe de Investigación: Modelo de turismo sostenible que contribuya al desarrollo económico local: una propuesta para la provincia de Ferreñafe – Lambayeque- Perú 2016-2021 realizado por los tesista Cieza Nureña Zarela y Uriarte Sánchez Renzo

5.5.3.1. Diagnóstico del Sector Turismo

A. Análisis del Entorno por componentes del Modelo

Puesto que el desarrollo turístico local está sujeta a los cambios de la Industria turística, es preciso analizar su entorno a nivel provincial, regional y nacional de acuerdo a los componentes del Modelo estratégico Propuesto para implementar acciones según los requerimientos actuales del mercado para garantizar la consecución de los Objetivos propuestos.

B. Análisis de Oferta y Demanda turística

El análisis de la oferta turística debe incluir información sobre los recursos turísticos potenciales, infraestructura, servicios turísticos con los que cuenta cada distrito. La demanda turística pretende determinar y conocer el perfil y conducta del turista, y determinar la demanda actual y potencial turística; a fin implementar estrategias de marketing para atraerlo.

C. Evaluación de efectos económico, sociales y ambientales del turismo

En necesario también conocer los efectos económicos, sociales y ambientales positivos y negativos que trae consigo la actividad turística, conociendo la experiencia de otras localidades donde el turismo a afectado negativamente al desarrollo económico local, de tal manera que se pueda prevenir los efectos adversos de la actividad turística.

D. Elaboración de la Matriz FODA del turismo local por componentes del Modelo

Se identificarán las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en base a los componentes político-institucional, sociocultural, ambiental y económico; con el objetivo de aprovechar las condiciones favorables, mejorar y minimizar las condiciones desfavorables, implementar estrategias ante las oportunidades que nos brinda el entorno externo o las amenazas que podamos detectar en el Mercado turístico.

E. Balance del Diagnóstico

Al final se debe realizar un Balance General del Diagnóstico obtenido de la situación actual del turismo en la provincia de Bagua, y plantear estrategias necesarias y realizables, que logre producir una mejora de las condiciones turísticas según los componentes del Modelo estratégico.

5.5.3.2. Definición de Propuestas Turísticas Estratégicas

A. Definición de Misión y visión entorno al turismo local

Se debe definir la misión y visión de la provincia de Bagua entorno a desarrollo turístico; es decir, lo que se busca alcanzar en el futuro y que hacer para alcanzarlo, puesto que, constituyen la base de toda estrategia a desarrollar, para tal fin, se debe establecer la misión y visión del turismo por cada distrito, y finalmente integrarlos en la Misión y visión a nivel provincial.

B. Definición de escenario apuesta

El escenario apuesta, constituye el resultado final obtenido por la contrastación de los escenarios contruados a partir del análisis prospectivo de la situación turística actual, su tendencia en el largo plazo, y la situación más óptima de turismo de acuerdo a la Visión establecida. El escenario apuesta, recoge aquellos desafíos establecidos en la visión integradora a nivel provincial, y que de acuerdo a las condiciones determinadas en el diagnóstico, podrán ser alcanzados a través de los ajustes aplicados a la solución de problemas.

C. Definición de Objetivos por Componentes

Los objetivos por componentes, servirán para perfeccionar aquellos objetivos planteados en el Modelo estratégico propuesto, de acuerdo a las prioridades y necesidades actuales que demanda la industria turística

D. Definición de estrategias por objetivo

La definición de estrategias del Modelo propuesto, permitirán alcanzar los objetivos definidos de acuerdo a las acciones estratégicas de los componentes: sociocultural, ambiental y económico.

5.5.3.3. Participación Ciudadana en Actividades y Proyectos

A. Organización de la comunidad

Es importante que, al momento de llevar a cabo las actividades turísticas programadas, estas involucren la participación de la comunidad, organizadas estratégicamente por sectores, a nivel distrital y provincial las cuales conforme su propio comité sectorial a fin de llevar un registro y control interno de los acuerdos establecidos entre los participantes.

B. Capacitación y sensibilización turística a la comunidad

Una vez conformado los grupos de trabajo por sectores en la provincia de Bagua, se debe brindar talleres de capacitación respecto al rol de la comunidad en el desarrollo turístico sostenible de la provincia de Bagua, y herramientas necesarias para que cada sector logre organizar a su propia gente.

C. Asignación de tareas por sectores locales

El responsable de organizar a los sectores locales debe tener el liderazgo para asignar tareas a cada uno de ellos, a fin de cumplir exitosamente los eventos turística a realizar en la provincia de Bagua.

5.5.3.4. Establecimiento de un Sistema de Información Turística local

El departamento o unidad de promoción turística debe contar con un sistema de información sobre la actividad turística, respaldado en una base de datos que proporciones antecedentes actualizados para la retroalimentación permanente de la Gestión turística.

A. Establecer el Registro de una Base de datos

En primera instancia se deben definir la estructura de información que conforme la Base de datos, que sirva para visualizar la Realidad turística y tomar medidas sobre las fallas a aspectos negativos de la actividad turística local; que puede contener: inventario de atractivos turístico, nuevos descubrimientos arqueológicos, recursos naturales, etc, estadística del sector turismo, oportunidades de Inversión turísticas, oferta de formación y capacitación turística, registro de fotografía de la comunidad, registro de consultores especializados en turismo, entre otros.

B. Establecer la Operatividad de la Base de datos

Uno de los factores determinantes en el éxito de la puesta en marcha de un proceso de recopilación de información turística es la periodicidad de su actualización. Para una localidad interesada en el desarrollo turístico de su territorio, es de vital importancia, por una parte conocer en profundidad el estado de su Oferta Turística, y por otra evaluar periódicamente los flujos de visitantes que ingresan (demanda turística).

5.5.3.5. Implementación del Plan Turístico desde el Gobierno Local

A. Validación del Plan turístico

Este procedimiento implica la validación del PDDL por parte de los diferentes actores involucrados, emitiendo sugerencias, opiniones, las cuales deberán ser incluidas en la versión final del plan; a fin de dar certificar lo propuesto como un instrumento para la gestión turística sostenible. Hechas las modificaciones pertinentes, del PDDL pasará a la Municipalidad Provincial de Bagua para su respectiva aprobación.

B. Ejecución del Plan turístico.

La etapa de ejecución del Plan de desarrollo turístico local se llevará a cabo de acuerdo al cronograma establecido desde el gobierno municipal.

5.5.5. Control, Evaluación Retroalimentación del Modelo Estratégico

Se debe establecer un mecanismo de control orientado a la mejora continua del Modelo Estratégico implementado, a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas y la retroalimentación con los agentes de desarrollo considerados en el Modelo

Para las dos primeras fases (Inicio del Proceso de Gestión y Fortalecimiento político institucional), los representantes de cada gobierno distrital deberán realizar el control y evaluación de las acciones específicas. Seguidamente, se dará inicio a la elaboración del PDDL por parte del Equipo técnico especializado seleccionado en la fase de fortalecimiento institucional; en la que su implementación deberá ser controlada y evaluada por el Ente Gestor conformada por representantes del equipo técnico, representantes del comité provincial de turismo, Cetur Bagua, entre otros.

La comisión de Control, evaluación, deberá solicitar el informe de desempeño y avance del primer equipo evaluador, con la finalidad de verificar que se haya considerado en el Plan Operativo Institucional las actividades planificadas, para dar paso al seguimiento de las primeras gestiones consideradas en el PDDL por la Comisión de Gestión.

Los proyectos y actividades planteadas deberán ser debidamente controlados y evaluados de manera independiente, a fin de lograr una medición efectiva de los indicadores y Objetivos considerados en el Modelo estratégico

Cabe precisar que, los participantes de la Comisión de Gestión y Comisión de Control y evaluación pueden pertenecer a ambas comisiones solo en un 40% del total de integrantes de las comisiones, siempre y cuando no sea la Comisión que se esté evaluando y ser al mismo tiempo evaluador del proceso.

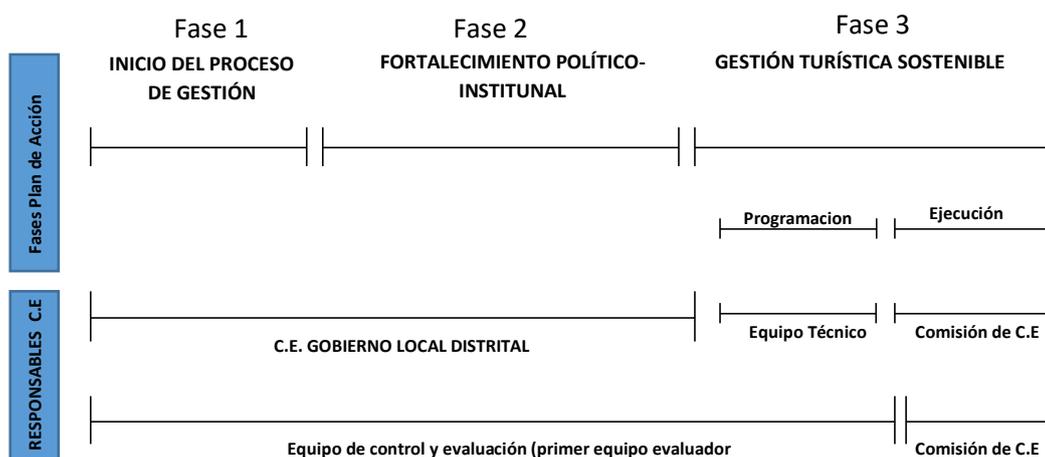


Figura 43. Representación de los responsables en la fase de Control y Seguimiento

Fuente: **Elaboración Propia**

Nota: C.E: Control y Evaluación

Conclusiones

- El escenario económico de la provincia de Bagua se encuentra en condiciones poco favorables para la apertura de micro y pequeñas empresas y la generación de mayores y mejores niveles de empleo en la población, tal escenario se presenta con bajos niveles de ingreso per cápita, que determinan el poder adquisitivo de las familias, y un capital humano poco calificado, evidenciado en un ritmo de crecimiento económico lento, sobretodo en la agricultura, actividad base de la provincia de Bagua, y principal fuente de ingreso de las familias bagüinas, sumado a la deficiente labor del gobierno local para hacer frente a la problemática actual, lo cual agudiza aun más las posibilidades de poder aspirar a un óptimo desarrollo económico y social, puesto que el crecimiento económico es un objetivo fundamental en toda economía, las ciudades que no crecen económicamente van quedándose en el camino.
- La actividad turística de la provincia de Bagua se encuentra en su etapa emergente, con claras señales de interés por parte del gobierno municipal para promover el desarrollo turístico a nivel de la provincia, sin embargo aun no existe una base sólida en esta materia para empezar a marcar la tendencia de crecimiento del sector turismo, puesto que sus condiciones territoriales desde las perspectivas político-institucional, sociocultural, ambiental y económica aun no son las óptimas, debido principalmente a la ausencia de presupuesto asignado a la unidad de promoción turística lo que impide ver avances en gestión y planificación turística.
- La propuesta de un Modelo Estratégico de turismo sostenible contribuirá a mejorar la actividad turística, la cual dinamizará los sectores económicos en su conjunto, y logrará optimizar los niveles de crecimiento económico local, a través del fortalecimiento político institucional del gobierno local como primer paso, y la interrelación con el sector privado a fin de contar con recursos económicos y humanos que sustente una gestión turística sostenible en la provincia de Bagua, precedida por las acciones estratégicas de los componentes ambiental, sociocultural y económico; tanto en gestión ambiental, para la recuperación de los ecosistemas, la preservación de la diversidad biológica, la calidad ambiental de los destinos turísticos, además de la sensibilización ambiental a los actores sociales; en revaloración cultural indígena y el rol de la mujer, lo que permitirá que la participación ciudadana sea efectiva, de tal manera que se logre fortalecer la identidad

cultural de los pueblos indígenas; así como el mejoramiento de la oferta turística en la que se mejorará la infraestructura básica y turística, conectividad vial y transporte y la participación de la sociedad civil y los medios de comunicación en la difusión y promoción turística.

Recomendaciones

- Considerando la importancia de la presente investigación para la contribución a estudios posteriores entorno al turismo en la provincia de bagua, se recomienda tomar en cuenta indicadores de desarrollo económico que permita analizar el impacto del crecimiento económico obtenido del desarrollo turístico sostenible en la provincia de Bagua planteado en el presente estudio de tal manera que se pueda garantizar que dicho crecimiento económico ha sido distribuido equitativamente en la población plasmado en una mejora de las condiciones sociales en términos de alimentación, salud, educación, transporte, vivienda, etc.
- A nivel de ejecución de la propuesta de Modelo estratégico, es pertinente que la municipalidad provincial de Bagua realice coordinaciones internas con las diferentes áreas que tenga competencias en materia ambiental, sociocultural y económico de acuerdo al plan de acción del Modelo, de tal manera que los trabajos realizados por las diferentes áreas puedan aportar de manera significativa en los resultados obtenidos en la gestión turística sostenible a nivel provincial, y propiar asimismo un enfoque de municipalidad con vocación turística.

Bibliografía

- Albuquerque, F. (2004). El enfoque del Desarrollo Económico Local. *Desarrollo Económico Local y Empleabilidad- Organización Internación del Trabajo*.
- Alburquerque, F., & Cortés, P. (2001). *Desarrollo Local y descentralización en América Latina*. Santiago de Chile.
- Alva, R. (2010). *Evaluación de Recursos Turísticos*. Iquitos-Peru: Convenio IIAP y Gobierno Regional de Amazonas.
- Aracil, J. (1986). *Introducción a la Dinámica de Sistemas*. Madrid: 3° edición Alianza Editorial.
- Banco Mundial. (2017). *Tomando Impulso en la Agricultura Peruana*. Lima: GALECE SAC.
- Blancas, F. (2010). *Indicadores sintéticos de turismo sostenible: Una aplicación para los destinos turísticos de Andalucía*. Andalucía: ASEPUMA.
- Bustelo, P. (1998). *Teorías contemporáneas del Desarrollo Económico*. Madrid.
- Cárdenas, F. (2006). *Proyectos turísticos, localización e inversión*. México.
- Cazes, G. (1996). Turismo y desenvolvimiento. *Turismo y Geografía*, 77-85.
- Cepeda, S. (2012). *El empoderamiento de la Mujer como motor de desarrollo local: caso Ejido Narigua, Municipio de Gral. Cepeda, Coahuilla*. México: UAAAN-UAdeC.
- Chavarría, H., Rojas, P., & Sepúlveda, S. (2002). *Competitividad: Cadenas Agroalimentarias y Territorios Rurales- Elementos conceptuales*. San Jose: IICA.
- Cieza, Z., & Uriarte, R. (2015). *Modelo de Turismo Sostenible que contribuya al Desarrollo Económico Local: Una propuesta para la Provincia de Ferreñafe- Lambayeque- Perú 2016- 2021*. Chiclayo.
- CNPEVCM. (2016). *Porqué es importante el empoderamiento de las mujeres para el desarrollo*. como se citó en Dionísio. (s/f). *Un modelo dinámico del Sistema Turístico: Implicaciones para la administración Estratégica de los Destinos Turísticos*. Portugal.
- Cooperación Suiza. (2014). *Conceptos Básicos para la Gestión de Destinos Turísticos*. Peru: Arkabas.
- Correo. (22 de octubre de 2014). Amazonas: Denuncian tala ilegal de árboles en Bagua.
- Covarrubias, R., Conde, M., & Galván, D. (2006). *Satisfacción del residente con el desarrollo de la actividad turística, un indicador de competitividad: Caso Comala, México*. México: Universidad de Colina.
- Cuesta Santos, A. (2010). *Tecnología de Gestión de Recursos Humanos*. La Habana: Academia Félix Varela.
- De Cambra, J. (2009). ¿De qué sostenibilidad hablamos? *V Jornadas Nacionales: Desarrollo Local, Sostenibilidad y Ciudadanía Mundial*, Buenos Aires.
- DELOITTE. (2013). *Cuestiones de la India: ganando en mercados de crecimiento*.
- Dionísio, F. (s/f). *MODISTUR - Un Modelo Dinámico del Sistema Turístico: Implicaciones para la administración estratégica de los destinos turísticos*. Portugal.

- Domínguez, J., & Lennartz, T. (2015). Turismo Rural y Expansión Urbanística en áreas del interior. Análisis socioespacial de riesgos. *Revista Internacional de Sociología*.
- ENAH0. (2010). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Obtenido de http://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/197
- EVISAP. (2016). *Derrame de petróleo en el caserío de Villa Hermosa, distrito de Imaza, provincia de Bagua*. Amazonas: Gobierno Regional de Amazonas.
- Forni, P., Castronuovo, L., & Nardone, M. (2012). Las organizaciones en red y la generación de capital social. Implicación para el desarrollo comunitario. *Miriada. Investigación en Ciencia Sociales*, s/p.
- Fundación DEMUCA. (2009). *Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local*. Lima: ISBN.
- Gándara, J. (2015). *La calidad y competitividad de los destinos turísticos urbanos*.
- GLOBAL WITNESS. (2014). *El ambiente mortal del Perú*. United Kingdom: Emory richy.
- Gonzales Herrera, M. (2006). *Gestión Ambiental de los impactos del turismo en espacios geográficos sensibles*. Quito, Ecuador: Abya- Yala.
- Gonzales, M. (2008). *Introducción al turismo OMT Organización Mundial del Turismo*. Organización Mundial del Turismo.
- González, G. (2009). *Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial*. España: Scripta Nova.
- Gonzalez, I. (2011). Desarrollo y Cultura tras los objetivos del Milenio: Consecuencias en la Cooperación Educativa Internacional. *Revista Española de Educación Comparada*, 30 - 45.
- Granados Maguiño, M. (2000). *Rol de los Municipios en el Desarrollo del Turismo*. Lima: UNMSM.
- Hassan. (2000). *Determinantes de la competitividad de la industria del turismo sostenible*.
- Huertas Cardozo, N. (2015). *Turismo rural comunitario como una propuesta metodológica de innovación social para comunidades en conflicto. Caso Montes de María (tesis doctoral)*. Girona.
- Huertas, C., & Netty, C. (2015). *Turismo rural comunitario como una propuesta metodológica de innovación social para comunidades en conflicto. Caso Montes de María (tesis doctoral)*. Girona.
- INEI. (2017). *Avance Económico y Social Departamental, Junio 2017*. Obtenido de http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1450/index.htm
- INEI. (2017). *Avance Económico y Social Departamental, Junio 2017*. Obtenido de http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1450/index.htm
- INEI. (2017). *Avance Económico y Social Departamental-Junio 2017*. Obtenido de http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1450/index.htm

- INEI. (2018). *Sección Series Estadísticas- Producto Bruto Interno por Departamento 2007-2016*.
Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/producto-bruto-interno-por-departamentos-9089/>
- Informática, I. N. (2016). *Series estadísticas- Producto Bruto Interno por Departamento 2007-2016*.
Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/producto-bruto-interno-por-departamentos-9089/>
- INRENA. (2005). *Mapa de deforestación de la Amazonía Peruana*.
- Ivars, J. A. (2001). *La planificación turística de los espacios regionales en España*. Alicante.
- Jaramillo, F. (2012). *Perú: Atlas de la Pobreza Departamental, provincial y distrital 2007-2009*. Lima: Asociación Gráfica Educativa.
- Jiménez, F. (2010). Crecimiento Económico: Enfoques y Modelos. *Teoría de Crecimiento Endógeno*, 5.
- KHARAS. (2010). *La clase media emergente de los países en desarrollo*.
- Kuznets. (1973). *Modelos de Crecimiento Económico*.
- Leal González, N. (2008). Patrimonio cultural Indígena y su reconocimiento institucional. *Program de Investigación Hacia un nuevo Modelo Político: Fortalecimiento y democratización de la Gestión Pública*.
- Lilo, A., Ramón, A., & Sevilla, M. (2007). *El capital humano como factor estratégico para la competitividad del sector turístico*. España: ISSN: 1139- 7861.
- Lopez Zapata, L. (s/f). Impactos territoriales del turismo y lineamientos de ordenación para territorios con vocación turística. Caso estudio Municipio de Santa Fe de Antioquia-Colombia. *Grupo de Investigación Empresarial y Turismo GIET*, 4.
- Marrugo, V. (2013). *Crecimiento Económico y Desarrollo Humano en Colombia*. Colombia: Revista de Economía del Caribe.
- Marrugo, V. (2013). Crecimiento Económico y Desarrollo Humano en Colombia 2000-2010. *Revista de Economía del Caribe*, 127-140.
- Martinell, A. (2010). *Aportaciones de la Cultura al desarrollo y a la lucha contra la pobreza*. Madrid: Fundación Carolina.
- Medina, F. (s/f). *El ingreso y el gasto como medida del bienestar de los hogares: una evaluación estadística*. Mexico: CEPAL.
- Mikery, J., & Pérez, A. (2014). Métodos para el análisis del potencial turístico del territorio rural. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 1733.
- MINAG. (2010). *"Dinámica agropecuaria 1997-2009"*. Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos, Ministerio de Agricultura.
- MINAM. (17 de agosto de 2017). El 91% de la deforestación de los bosques de la Amazonía se da por la agricultura informal. *La República*.
- MINCETUR. (2014). Manual para la planificación de productos turísticos. *Destinos del Perú*, 10.

- MINCETUR. (2018). *Capacidad Instalada de los Establecimientos de Hospedaje Colectivo y Privado*.
Obtenido de <http://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/estaTurismo/IndexWeb.aspx>
- MINCETUR. (febrero de 2018). EN 2017 SE SUPERÓ LA CIFRA DE 4 MILLONES DE TURISTAS
EXTRANJEROS QUE VISITARON PERÚ. *Data Turism*.
- MINCETUR. (2018). Ficha de Evaluación de los Atractivos turísticos.
- MINCETUR. (2018). *SIGMINCETUR*. Obtenido de Mapa de ubicación de Recursos Turísticos y
Emprendimiento de Turismo Rural Comunitario.
- Montero, C., & Parra, C. (2001). *Casos locales: el cluster del ecoturismo en San Pedro, en memoria del
seminario internacional del ecoturismo: políticas locales para oportunidades globales, CEPAL*.
Santiago.
- Morales, E. (2011). *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* La Paz: CIDES-UMSA.
- Moterrubio, J. (2009). *Comunidad receptora: elemento esencial en la Gestión Turística*. México.
- Municipalidad provincial de Bagua. (2012). *Manual de Organización y Funciones - MOF*. Bagua.
- Municipalidad provincial de Bagua. (2012). *Reglamento de Organización y Funciones- ROF*. Bagua.
- Navarro, J. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: Conceptualización y Valoración.
Cuaderno de Turismo, 336.
- Navarro, J. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: Conceptualización, clasificación y
valoración. *Cuaderno de Turismo*, 337.
- Ochoa, A. (21 de febrero de 2018). Desarrollo Turístico en la Provincia de Bagua . (F. L. Mego
Saavedra, Entrevistador)
- OEA. (1980). *Servicios Turísticos: Conceptos y generalidades*. Tourist Information.
- OEFA. (2015). *Fiscalización ambiental de Residuos Sólidos de gestión municipal provincial*.
- OEFA. (2016). *Cuidando nuestro medio ambiente y la vida*. Lima.
- OMT. (1994). *Recomendaciones sobre Estadística del turismo de la comisión de Estadística de las
Naciones Unidas*. Organización Mundial del Turismo.
- OMT. (2004). Desarrollo turístico Sostenible: Guía para planificadores locales.
- OMT. (2011). *AM reports: tecnología y turismo*. Madrid.
- OMT. (2011). *Turismo hacia el 2030*.
- OMT. (2013). *Tendencias y retos del turismo electrónico en la era de las redes sociales*.
- OMT. (2015). *Panorama OMT del turismo internacional*. Madrid.
- OMT. (2016). *Organización Mundial de Turismo*. Obtenido de <http://www2.unwto.org/es>
- OMT. (14 de septiembre de 2017). *Organización Mundial del Turismo Sustainable Development of
Tourism*. Obtenido de <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>
- OMT. (2018). *Estadística de la Organización Mundial del turismo* .

- Oyarzún , E., & Szmulewicz, P. (1999). *Fortalecimiento de la gestión en destinos turísticos. Gestión Turística*.
- Padín, C. (2004). Una propuesta de turismo sostenible para el municipio de Caldas de Reis-Pontevedra. *Cuadernos de Turismo*, 107-125.
- Pascarella, R., & Joaquin, R. (2010). *Competitividad de los destinos turísticos. Estudios y perspectivas en Turismo*. Buenos Aires.
- Pérez , S. (2010). El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural. . *Agronomía Colombiana*, 507-512.
- PNUD. (2012). *Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital*.
- PNUD. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015*. Estados Unidos.
- Ramírez, G. (2015). La Gestión del Turismo Sostenible. *Trabajo de Fin de Grado*, 15.
- Resolución Ministerial N° 363-2005/MINSA. (2005). Norma sanitaria para el funcionamiento de Restaurantes y Servicios Afines. Lima.
- Riechmann, N. (1995). *De la economía a la ecología*. Madrid: Trotta.
- Rivas, H. (2016). *Gestión local del turismo: el municipio y su rol en el desarrollo turístico en Chile*. Chile.
- Rivas, P. (2007). Cultura y Desarrollo. Una agenda abierta e indispensable. *Revista iberoamericana de Ciencias Sociales*, 45-60.
- Rodriguez-Pose, A. (2002). *El papel de la OIT en la puesta en práctica de estrategias de Desarrollo Económico Local en un mundo globalizado*. Ginebra.
- Rojas, M. (2005). *Manual para la gestión Municipal del Desarrollo Económico Local*. Lima: OIT.
- Rosa Miranda . (2018). *Importancia de la agricultura del peru de hoy*. Lima: ESAN.
- RPP. (24 de septiembre de 2015). Amazonas: decomisan 7 mil tablares de madera en operativo contra tala ilegal.
- RPP. (10 de marzo de 2016). Dictan 5 años de cárcel al sujeto que deforestó bosque.
- Salinas Chavez, E., & La O Osorio, J. (2006). Turismo y sustentabilidad: de la teoría a la práctica en Cuba. *Cuadernos de turismo*.
- Sánchez, D. (s/f). *Un sistema de indicadores turísticos básico*.
- Sancho, A. (2008). Introducción al Turismo. *OMT Organización Mundial del Turismo*.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Madrid: Planeta.
- Sierra Praeli, Y. (8 de febrero de 2018). Deforestación en el Perú equivale a 200 mil campos de futbol en el 2017.
- SIGMINCETUR. (2018). *Mapa de ubicaciones de Recursos Turísticos y Emprendimiento de Turismo Rural Comunitario*. Obtenido de <http://sigmincetur.mincetur.gob.pe/>
- Troitiño, M. (1997). *Turismo Cultural. "La Ciudad de Toledo"*. Madrid.

- Valdera Mora, F. (21 de febrero de 2018). Manejo de Residuos Sólidos. (Mego Saavedra Fiorela Liliana, Entrevistador)
- Valera, L., & Marcos, A. (2014). Desarrollo Humano Sostenible: una visión aristotélica. *Revista de Filosofía Moral y Política*, 671-690.
- Vargas, C., & Hernández, J. (2012). *Desarrollo local: reflexiones desde el desarrollo humano sostenible*. . Costa Rica: Tecnología en Marcha.
- Vázquez Barquero, A. (1988). *Desarrollo Local. Una estrategia de creación de empleo*. Madrid.
- Vera, F. (2011). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia : Tirant Lo Blanc .
- Villa, G. (2000). *Taller de indicadores de sostenibilidad en turismo para los países de Sudamérica*. Madrid: Organización Mundial de Turismo.
- WTTC. (2015). *Impacto económico del viaje y el turismo*.
- WTTC. (2018). *Peso del turismo en la economía mundial*.
- Zegarra , E., & Tuesta, J. (2009). *Shock de precios y vulnerabilidad alimentaria de los hogares peruanos"*. GRADE.

Lista De Términos

- *Valor Bruto de la Producción agrícola (VBPa)*: suma total de la producción agrícola de una economía o dicho de otra forma de los valores monetarios de los cultivos producidos por una sociedad.

- *Índice de Desarrollo Humano (IDH)*: es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo. Fue ideado con el objetivo de conocer, no solo los ingresos económicos de las personas en un país, sino también para evaluar si el país aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida. Para esto, el IDH tiene en cuenta tres variables:

1. Esperanza de vida al nacer. Analizar el promedio de edad de las personas fallecidas en un año.
2. Educación. Recoge el nivel de alfabetización adulta y el nivel de estudios alcanzado (primaria, secundaria, estudios superiores).
3. PIB per cápita (o paridad de poder adquisitivo). Considera el producto interno bruto per cápita y evalúa el acceso a los recursos económicos necesarios para que las personas puedan tener un nivel de vida decente.

El índice IDH aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta.

En este sentido, la PNUD clasifica a los países en tres grandes grupos:

- Países con Alto Desarrollo Humano (“High Human Development”). Tienen un IDH mayor de 0.80.
- Países con Medio Desarrollo Humano (Medium Human Development”). Tienen un IDH entre 0.50 y 0.80.
- Países con Bajo Desarrollo Humano (Low Human Development”). Tienen un IDH menor de 0.50

- *Patrimonio Turístico*: conjunto Potencial conocido o desconocido de los bienes materiales o inmateriales existentes en un determinado territorio que están a disposición del hombre, que incluye entornos naturales y culturales; abarca paisajes, sitios históricos, entornos construidos, tradiciones pasadas y presentes, conocimientos y experiencias vitales, los cuales constituyen elementos con que cuenta un país o región en un momento determinado para su desarrollo turístico.

- *Recursos Turísticos*: todo aquello que sirve de base para la práctica de actividades turísticas. Todo elemento material que tiene capacidad, por sí mismo o en combinación

con otros, para atraer visitantes a una determinada localidad o zona. Por lo tanto, no son sólo los atractivos naturales, sino también aquellos otros contruidos por el hombre.

- *Gestión Integral de la Calidad Ambiental (GICA)*: segundo eje temático de la Política nacional del ambiente regido bajo los principio de transectorialidad, análisis costo beneficio, competitividad, gestión por resultados, seguridad jurídica y mejora continua, el cual tiene como objetivo lograr una gestión de las actividades productivas, extractivas, de transformación, comerciales y de servicios, para asegurar una adecuada calidad ambiental en el país, desarrollando y consolidando mecanismos de carácter técnico, normativo, económico y financiero para la prevención y control de los impactos ambientales negativos significativos de las actividades de origen natural y antrópico. Esto debe materializarse logrando el control eficaz de las fuentes de contaminación y de los responsables de su generación, estableciendo instrumentos y mecanismos para la vigilancia, supervisión, evaluación y fiscalización ambiental, así como incorporando criterios de ecoeficiencia y control de riesgos ambientales y de la salud en las acciones de los sectores público y privado. Este eje se divide en: control integrado de la contaminación; calidad del agua, calidad del aire, residuos sólidos, sustancias químicas y materiales peligrosos; y calidad de vida en ambientes urbanos.

- *Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS)*: es un instrumento de Gestión ambiental que se obtiene luego de un proceso de planificación estratégica y participativa que permitirá mejorar las condiciones de salud y del ambiente en una determinada localidad, para lo cual se deberán establecer objetivos y metas a largo plazo (de 10 a 15 años), y desarrollar planes de acción de corto plazo (hasta de 2 años) y mediano plazo (de 3 hasta 10 años) con la finalidad de establecer un sistema sostenible de gestión de los residuos sólidos.

- *Reglamento de Organización y Funciones (ROF)*: documento técnico normativo de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la Entidad orientada al esfuerzo institucional y al logro de su misión, visicón y objetivos. Contiene las funciones generales de la Entidad y las funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas y establece sus relaciones y responsabilidades.

- *Manual de Organización y Funciones (MOF)*: constituye un instrumento normativo y operativo de gestión municipal y tiene por finalidad describir la estructura orgánica, así como las funciones específicas, responsabilidades y atribuciones a nivel de cargo o puesto de trabajo de la Entidad

- *Plan de Desarrollo Turístico*: Es un instrumento guía que sirve para reunir, sistematizar y procesar información de las comunidades involucradas en la actividad turística local; a fin de plantear y desarrollar estrategias de gestión turística. Considera oferta, demanda, competencias, tendencias de mercado y características del territorio. Permite también la evaluación del potencial turístico territorial en el corto, mediano y largo plazo.

- *Plan de Producto Turístico*: Instrumento de gestión municipal para el desarrollo de productos turísticos de una localidad el cual abarca 3 etapas:

- Etapa de Planificación. La planificación del producto turístico se inicia con cuatro pasos secuenciales que son:
 1. Análisis del destino.
 2. Conceptualización del producto turístico.
 3. Diseño del producto turístico
 4. Plan de acción para el desarrollo del producto turístico.

Es importante la adecuada implementación de estos cuatro pasos, pues son la base del desarrollo de un producto turístico.

Cada uno de los componentes de este proceso se desarrolla consecutivamente, de acuerdo a su aplicación en el tiempo. El desarrollo de uno conlleva y garantiza la base para el siguiente.

- Etapa de Implementación. Consiste en la ejecución de las actividades establecidas en la etapa de planificación. Se trata de poner en práctica las acciones previamente concebidas, permitiendo que se le dé vida a lo planificado.
- Etapa de Comercialización y Marketing. Se refiere a la promoción del producto turístico. Es el momento en que se pone al alcance del turista lo desarrollado en la etapa de implementación.

En esencia, pasar de la etapa I a la etapa II significa hacer tangible lo planificado, mientras que pasar de la etapa II a la etapa III representa el momento de ofrecer al turista la experiencia de acceso al producto turístico desarrollado.

Además durante todo el desarrollo del producto turístico, existen componentes transversales a los que hay que prestar atención:

- ✓ La validación se refiere a un proceso de revisión constante de los resultados de algunas acciones que requieren contar con un respaldo, dependiendo del caso, de la demanda o de los mismo gestores del producto.

- ✓ La participación del comité gestor tiene un rol importante en cada momento del proceso. Se trata de una coalición de diversas organizaciones públicas y privadas, junto con otros actores que buscan el logro de objetivos comunes en función del desarrollo del producto turístico.

- *Ordenanzas*: son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tenga competencia” (artículo 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades).

Anexos

1. Recursos Turísticos Inventariados de la Provincia de Bagua.
2. Mapa turístico de la provincia de Bagua.
3. Cumplimiento de los componentes de evaluación de la OEFA en la provincia de BAGUA- año 2015.
4. Empresas de Alojamiento en la Provincia de Bagua.
5. Cálculo de la Muestra.
6. Formato de Encuesta.
7. Guía de Entrevista para el Diagnóstico turístico Local.
8. Problemática Turística Actual de la provincia de Bagua.

Anexo 1

Recursos turísticos Inventariados de la provincia de Bagua

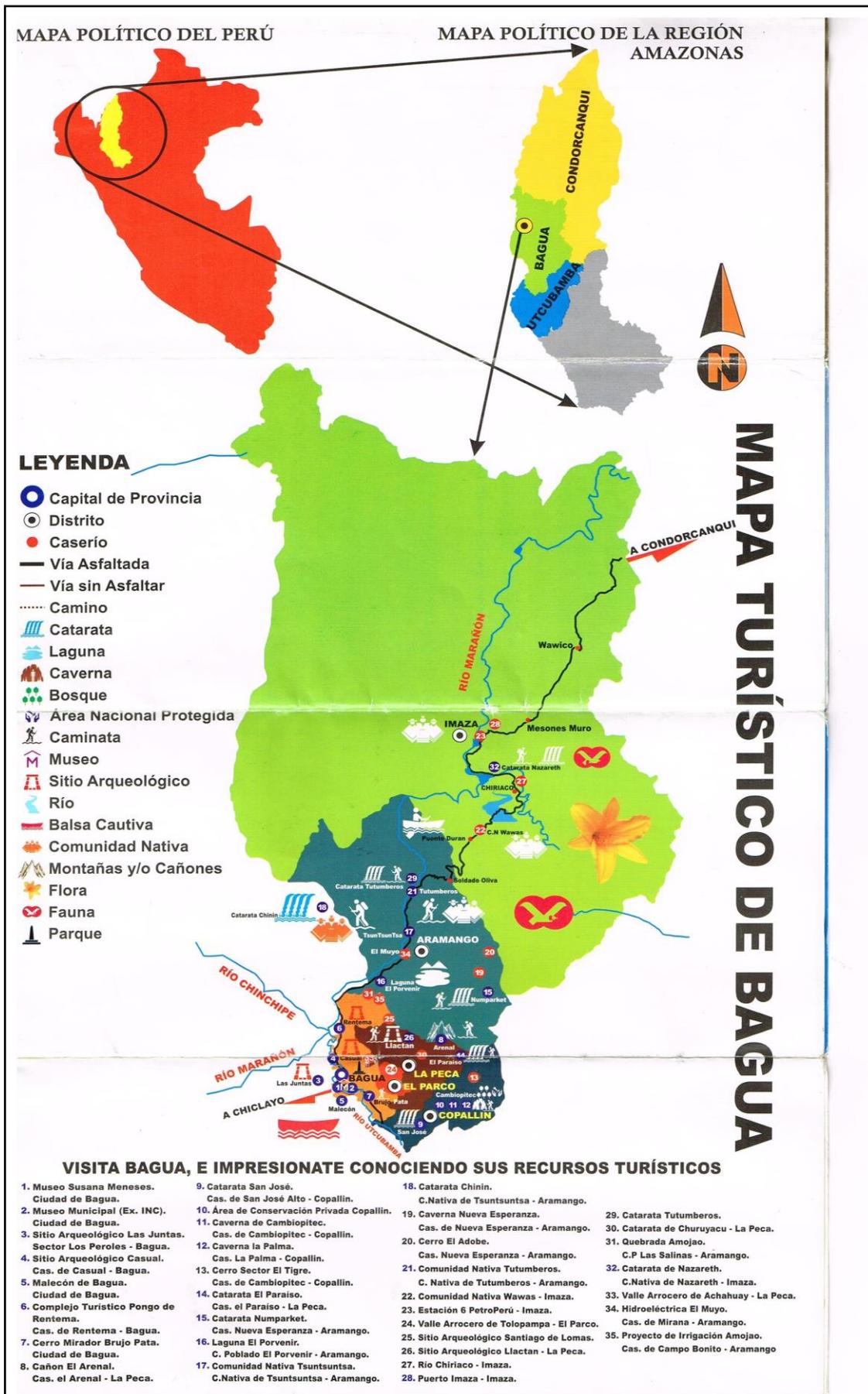
Distrito	Nombre del Recurso	Categoría	Tipo	Sub tipo
Bagua	Complejo Turístico Pongo de Rentema	Sitios Naturales	F. Pongos	Pongos
Aramango	Catarata de Numparket	Sitios Naturales	I. Caídas de Agua	Cataratas/Cascadas
Aramango	Laguna El porvenir	Sitios Naturales	G. Cuerpo de Agua	Laguna
Bagua	Museo INC- Bagua	Manifestaciones Culturales	Museo y Otros (Pinacoteca)	Museo y otros (Pinacoteca) Edificaciones (Templos, Fortalezas, plazas, Cementerios...)
Bagua	Sitio Arqueológico Los Peroles- Las Juntas	Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Edificaciones (Templos, Fortalezas, plazas, Cementerios...)
Bagua	Sitio Arqueológico de Casual	Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Edificaciones (Templos, Fortalezas, plazas, Cementerios...)
Bagua	Cerro Mirador Brujo Pata	Sitios Naturales	Ñ. Lugares Pintorescos	Mirados Natural
Bagua	Malecón de Bagua	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Malecones
Bagua	Museo Susana Meneses	Manifestaciones Culturales	Museo y Otros (Pinacoteca)	Museo y otros (Pinacoteca)
La Peca	Cañón El Arenal	Sitios Naturales	E. Cañones	Cañones
La Peca	Catarata El Paraíso	Sitios Naturales	I. Caídas de Agua	Cataratas/Cascadas Edificaciones (Templos, Fortalezas, plazas, Cementerios...)
La Peca	Sitio Arqueológico de Llactan	Manifestaciones Culturales Realizaciones Técnicas, Científicas y	Sitios Arqueológicos	Fortalezas, plazas, Cementerios...)
La Peca	Valle Arrocerero de Tolopampa	Artísticas Contemporáneas Realizaciones Técnicas, Científicas y	Explotaciones agropecuarias	Agricultura
La Peca	Valle Arrocerero de Achahuay	Artísticas Contemporáneas	Explotaciones agropecuarias	Agricultura
Aramango	Cerro Adobe	Sitios Naturales	A. Montañas	Cordillera
Aramango	Quebrada Amojao	Sitios Naturales	D. Quebradas	Quebradas
Aramango	Cavernas de Nueva Esperanza	Sitios Naturales	M. Grutas, Cavernas y cuevas	Grutas, Cavernas y Cuevas
Aramango	Catarata Chinin	Sitios Naturales	I. Caídas de Agua	Cataratas/Cascadas
Aramango	Comunidad Nativa de Tsuntsunsa	Manifestaciones Culturales	Pueblos	Pueblos Tradicionales
Aramango	Comunidad Nativa de Tutumberos	Manifestaciones Culturales	Pueblos	Pueblos Tradicionales

Aramango	Hidroeléctrica El Muyo	Sitios Naturales	D. Quebradas	Quebradas
Imaza	Puerto Imaza	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Puerto, Embarcaciones, Muelles y Caletas
Imaza	Río Chiriaco	Sitios Naturales	H. Ríos	Ríos
Imaza	Catarata de Nazareth	Sitios Naturales	I. Caídas de Agua	Cataratas/Cascadas
Imaza	Estación 6 de Perupetro	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Obras de Ingenierías (Puente Canales de Riego)
Copallín	Cavernas de Cambiopitec	Sitios Naturales	M. Grutas, Cavernas y cuevas	Grutas, Cavernas y Cuevas
Copallín	Catarata San José	Sitios Naturales	I. Caídas de Agua	Cataratas/Cascadas
Copallín	Alto Cerro Sector El Tigre	Sitios Naturales	A. Montañas	Cerro
Copallín	Cavernas La Palma	Sitios Naturales	M. Grutas, Cavernas y cuevas	Grutas, Cavernas y Cuevas
Aramango	Catarata de Tutumberos	Sitios Naturales	I. Caídas de Agua	Cataratas/Cascadas

Fuente: SIGMINCETUR- Mapa de Ubicación de Recursos Turísticos y Emprendimiento de Turismo Rural Comunitario

Anexo 2

Mapa turístico de la Provincia de Bagua



Anexo 3

Cumplimiento de los componentes de evaluación de la OEFA en la provincia de BAGUA- año 2015

Aspecto	Componente	Componentes de evaluación	Puntaje		
			Máximo	Amazonas	Bagua
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Componente I	Estudios de caracterización de los residuos sólidos	2.5	6/7	X
	Componente II	Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PIGARS)	2.5	7/7	X
	Componente III	Programa de segregación de la fuente	2.5	3/7	
	Componente IV	Reporte de gestión y manejo de residuos sólidos en el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos	2.5	7/7	X
	Componente V	Programa de Formalización de Recicladores	5	4/7	X
	Componente VI	Plan de cierre y recuperación de botadero	5	x	
	Componente VII	Equipo técnico en Residuos Sólidos	5	5/7	X
	Componente VIII	Promoción de buenas prácticas	5	2/7	X
	Componente IX	Relleno Sanitario	15	1/7	
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Componente X	Instrumentos Formales para brindar el servicio de limpieza pública	5	2/7	X
	Componente XI	Planta de tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos	15	4/7	
	Componente XII	Procedimiento para autorizar y fiscalizar las rutas de transporte de residuos peligrosos en su jurisdicción	5	-	
	Componente XIII	Manejo y segregación de los residuos de aparatos eléctricos y eléctricos	5	-	
	Componente XIV	Identificación y erradicación de inadecuada disposición de residuos sólidos en lugares no autorizados	15	7/7	
	Componente XV	Escombreras	10	x	

Fuente: Información recopilada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (2015). Índice de cumplimiento de los municipios provinciales a nivel nacional. Informe 2014-2015.

Anexo 4

Empresas de Alojamiento en la Provincia de Bagua

Distritos	RUC	Clase	Categoría	Razón Social
Imaza	10335987344	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Quispe Salvador Enrique
Bagua	10335761842	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Zulueta Diaz Manuel
Aramango	10338275001	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Castillo Navarro Luis Alberto
Bagua	10335912395	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Alarcon Flores Roger
Bagua	20487475239	Hotel	3 Estrellas	Hotel 3 Alfredo S S.C.R.Ltda
Bagua	10434174363	Hostal	2 Estrellas	Izquierdo Delgado Evelyn Gisela
Bagua	10335648540	Hostal	2 Estrellas	Torres Vda De Muñoz Maria Elena
Bagua	10335673528	Hostal	2 Estrellas	Nunez Carranza Irma
Bagua	10335602655	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Santillan De Tapia Jacoba Dolores
Bagua	10102847429	Hostal	2 Estrellas	Arias Mantero Lina Beatriz
Imaza	10335800627	Hostal	1 Estrella	Becerra Perez Teudulo
Imaza	10178858292	Hostal	2 Estrellas	Carranza Ulloa Ronald Manuel
Bagua	10335886530	Hostal	2 Estrellas	Monteza Saavedra Rosa Griselda
Bagua	10335607681	Hostal	2 Estrellas	Vargas Calderon Humberto
Imaza	10335818771	Hostal	2 Estrellas	Fernandez Hernandez Hilda
Bagua	10277499890	Hotel	2 Estrellas	Saavedra Mezones Hilda
Bagua	20600961595	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Hotel Don Diego S.R.L.
Bagua	10409114330	Hostal	2 Estrellas	Segura Llatas Miguel Elmer
Bagua	10335789283	Hostal	2 Estrellas	Muñoz Saldaña Victoria Elisa
Bagua	10063848790	Hotel	3 Estrellas	Aguilar Villafuerte Francisco
Bagua	20539075471	Hotel	2 Estrellas	Hotel Turistico El Refugio Del Leon Empresa Individual De Responsabilidad Limitada
Bagua	10420702863	Hostal	2 Estrellas	Coronel Portilla Diana
Bagua	10420702863	Hostal	2 Estrellas	Coronel Portilla Diana
Bagua	10707798411	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Becerra Juarez Kattia Auristela
Bagua	10424567812	Hostal	2 Estrellas	Chavez Solano Yulysha
Bagua	10335619060	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Fernandez Hernandez Nerio
Bagua	10437568281	Hotel	3 Estrellas	Fernandez Ramirez Milton Jar
Bagua	10335782602	Hostal	2 Estrellas	Carranza Calderon Otto Sotero
Bagua	20479838781	Hostal	2 Estrellas	Hostal Esmeralda Eirl
Aramango	10472350507	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Flores Rabanal Jose Cesar
Bagua	10434447467	Hotel	2 Estrellas	Vasquez Muñoz Luis Alberto
Bagua	20600865812	Hotel	2 Estrellas	Gran Hotel Delmill Empresa Individual De Resp. Ltda

Aramango	10335936111	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Paucar Rivasplata Elmer Guillermo
Imaza	10335912026	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Tantalean Carranza Enrique Javier
Imaza	10428739871	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Silva Hoyos Keli Milagros
La Peca	10335627496	Hostal	2 Estrellas	Vasquez Mundaca Amaro Enrique
Bagua	10335650889	Hostal	1 Estrella	Gonzales De Rojas Luz Del Carmen
Imaza	10335965065	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Gutierrez Vega David Valentin
Bagua	10335610135	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Garay Chavez Cesar Augusto Barbaro
La Peca	20488046323	Hostal	2 Estrellas	Hotel Luchetty E.I.R.L.
Imaza	10166177508	Hostal	2 Estrellas	Requejo Sapo Maria Alicia
La Peca	10421365950	Hostal	2 Estrellas	Riveros Alcantara Ronald Eudis
Imaza	20570727924	Hotel	2 Estrellas	Rimora S.R.L
Bagua	10335653934	Hostal	2 Estrellas	Vasquez Barrantes Dorila
Imaza	10419681801	Hostal	2 Estrellas	Palco Cusquisiban Alejandro
Bagua	10335632121	Hostal	2 Estrellas	Sanchez Tapia Redelmira
Imaza	10167624036	Hostal	1 Estrella	Fernandez Fernandez Jairo Taylor
Imaza	10335800619	Hostal	1 Estrella	Alarcon De Becerra Rita Delicia
Bagua	10477630923	Hostal	2 Estrellas	Riveros Alcantara Keila Maria Beatriz
Bagua	10335623733	Hotel	3 Estrellas	Salazar Olivera Antonio
Bagua	10335890863	Hostal	2 Estrellas	Ampuero De Quiroz Rosa Filonila
Bagua	10335687006	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Quiroz Alcantara Victoriano
Bagua	10335650951	Hotel	2 Estrellas	Infante De Rios Julia
La Peca	10335925471	Hostal	2 Estrellas	Burga Saldaña Flor Del Pilar
Bagua	10335925471	Hostal	1 Estrella	Burga Saldaña Flor Del Pilar
Bagua	20288548626	Hotel	2 Estrellas	Hotel Wilson Eirl
Bagua	20561149551	Hotel	2 Estrellas	Grupo Zurme S.C.R.Ltda.
Imaza	10335680320	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Castañeda Montenegro Celio
Imaza	10400360681	Establecimiento De Hospedaje No Clasificado	No Categorizado	Elera Castillo Elena

Anexo 5

Calculo de la Muestra

- Población: Numero total de viviendas de la provincia Bagua.
- Muestra:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 N p (1 - p)}{e^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 p (1 - p)} = \frac{39,208 (1.96^2) (0.5) (0.5)}{0.1^2 (39,208 - 1) + (1.96^2) (0.5) (0.5)} = 95$$

Z: intervalo de confianza

p: proporción esperada verdadera

N: total de la población

e: error de muestreo aceptable

- Calculo de la fracción constante:

$$\frac{n}{N} = \frac{95}{39,208} = 0.002$$

- Estratos: Distritos de la Provincia de Bagua

Tabla 2

Muestreo por Estratos de la Población

Estrato-Distrito	Total de Viviendas	Muestra por Estrato
Bagua	19604	48
La Peca	9321	23
Aramango	3258	8
Copallín	1984	5
El parco	368	1
Imaza	4673	11
TOTAL	39208	95

Fuente: Elaboración Propia-INEI censo 2007

- Muestreo Sistemático:

$$\frac{N}{n} = \frac{39,208}{95} = 412$$

Es decir de cada 412 casas se encuestará a una hasta llegar al total de la muestra por cada estrato.

ANEXO 6

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE BAGUA, REGIÓN AMAZONAS.

Proyecto de Tesis: “Modelo Estratégico de Turismo Sostenible como mecanismo de crecimiento económico de la provincia de Bagua, región Amazonas en el periodo 2019-2023”

Objetivo: Proponer un Modelo Estratégico de Turismo Sostenible como mecanismo de crecimiento económico de la provincia de Bagua, región Amazonas en el periodo 2019-2023.

Encuestador: _____ **Fecha:** __/__/__

Encuesta N°

1. ¿con cuál de las siguientes alternativas relaciona el término turismo?
 - Conocer nuevas culturas.
 - Pasatiempo.
 - Una fuente de ingresos para su localidad.
 - Una fuente de gastos para el turista.
 - No sé qué es.
 - Otros: _____

2. ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre los atractivos turísticos en la provincia de Bagua?
 - Alto
 - Intermedio
 - Bajo
 - Nulo

3. ¿cree importante el desarrollo del turismo en la Provincia de Bagua?
 - Sí
 - No

4. Si su respuesta a la pregunta 3 es Sí, responda: ¿Por qué cree que es importante el turismo en la Provincia de Bagua?
 - Genera mayor actividad económica
 - Permite un intercambio cultural
 - Se valora y difunde la cultura de Bagua

5. Mencione los atractivos turísticos que usted conoce en su localidad: _____

6. ¿En qué condiciones considera usted que se encuentran los recursos turísticos de su localidad?
 - Excelente
 - Bueno
 - Regular
 - Pésimo

7. ¿Conoce usted el término sostenibilidad ambiental?
 - Sí
 - No

8. Si su respuesta a la pregunta 11 es Sí, responda: Con cuál de las siguientes alternativas relaciona el término sostenibilidad ambiental:
 - Relación con la conservación de nuestros recursos naturales a largo plazo
 - Relacion con la Responsabilidad Social Empresarial
 - Relacion con el cuidado del medio ambiente
 - Relacion con la huella ecológica
 - Otros: _____

9. Considera usted que la labor del gobierno municipal entorno a la actividad turística es:

- Excelente Bueno
 Regular Malo
10. ¿Qué efectos cree que tendría el turismo sobre el ingreso de las familias en la Provincia de Bagua?
- Excelente Bueno
 Regular Pésimo
11. ¿cree usted que la actividad turística provocará efectos negativos sobre las tradiciones y costumbres de su localidad?
- Sí No
12. Si su respuesta a la pregunta 11 es Sí, responda: ¿Qué efectos negativos cree usted que provocaría el turismo en su localidad?
- Pérdida de tradiciones y costumbres
 Informalidad en los servicios turísticos
 Contaminación ambiental
 Delincuencia
 Excesivo crecimiento urbano
13. ¿Qué factores considera un impedimento para el desarrollo del turismo en la provincia de Bagua?
- Falta de difusión
 Falta de educación
 Falta de apoyo económico
 Falta de vías de acceso
 Falta de estudios especializados
 Falta de seguridad y limpieza
 Ninguno
 Otros: _____

14. ¿Qué lugares o eventos considera culturales y/ o turísticos en la provincia de Bagua?
- La fiestas patronales
 Las zonas arqueológicas
 Las zonas de esparcimiento campestre
 Ferias Gastronómicas
 Ninguno
 Otros: _____
15. ¿Ha participado en algún taller o evento de sensibilización realizado por la municipalidad provincial de Bagua para promover el turismo en su localidad?
- Sí
 No
 Desconoce
16. ¿Participaría en talleres sensibilización turística gratuitos Brindados por la municipalidad provincial de Bagua?
- Sí
 No
17. Si su respuesta es sí, responda la siguiente pregunta. ¿En qué tipo de talleres le gustaría participar?
- Talleres gastronómicos
 Talleres para guías turísticos
 Talleres de sensibilización
 Talleres de artesanía
18. ¿Conoce el significado de las siguientes siglas?:
- Promperu
 Mincetur
 Inc
 Dicetur

- Pertur
- Canatur
- Ninguno

19. ¿Qué institución considera usted que deberían fomentar el turismo en la provincia de Bagua?

- Municipalidad provincial de Bagua
- El Gobierno Regional
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Promperu – comisión de promoción del peru
- Instituto nacional de Cultura
- Ninguna
- Otros: _____

20. ¿Considera usted necesario la creación de una oficina de información de circuitos turísticos en la provincia de Bagua?

- Sí
- No

21. Cuántos miembros son en su familia?

22. ¿Cuál es el ingreso percibido por cada uno de ellos?

23. ¿A cuánto ascienden sus gastos familiares?

Anexo 7**GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL DIAGNOSTICO TURISTICO LOCAL**
(municipalidad – encargado del área de turismo)

1. ¿Cuál es su profesión? ¿Cómo llegó al cargo que ocupa?
2. En los últimos años ¿ha llevado cursos de especialización? ¿en que especialidad?
3. Según su experiencia ¿que se debería hacer en la provincia de Bagua para impulsar el turismo?
4. ¿Cuál es la principal actividad turística de la provincia de Bagua? ¿Cuáles son los beneficios de esta actividad?
5. ¿cree usted que el Turismo pueda generar beneficios para su localidad?
6. ¿Qué sectores de la población se benefician con el turismo?
7. ¿Desde qué fecha existe el área Turismo en la municipalidad?
8. ¿Qué planes, proyectos o acciones municipales deberían hacerse para impulsar el Turismo en la provincia de Bagua?
9. ¿Qué lugar ocupa el Turismo en la gestión municipal? ¿Qué propuesta turística sustenta el municipio?
10. ¿Cuál es el producto o atractivo turístico mas importante con el que cuenta la Provincia de Bagua?
11. ¿hay circuitos turísticos integrados en la Provincia de Bagua?
12. ¿Qué opina de la actitud de los pobladores de la localidad con respecto al desarrollo del Turismo?
13. ¿Qué tipo de promoción se realiza desde la municipalidad provincial para la actividad turística?
14. ¿el municipio realiza cursos de capacitación o talleres educativos para la población?
15. ¿Quién coordina los cursos de capacitación y los talleres educativos? ¿cuál es su modalidad de trabajo?
16. ¿Cuáles son los principales problemas que presenta el turismo en la localidad?
17. ¿considera usted que la población esta integrada al desarrollo y organización de las actividades turísticas?
18. ¿Como cree usted que se desarrollaría el Turismo en la Provincia de Bagua?

Anexo 8**Situación Problemática turística actual de la provincia de Bagua**

Condición	Problemática
Político Institucional	Débil planificación turística local
	Débil liderazgo del gobierno local para impulsar el turismo
	Carencia de visión integral de desarrollo turístico
	Escasos recursos económicos para actividades turísticas
	falta de iniciativa para buscar fuentes de financiamiento
	Baja calidad en el recurso humano institucional
	falta de compromiso del equipo técnico de la unidad de promoción turística
	Discontinuidad del equipo técnico de la unidad de promoción turística
	Débil articulación intra e interinstitucional
	Débil articulación del municipio con el sector privado
Sociocultural	Débil participación de los actores sociales en actividades turísticas
	Falta de inclusión de las comunidades nativas en actividades turísticas
	Débil organización en el rol de mujer en las actividades turísticas
	Bajo nivel de sensibilización turística en la población
	Débil identificación de la población por el patrimonio local
Ambiental	Contaminación de petróleo en ríos
	Deforestación de los bosques
	Pérdida de flora y fauna silvestre
	Baja calidad ambiental de los destinos turísticos
	Bajo nivel de sensibilización ambiental en la población
Económico	Insuficiente oferta de servicios turísticos
	Escasa infraestructura básica y turística
	Falta de conectividad vial y transporte
	Débil organización de la sociedad civil organizada